

# Evaluación Alianza para el Campo 2006



## Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

**Jalisco**

**MÉXICO**



México, Septiembre de 2007

# Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación  
Estatal

Programa de Desarrollo Rural

**Jalisco**

# DIRECTORIO

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Lic. Emilio González Márquez  
**Gobernador Constitucional del Estado**

LAE. Álvaro García Chávez  
**Secretario de Desarrollo Rural**

Lic. Alberto Esquer Gutierrez  
**Director General de Regiones  
Prioritarias**

## SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez  
**Secretario**

Ing. Antonio Ruiz García  
**Subsecretario de Desarrollo Rural**

Ing. Fernando Garza Martínez  
**Coordinador General de Enlace y  
Operación**

Ing. José de Jesús Romo Santos  
**Director General de Apoyos para el  
Desarrollo Rural**

Dr. Horacio Santoyo Cortes  
**Director General de Servicios  
Profesionales para el Desarrollo Rural**

Ing. Roberto Cedeño Sánchez  
**Director General de Programas  
Regionales  
y Organización Rural**

MVZ. Renato Olvera Nevárez  
**Director General de Planeación y  
Evaluación**

Lic. Ramón González González  
**Delegado de la SAGARPA en el Estado**

Lic. Gabriel Guerra Béjar  
**Subdelegado de Planeación y  
Desarrollo Rural**

## **COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN**

Lic. Ramón González González. **Presidente**  
LAE. Álvaro García Chávez. **Secretario**  
Lic. José Luis Fernández Ocegueda. **Coordinador**

### **Vocales**

Sr. Arturo Javier Jiménez Cárdenas. **Consejo Agropecuario de Jalisco**  
Lic. Rodolfo Castellanos Martínez. **Consejo Estatal de la Flor**  
Lic. María del Socorro Pérez Gaytán. **Instituto Jalisciense de las Mujeres**  
Dr. Otilio Valdez Correa. **Unión de Asociaciones Avícolas de Jalisco**  
MVZ. Salvador Álvarez Morán. **Unión Ganadera Regional de Jalisco**  
MVZ. Vicente García Vázquez. **Unión Regional de Porcicultores de Jalisco**  
Dr. Luis Antonio Basurto Rivero. **Universidad Autónoma de Guadalajara**  
Dr. Víctor Manuel Castillo Girón. **Universidad de Guadalajara-CUVALLES**

---

## **ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL**

**B y G Consultoría, S.C.**  
Dr. José Saturnino Mora Flores. Responsable de la Evaluación

## Tabla de Contenido

Tabla de Contenido.....	i
Índice de Cuadros.....	iv
Índice de Figuras.....	vi
Índice de Anexos.....	vii
Presentación.....	x
Resumen ejecutivo.....	1
Introducción.....	5
a.    Objetivo general.....	5
b.    Objetivos específicos.....	5
i.    Enfoque y ámbitos de la evaluación.....	6
ii.   Marco de la Alianza para el Campo.....	6
a.    Objetivo general.....	7
b.    Objetivos específicos.....	7
iii.  Ley de Desarrollo Rural Sustentable.....	7
iv.   El Programa de Desarrollo Rural.....	8
a.    Subprograma: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).....	9
b.    Subprograma: Desarrollo de Capacitación en el Medio Rural (PRODESCA).....	9
c.    Subprograma: Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).....	9
v.    Metodología y alcances de la evaluación.....	9
Capítulo 1.....	11
Contexto de las actividades rurales en el Estado de Jalisco.....	11
1.1    Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y la producción agropecuaria estatal.....	11
1.2    Aspectos demográficos y distribución territorial de la población.....	13
1.2.1    Tamaño, composición y dinámica de la población del Estado.....	13
1.2.2    Origen étnico y condición de discapacidad de la población.....	14
1.2.3    Distribución territorial de la población.....	14
1.2.4    Migración poblacional, pobreza y marginación.....	15
1.3    Regionalización económica y social.....	16
1.4    La Política de Desarrollo Rural en el Estado.....	18
Capítulo 2.....	20
Principales resultados del Programa de Desarrollo Rural.....	20
2.1    Solicitudes recibidas y aprobadas para el Programa de Desarrollo Rural durante 2003-2006.....	21
2.2    Beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural durante el periodo 2003-2006.....	23
2.3    Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural durante el periodo 2003-2006.....	25
2.3.1    Evolución de la inversión del programa por fuente de financiamiento (gobierno federal y estatal).....	26
2.3.2    Inversión total por subprograma en el periodo 2003-2006.....	27

2.3.3	Cantidad de recursos destinados a cada subprograma y proyecto de inversión.....	28
2.4	Regionalización de las solicitudes, beneficiarios y recursos de Alianza en el Estado de Jalisco.....	29
2.4.1	Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PAPIR durante el periodo 2003-2006.....	30
2.4.2	Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PRODESCA durante el periodo 2003-2006.....	32
2.4.3	Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PROFEMOR durante el periodo 2003-2006.....	35
2.4.4	Regionalización de los recursos del PAPIR durante el periodo 2003-2006.....	37
2.4.5	Regionalización de los recursos aplicados por el PRODESCA durante el periodo 2003-2006.....	40
2.4.6	Regionalización de los recursos aplicados por el PROFEMOR durante el periodo 2003-2004.....	43
2.5	Principales componentes apoyados por Programa en el periodo 2003-2005. ...	45
2.5.1	Principales componentes apoyados por el PAPIR en el periodo 2003-2006.....	45
2.5.2	Principales componentes apoyados por el PRODESCA en el periodo 2003-2006.....	46
2.5.3	Principales componentes apoyados por el PROFEMOR en el periodo 2003-2006.....	46
Capítulo 3.....		47
Evaluación de la gestión del Programa de Desarrollo Rural .....		47
3.1	Forma de operación del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).....	47
3.1.1	Inicio del proceso para la recepción de solicitudes del PAPIR en los CADER's.....	48
3.1.2	Difusión del Subprograma.....	49
3.1.3	Elaboración de proyectos y captura de solicitudes en los CADER's. ....	49
3.1.4	Función de los Distritos de Desarrollo (DR), de los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER) y de los Enlaces Regionales. ....	50
3.1.5	Asignación de recursos.....	51
3.1.6	Algunos problemas específicos que se detectaron.....	52
3.1.7	La integración y funcionamiento de los grupos de beneficiarios.....	52
3.2	Desarrollo de Capacidades (PRODESCA). ....	53
3.2.1	Funciones del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER)....	54
3.2.2	Acreditación de los Técnicos PRODESCA. ....	54
3.2.3	Ámbito de aplicación de los servicios profesionales de los Técnicos PRODESCA.....	54
3.2.4	Otras actividades desarrolladas por los Técnicos PRODESCA. ....	55
3.2.5	Problemas del PRODESCA en relación con los PSP's. ....	55
3.3	Consolidación Organizativa y Fomento Empresarial (PROFEMOR).....	56
3.3.1	Proceso de nombramiento del Técnico PROFEMOR.....	57
3.3.2	Funciones y actividades que desarrollan los Técnicos PROFEMOR .....	58
3.3.3	Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).....	59
3.3.4	Funciones del Tutor o Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable.....	59

3.3.5	Integración del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) .....	60
3.3.6	Proceso de municipalización del Desarrollo Rural.....	61
Capítulo 4.....		64
Evaluación de Impactos.....		64
4.1	Forma de presentación de las solicitudes.....	64
4.2	Tipo de beneficiarios que se apoyaron en 2006. ....	65
4.3	Cruce de indicadores de primero y segundo nivel.....	66
4.4	Tipo de grupos u organizaciones de los productores. ....	68
4.4.1	Constitución legal de los grupos u organizaciones económicas.....	69
4.4.2	Número de integrantes de los grupos.....	69
4.4.3	Variación en el número de integrantes de los grupos.....	70
4.5	Aspectos administrativos de las unidades de producción. ....	71
4.6	Aspectos relacionados con los proyectos de inversión presentados en el PAPIR. .....	72
4.7	Inversiones adicionales de los beneficiarios para que el proyecto funcione.....	74
4.8	La asesoría técnica de los beneficiarios.....	74
4.9	Posesión de los bienes apoyados por Alianza por parte del productor. ....	75
4.10	Principales problemas que se presentan en las unidades de producción de los beneficiarios o con el bien otorgado.....	76
4.11	Consideración global de los impactos del Subprograma PAPIR .....	77
Capítulo 5.....		78
Conclusiones y Recomendaciones.....		78
5.1	Conclusiones .....	78
5.2	Recomendaciones .....	81
Bibliografía.....		84

## Índice de Cuadros

Cuadro 1. 1 Participación de Jalisco en el PIB total nacional y agropecuario 1999-2004..	12
Cuadro 1. 2 PIB Agropecuario nacional y de entidades seleccionadas. 2004 (millones de pesos de 1993).....	12
Cuadro 1. 3 Jalisco. Numero de localidades y población por tamaño de localidad, 2005..	14
Cuadro 1. 4 Migración de la población en Jalisco, estatal y por región, de 1995 al 2000..	15
Cuadro 1. 5.Las regiones de Jalisco y su grado de marginación .....	17
Cuadro 2. 1 Solicitudes del Programa de Desarrollo Rural .....	21
Cuadro 2. 2 Solicitudes del Programa Desarrollo Rural por subprograma.....	22
Cuadro 2. 3 Beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural. 2003-2006.....	23
Cuadro 2. 4 Beneficiarios promedio por solicitud aprobada. 2003-2006.....	24
Cuadro 2. 5 Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003) <sup>1</sup> .....	25
Cuadro 2. 6 Estructura porcentual de la inversión real destinada al Programa de Desarrollo Rural por fuente de financiamiento. Periodo 2003-2006.....	26
Cuadro 2. 7 Inversión real asignada al PDR según procedencia. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003) <sup>1</sup> .....	27
Cuadro 2. 8 Estructura porcentual de la inversión real asignada al PDR según procedencia. Periodo 2003-2006.....	27
Cuadro 2. 9 Total de recursos reales del PDR invertidos por subprograma. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003) <sup>1</sup> .....	28
Cuadro 2. 10 Estructura porcentual de recursos reales por subprograma y fuente de financiamiento. Periodo 2003-2006 .....	28
Cuadro 2. 11 Inversión promedio por solicitud aprobada según Subprograma. 2003.2006 .....	29
Cuadro 2. 12 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PAPIR para el periodo 2003-2006 .....	30
Cuadro 2. 13 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PAPIR para el 2006 .....	31
Cuadro 2. 14 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PAPIR para el periodo 2003-2006 .....	31
Cuadro 2. 15 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PAPIR para el 2006 .....	32
Cuadro 2. 16 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PRODESCA para el periodo 2003-2006.....	33
Cuadro 2. 17 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PRODESCA para el 2006.....	33
Cuadro 2. 18 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PRODESCA para el periodo 2003-2006.....	34
Cuadro 2. 19 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PRODESCA para el 2006.....	34
Cuadro 2. 20 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PROFEMOR para el periodo 2003-2006 .....	35
Cuadro 2. 21 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PROFEMOR para el 2006 .....	36
Cuadro 2. 22 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PROFEMOR para el periodo 2003-2006 .....	36

Cuadro 2. 23 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PROFEMOR para el 2006 .....	37
Cuadro 2. 24 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PAPIR para el periodo 2003-2006.....	38
Cuadro 2. 25 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PAPIR para el año 2006.....	38
Cuadro 2. 26 Municipios con mayor cantidad de recursos que captaron del PAPIR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje).....	39
Cuadro 2. 27 Municipios con menor cantidad de recursos que captaron del PAPIR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje).....	40
Cuadro 2. 28 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PRODESCA para el periodo 2003-2006.....	41
Cuadro 2. 29 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PRODESCA para el año 2006.....	41
Cuadro 2. 30 Municipios con mayor cantidad de recursos que captaron del PRODESCA en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje).....	42
Cuadro 2. 31 Municipios con menor cantidad de recursos que captaron del PRODESCA en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje).....	42
Cuadro 2. 32 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PROFEMOR para el periodo 2003-2006.....	43
Cuadro 2. 33 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PROFEMOR para el año 2006.....	44
Cuadro 2. 34 Municipios con mayor cantidad de recursos captaron del PROFEMOR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje).....	44
Cuadro 4. 1 Presentación de la solicitud a través de un grupo .....	64
Cuadro 4. 2 Cruce de los indicadores de primer nivel por tipo de productor.....	66
Cuadro 4. 3 Cruce de indicadores de segundo nivel por tipo de productor.....	67
Cuadro 4. 4 Constitución legal del grupo o la organización económica .....	69
Cuadro 4. 5 Formación jurídica de los grupos constituidos legalmente .....	69
Cuadro 4. 6 Numero de integrantes del grupo .....	70
Cuadro 4. 7 Variación del No. De integrantes del grupo .....	70
Cuadro 4. 8 Sentido de la variación del No. de integrantes del grupo .....	70
Cuadro 4. 9 Razones de la disminución del numero de integrantes del grupo .....	71
Cuadro 4. 10 Libro de registros contables dentro del grupo económico .....	71
Cuadro 4. 11 Persona que lleva los registros contables dentro del grupo económico.....	71
Cuadro 4. 12 Presentación de proyectos de inversión por parte del grupo económico .....	72
Cuadro 4. 13 Operación del proyecto de inversión del grupo económico .....	72
Cuadro 4. 14 Capacidad a la que se encuentra operando el proyecto del grupo. ....	72
Cuadro 4. 15 Razones por lo que el proyecto no se encuentra en operación.....	73
Cuadro 4. 16 Conocimiento sobre la operación técnica del proyecto dentro del grupo. ....	73
Cuadro 4. 17 Inversiones adicionales para que funcione el proyecto. ....	74
Cuadro 4. 18 Conceptos donde se han realizado las inversiones adicionales.....	74
Cuadro 4. 19 El grupo o el beneficiario cuenta con asesoría técnica.....	75
Cuadro 4. 20 La unidad de producción tiene todos los bienes apoyados por Alianza .....	76
Cuadro 4. 21 Problemas en la Unidad de Producción Rural o el bien .....	76

## Índice de Figuras

Figura 1.1 Distribución de las regiones de Jalisco según su grado de marginación.....	18
Gráfica 2. 1 Cantidad de recursos reales invertidos en el Programa de Desarrollo Rural .	25
Gráfica 4. 1 Productores entrevistados de acuerdo con el componente otorgado.....	65
Gráfica 4. 2 Tipo de Productores Apoyados.....	66
Gráfica 4. 3 Tipo de grupo de los beneficiarios .....	68

## Índice de Anexos

### **Anexo 1. Metodología de evaluación**

- 1.1 Determinación del tamaño y distribución de la muestra.
  - 1.1.1 Cálculo del tamaño de muestra
  - 1.1.2 Distribución de la muestra
- 1.2 Fuente de Información
  - 1.2.1 Lista de Beneficiarios a entrevistar
- 1.3 Entrevistas
- 1.4 Funcionarios y actores entrevistados

### **Anexo 2 Regionalización del Estado de Jalisco y municipios que integran cada región**

### **Anexo 3 Recursos invertidos en el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

- Anexo 3. 1 Cantidad de recursos invertidos en el Programa de Desarrollo Rural. Periodo 2003-2006
- Anexo 3. 2 Cantidad de recursos invertidos por subprograma. Periodo 2003-2006
- Anexo 3. 3 Cantidad de recursos invertidos en el Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006
- Anexo 3. 4 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>
- Anexo 3. 5 Cantidad de recursos invertidos en el Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006
- Anexo 3. 6 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>
- Anexo 3. 7 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006
- Anexo 3. 8 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>

### **Anexo 4 Municipalización de los recursos en el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

- Anexo 4. 1 Recursos aportados al subprograma PAPIR por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006
- Anexo 4. 2 Recursos aportados al subprograma PRODESCA por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006
- Anexo 4. 3 Recursos aportados al subprograma PROFEMOR por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006
- Anexo 4. 4 Solicitudes del Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006
- Anexo 4. 5 Solicitudes del Subprograma PAPIR 2006.
- Anexo 4. 6 Beneficiarios del Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006
- Anexo 4. 7 Beneficiarios del Subprograma PAPIR 2006.
- Anexo 4. 8 Solicitudes del Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006
- Anexo 4. 9 Solicitudes del Subprograma PRODESCA 2006.
- Anexo 4. 10 Beneficiarios del Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006

- Anexo 4. 11 Beneficiarios del Subprograma PRODESCA 2006.
- Anexo 4. 12 Solicitudes del Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006
- Anexo 4. 13 Solicitudes del Subprograma PROFEMOR 2006.
- Anexo 4. 14 Beneficiarios del Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006
- Anexo 4. 15 Beneficiarios del Subprograma PROFEMOR 2006.

**Anexo 5 \_Beneficios otorgados por el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

- Anexo 5. 1 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2003(Porcentaje)
- Anexo 5. 2 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2004(Porcentaje)
- Anexo 5. 3 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2005(Porcentaje)
- Anexo 5. 4 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2006(Porcentaje)
- Anexo 5. 5 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2003(Porcentaje)
- Anexo 5. 6 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2004(Porcentaje)
- Anexo 5. 7 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2005(Porcentaje)
- Anexo 5. 8 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2006(Porcentaje)
- Anexo 5. 9 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2003(Porcentaje)
- Anexo 5. 10 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2004(Porcentaje)
- Anexo 5. 11 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2005(Porcentaje)
- Anexo 5. 12 Beneficios con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2006(Porcentaje)

**Anexo 6 \_Formulación de tasas e índices de capitalización**

- Anexo 6. 1 Capitalización de las Actividades Agrícolas
- Anexo 6. 2 Capitalización de las Actividades Pecuarias
- Anexo 6. 3 Capitalización de las Actividades No Agropecuarias

## Siglas

CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DGRP	Dirección General de Regiones Prioritarias
DDCE	Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FACEJ	Fideicomiso de Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INCA	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural AC
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestador de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEIJAL	Sistema Estatal de Información Jalisco
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral
SISER	Sistema de Información del Sector Rural
UA-FAO	Unidad de Apoyo FAO
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

## Presentación

La presente evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural (PDR) del estado de Jalisco, correspondiente al ejercicio 2006, fue diseñada y realizada por la empresa BYG Consultoría, S.C. bajo la conducción del Dr. José Saturnino Mora Flores, con el propósito fundamental de efectuar un análisis de la gestión y evolución del Programa durante el periodo 2003-2006, a efecto de generar recomendaciones tendientes a mejorar el desempeño y los impactos de dicho programa en la entidad.

Con el fin expreso de realizar una evaluación más adecuada a las necesidades de información de los operadores del Programa en el Estado, los objetivos, alcances y metodología para el desarrollo de la presente evaluación, fueron desarrollados por la propia Entidad Evaluadora, tomando el parecer del Comité Técnico Estatal de Evaluación y de las instancias responsables de la operación del mismo.

Dadas las directrices y reglas establecidas, todo el proceso de evaluación fue conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación del Estado de Jalisco, el cual fue responsable de la contratación y supervisión de la Entidad Evaluadora, así como de la revisión, calificación y dictamen del presente informe.

Por lo antes señalado, la empresa BYG Consultoría, S.C. asume la responsabilidad de la calidad y contenido del presente informe, y agradece todas las facilidades y sugerencias efectuadas por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, encabezado por la Dra. Martha Patricia Kishi Sutto, para el desarrollo del presente trabajo.

Se agradece también la colaboración de los diversos funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Rural relacionados con la operación del Programa en la entidad, a los Jefes de Distrito, a los técnicos de los diversos CADER's y a los Técnicos de los Subprogramas PRODESCA Y PROFEMOR, quienes, mediante sus opiniones, ayudaron a comprender la problemática operativa e institucional del programa en el estado.

Por último, vaya el agradecimiento a todos los beneficiarios del Subprograma PAPIR entrevistados, por su disposición a proporcionar la información solicitada para evaluar los impactos del citado Subprograma.

Con los resultados de la presente evaluación fue posible detectar que durante el periodo analizado, los recursos del Programa de Desarrollo Rural en el estado no han sido canalizados hacia las regiones de más alto nivel de marginalidad, y presumiblemente tampoco fueron dirigidos de manera preferencial hacia los grupos más marginados de la población, tal y como lo establecen las Reglas de Operación del Programa. Los Consejos Municipales previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable como mecanismos de identificación, priorización y transmisión de necesidades de la población, por diversas razones no están funcionando a un nivel adecuado de actividad. Además de que los impactos de los proyectos productivos apoyados son muy limitados y en muchos de los casos nulos.

## Resumen ejecutivo

El objetivo general de los programas de Alianza es de impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los Agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental. En ese sentido, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Alianza para el Campo, se orienta a cumplir el mandato establecido en la Ley de Desarrollo Sustentable, con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas del país. El PDR opera en todo el país, y particularmente en el Estado de Jalisco, a través de tres Subprogramas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

El objetivo general de la presente evaluación es el de analizar la forma de operación del PDR en el Estado de Jalisco durante 2006; observando los procesos de operación y gestión, así como algunos impactos en el año de referencia. En esta ocasión, se busca realmente que la evaluación ofrezca algunas recomendaciones que reencausen y rediseñen, el Programa en la entidad. Para ello, se realizó un análisis retrospectivo (2003-2006) del Programa y sus Subprogramas, a la luz de la división del estado en sus 12 regiones prioritarias y; además, se desecharon una parte importante de las preguntas tradicionales que se hacían en las evaluaciones anteriores para medir los impactos del PAPIR, en su lugar, se formularon 19 nuevas preguntas que buscan medir el tipo de organizaciones de los productores, si se ha mejorado la organización social, si los proyectos de inversión están trabajando, si el beneficiario esta en posesión del bien, etc.

El Estado de Jalisco es la tercera economía más importante del país (después de la del Valle de México y la de Nuevo León). El estado es líder en la producción de maíz, leche, huevo y carne de porcino; ocupa también lugares destacados en la producción de carne de bovino, caña de azúcar y agave, y en general en la producción agropecuaria. Por otra parte, el Estado presenta un perfil poblacional predominantemente urbano, con apenas 13.9% de población total ubicada en el medio rural y distribuida en 10, 464 comunidades de menos de 2, 500 habitantes. Esta población rural es la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural. Además, el Estado presenta grandes asimetrías en el desarrollo y la distribución poblacional, acentuadas fuertemente en el medio rural, debido a que cuenta con 20 de los 124 municipios con grado de marginación alto o muy alto. De acuerdo con el lineamiento del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2001-2007 se deberá buscar la participación autogestiva y la equidad y la igualdad de oportunidades en la población rural más pobre y en los grupos sociales más vulnerables, como son las mujeres, los niños y jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad. Por ello, se estableció en las reglas de operación que estos grupos tienen prioridad en los apoyos del Programa de Desarrollo Rural.

El Estado de Jalisco fue dividido en 12 regiones prioritarias, y la Secretaria de Desarrollo Humano (SDH) de la entidad, estableció el grado de marginalidad de estas regiones y, en base a esto, las calificó. Este es el marco en el que se analiza la aplicación de los recursos de Alianza del PDR para el periodo 2003-2006.

Uno de los principales resultados encontrados en la evaluación, fue que la mayor proporción de los recursos del PDR – y sobre todo el PAPIR -, durante el periodo 2003-2006 (y en especial este último año), no fueron canalizados a las regiones prioritarias de alta y muy alta marginación (Norte y Sureste); contrariamente, el mayor monto de las inversiones se destinaron a regiones con grado medio de marginación (Sur y Altos Sur). Incluso por municipios, los mayores montos de recursos se han ido a aquellos con mayor desarrollo económico, como Tepatitlan, Arandas, Acatic, Puerto Vallarta, Guadalajara (en este caso recursos del PRODESCA).

La región de la Ciénega y sus municipios (Tototlan, La Barca, Atotonilco, etc.), ha sido históricamente, y en la actualidad, donde menos recursos se han invertido de los tres Subprogramas.

Para el periodo 2003-2006, el componente del PAPIR donde más recursos de Alianza se han gastado en las diferentes regiones de Jalisco, ha sido: **“Producción, transformación y comercialización de hortalizas en invernadero”** y, específicamente, invernaderos para producción de jitomate; en este componente en promedio se ha gastado más del 20.0% de los recursos.

En la gestión del PDR, y sus tres Subprogramas, se observó que éste, inicia tarde el proceso para otorgar los apoyos (abril, mayo o junio de cada año) y, también, cierra tarde sus ejercicios (en 2006 cerró a finales de abril de 2007). Al abrir tarde las ventanillas para la captura de los proyectos, estas actividades se traslapan en los CADER's con otras tareas como la entrega de apoyos del PROCAMPO y Diesel Agrícola. A las situaciones anteriores se suman otras condiciones como cortos periodos en que duran abiertas las ventanillas, falta de personal en los CADER's y fallas en el sistema de computo; todo lo anterior origina que el sistema se colapse en detrimento del número de solicitudes o proyectos capturados.

En relación con el PRODESCA, se encontró que son pocos los PSP's que atienden a una región específica, que son reducidos los ingresos que perciben por participar en los Programas de Alianza, debido a lo establecido en las reglas de operación, de ahí que se dediquen más a otras actividades. En la presentación de los proyectos, seguido se replican características de otros proyectos, para incorporar el número mayor de éstos al sistema, y muchos de los elementos contenidos en el documento de los proyectos no ayudan para tomar decisiones con respecto a éste.

En torno al Subprograma PROFEMOR, se encontró que el proceso de la formación y funcionamiento de los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), ha ido avanzando de forma sostenida e importante. Sin embargo, este proceso se interrumpe en la mayoría de los casos cuando termina el nombramiento de los coordinadores y se deja de aplicar el subsidio en el pago de sus salarios; son pocos los CMDRS que siguen trabajando sin el otorgamiento de los apoyos y con recursos aportados por los municipios. El proceso de municipalización del desarrollo no será sustentable ni autosostenible en municipios rurales pobres, porque carecen de los recursos para que operen sus consejos. El proceso de maduración de estas estructuras todavía está atrasado, faltan acciones y tiempo para que los consejos caminen por sí mismos; una de esas acciones será bajar los recursos de los programas gubernamentales al nivel de los CMDRS, para que estas instancias prioricen las acciones de desarrollo y se distribuyan las inversiones de acuerdo a las necesidades más apremiantes de la región. Incluso con recursos propios, los consejos podrán decidir

sobre la contratación de los técnicos PROFEMOR y PSP's, de tal forma que no se interrumpa el trabajo.

En los resultados de impacto, se encontró que la mayor tasa de capitalización la presentan los productores de tipo 3, y se da en los componentes no agropecuarios. Los productores de tipo 1 y 2 en actividades agrícolas y pecuarias presentan las menores tasas de capitalización. De acuerdo con el indicador de multiplicador de la inversión, las actividades pecuarias o ganaderas son las que presentan el mayor multiplicador, menor multiplicador lo presentan las actividades agrícolas, y quienes menos contribuyen con la capitalización son las actividades no agropecuarias.

Prácticamente todas las solicitudes en el PAPIR se presentaron de forma grupal, de éstas, la mayoría fueron de tipo familiar (55.0%) y en menor medida de tipo empresarial (27.3%). De estas agrupaciones, el 73.0% son grupos informales, no constituidas legalmente.

Atendiendo las reglas de operación, se encontró que la mayoría de los grupos (72.0%) estuvo formado por 6 integrantes, el límite inferior permitido por las reglas de operación. Los beneficiarios manifestaron que en el 22.0% de los casos los grupos disminuyeron en el número de sus integrantes, y esa disminución se debió principalmente a la falta de recursos de algunos de los miembros para dar su aportación o hacer inversiones adicionales; la disminución de los integrantes se debió en menor medida al fallecimiento de algunos de los miembros o a la migración.

Algunos de los principales problemas que señalaron los productores a los que se enfrentan, son la falta de recursos para hacer inversiones adicionales y la falta de asesoría técnica, tanto en la producción como en la comercialización de sus productos.

Ahora que ya se cuenta con los Planes Municipales de Desarrollo, se espera que el tipo de componentes que se autoricen en los apoyos, respondan más a las necesidades de los beneficiarios y a las condiciones de la región.

Como la mayoría de los recursos del PDR no se han dirigido a las regiones y municipios prioritarios, se recomienda revisar la política de asignación en estas regiones, de tal forma que se cumpla adecuadamente con lo establecido en las reglas de operación.

Como en las reglas de operación se establece que los grupos de productores deben estar formados cuando menos por 6 integrantes, y como muchos de los beneficiarios no están dispuestos a trabajar en equipo, habrá que revisar este requisito, ver si se pueden autorizar solicitudes más de tipo individual o con un menor número de integrantes, esto sería realmente para la Región Norte.

En el análisis de la operación del Programa se constató que existe un gran desfase en cuanto a la recepción de solicitudes y entrega de los apoyos con las necesidades de los productores y los ciclos de producción. Por lo anterior, se propone alinear a todos los actores involucrados en el PDR en un calendario único, y que sea acorde con las cuestiones señaladas.

Habrà que observar la conveniencia de cambiar el sistema de cómputo donde se manejan las solicitudes, para hacer que el programa sea más operativo, y que deje de ser una traba en la operación del mismo.

En el proceso de municipalización se necesita crear mecanismos en donde los CMDRS, los integrantes de este Consejo, ya no dependen de la voluntad y cambios políticos que se den en los municipios. Lo anterior le dará continuidad a las labores desempeñadas en estos organismos, incluso el mismo presidente podrá cambiar, sin que deje de funcionar el Consejo.

El proceso de municipalización será sustentable, en la medida en que los recursos de los programas de gobierno se bajen hasta el nivel de los CMDRS. Estos Consejos será autogestivos para priorizar las inversiones y apoyar los proyectos de inversión. Incluso podrán tomar decisiones acerca de la contratación de los técnicos PROFEMOR y PSP's que les elaboren los proyectos.

En la falta de asesoría técnica de los beneficiarios, se propone capacitar y certificar a uno o dos técnicos por municipio, y que éstas le den asesoría a los productores de ese municipio; los técnicos pueden estar adscritos al municipio o al CMDRS.

Para armonizar la aplicación del conjunto de instrumentos de política sectorial, se propone gestionar la homologación de la estructura administrativa y operación Federal con la estatal en materia rural (Regiones vs DDR).

Para alinear de mejor forma los objetivos de los programas con los propósitos del estado en materia rural, se propone elaborar, sobre la base de un diagnostico regional actualizado, un Plan de Desarrollo en materia rural, que sirva de base para enfocar y balancear de mejor forma los apoyos en función de las necesidades y el potencial de cada una de las regiones del Estado.

Como uno de los problemas detectados es que la mayoría de los grupos apoyados se forman al vapor y casi nunca se sostienen trabajando alrededor del proyecto, se sugiere analizar la conveniencia de reducir el número mínimo de integrantes por grupo, o en su defecto, aprobar un mayor número de solicitudes individuales; para lo anterior, deberán de cambiarse las reglas de operación.

Para mayores resultados en evaluaciones posteriores, se requiere identificar y caracterizar con mayor detalle posible a los grupos de productores prioritario; para lo anterior, se propone agregar en la carátula de las solicitudes, la condición de los grupos, si son mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados o personas de la tercera edad.

## Introducción

El presente documento contiene los resultados de la evaluación del Programa de Desarrollo Rural correspondiente al ejercicio 2006, y todo su contenido fue propuesto por la Entidad Evaluadora considerando las necesidades de información provenientes de las instancias responsables de la operación del Programa en la entidad, del Comité Técnico Estatal de Evaluación y de la UA-FAO para los efectos de la evaluación nacional.

Específicamente, la presente evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Jalisco tiene tres componentes principales: 1) Identificar y analizar los principales resultados del Programa durante el periodo 2003-2006, considerando la evolución presupuestal del mismo y su distribución regional por cada subprograma; 2) Evaluar la gestión del programa en 2006 considerando su diseño, arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos y, 3) un paquete de recomendaciones para reorientar los esfuerzos de las instancias operativas del Programa en la entidad, con miras a hacer más eficiente la operación y la distribución de los recursos de éste.

Particularmente, las instancias responsables de la operación del Programa de Desarrollo Rural en el estado demandaron la información siguiente: a) identificar el tipo de organización de los grupos de productores beneficiarios y las variaciones en el número de integrantes; b) identificar si los grupos u organizaciones beneficiadas llevan registros contables de sus proyectos y quien efectúa esta tarea; c) estimar cuántas de las organizaciones o grupos beneficiados presentaron un proyecto de inversión para poder acceder a los apoyos, así como estimar el nivel de operación en que se encuentran trabajando, además de, d) identificar cuántos de los grupos de productores apoyados cuentan con asesoría técnica, y quien les proporciona ésta.

Con base en lo anterior, los objetivos de la presente evaluación son los siguientes:

### ***a. Objetivo general***

Generar propuestas tendientes a mejorar el desempeño del Programa en la entidad, sobre la base de una valoración del logro de los objetivos y de identificar los avances y oportunidades de mejora en lo que a gestión, procesos operativos y generación de impactos se refiere.

### ***b. Objetivos específicos***

Como objetivos específicos se proponen los siguientes:

- Analizar la evolución presupuestal del Programa incluyendo monto, número y tipo de beneficiarios y distribución regional por subprograma del presupuesto a lo largo del periodo 2003-2006.

- Analizar y evaluar la gestión del Programa de Desarrollo Rural en la entidad en el año 2006, considerando su diseño, arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos, haciendo énfasis en los cambios realizados y en las áreas en las que se deben emprender acciones para mejorar su eficiencia operativa y los impactos.
- Valorar el desempeño de los Subprogramas PRODESCA y PROFEMOR para identificar avances y temas pendientes en lo que a desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas, de autogestión y gerenciales de la población beneficiaria y demás temas se refiere.
- Analizar el desempeño de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable; con miras a proponer, ante la Comisión de Desarrollo Rural y los propios municipios, adecuaciones y medidas tendientes a mejorar su cometido.

#### **i. Enfoque y ámbitos de la evaluación.**

A diferencia de otros años, la evaluación correspondiente al ejercicio 2006 presenta características y propósitos muy particulares. Las instancias responsables de la operación del Programa, conjuntamente con el Comité Técnico Estatal de Evaluación, consideraron necesario realizar de manera independiente las evaluaciones de los diversos instrumentos de política sectorial, con el propósito de encontrar no sólo alternativas metodológicas, sino con el ánimo de encontrar respuestas concretas a necesidades locales y específicas provenientes de los operadores de los programas en la entidad.

Debido a ello, por vez primera los alcances, objetivos y metodología fueron diseñados por las Entidades Evaluadoras, para luego ser puestos a consideración y acordados con los principales usufructuarios de los resultados de la evaluación. Adicionalmente, y para enriquecer más el análisis, la presente evaluación considera y analiza no sólo los resultados del programa correspondientes al ejercicio 2006, sino que incluye un periodo de cuatro años, a partir de la fecha en que se hicieron las últimas reformas a las Reglas de Operación de los programas de la Alianza para el Campo (2003-2006).

En ese contexto, y para los fines prácticos del análisis demandado, hubo que partir de los documentos básicos de la Alianza para el Campo, las Reglas de Operación 2003 de los programas de ésta, así como de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para poder enmarcar y enfocar mejor los trabajos propios de la evaluación objeto del presente reporte.

#### **ii. Marco de la Alianza para el Campo.**

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo se orienta a cumplir el mandato establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de México, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable

de los recursos naturales, al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación y agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

**a. Objetivo general**

Impulsar la participación creciente y autogestiva, principalmente de los productores de bajos ingresos y sus organizaciones, para el establecimiento de los Agronegocios en el medio rural, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias, tanto para incrementar el ingreso de los productores y elevar su calidad de vida, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo.

**b. Objetivos específicos**

- Fomentar la organización económica campesina como una prioridad para elevar la participación activa y corresponsable de los productores del campo, mediante el fortalecimiento de la participación organizada de los productores rurales en el desarrollo de las cadenas productivas a nivel local, regional y nacional.
- Fomentar la inversión rural de los productores, principalmente a través de proyectos que les permitan incrementar su productividad y rentabilidad en los diferentes tramos de la cadena productiva, mediante el otorgamiento de apoyos para la capitalización de sus unidades de producción.
- Establecer esquemas para el desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos comerciales, organizativos y empresariales, mediante apoyos para servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y de proyectos para la apropiación de tecnologías.
- Fortalecer la organización de las Unidades de Producción Rural (UPR) para su incorporación a la apropiación de valor agregado, mediante la entrega de apoyos para su consolidación organizativa y empresarial.
- Fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, sin distinción de estratos sociales para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso a los mercados interno y externo.

**iii. Ley de Desarrollo Rural Sustentable**

A partir de 2001 el marco jurídico y la columna vertebral donde se sustenta el desarrollo rural lo constituye la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Esta ley, que se deriva y reglamenta directamente a la Fracción XX del Artículo 27 Constitucional, es el referente jurídico más importante para la definición de los derechos, la articulación de las estructuras y la creación de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones constitucionales en lo referente al desarrollo y financiamiento rural.

Cuyo objetivo es:

- Promover el desarrollo rural sustentable del país, llevando a cabo su regulación y fomento, en el marco de las libertades ciudadanas y de las obligaciones gubernamentales que establece la Constitución, y con ello,
- Propiciar, para todas las personas, un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, y
- Garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad.

Acorde con dicho ordenamiento jurídico, el desarrollo rural sustentable incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural.

Adicionalmente, dicha Ley establece que para impulsar el desarrollo rural sustentable, el Estado promoverá la capitalización del sector mediante obras de infraestructura básica y productiva, y de servicios a la producción así como a través de apoyos directos a los productores, que les permitan realizar las inversiones necesarias para incrementar la eficiencia de sus unidades de producción, mejorar sus ingresos y fortalecer su competitividad.

Uno de los tres ejes fundamentales de la LDRS es el **Programa Especial Concurrente (PEC)**, el cual incorpora las políticas, estrategias, instrumentos y acciones a cargo de las dependencias que participan en la **Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable**.

En el marco del PEC, la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable opera una serie de Programas, entre los que se encuentra el **Programa de Desarrollo Rural (PDR)**, el cual realiza y materializa sus acciones a través de tres subprogramas: **Subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)**; **Subprograma de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA)** y; **Subprograma de Fomento a las Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)**.

#### iv. El Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo se orienta a cumplir el mandato establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y con el propósito de hacer uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de México, las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural, se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales, al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación y agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

**a. Subprograma: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)**

El Subprograma Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), tiene como **Objetivo General:** Fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible a través del apoyo para la puesta en marcha de proyectos productivos que posibiliten la aplicación de tecnologías apropiadas, la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

**b. Subprograma: Desarrollo de Capacitación en el Medio Rural (PRODESCA)**

Este Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), tiene como **Objetivo General:** Desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

**c. Subprograma: Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).**

Este Subprograma: Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), tiene como **Objetivo General:** Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios en forma organizada a la apropiación del valor agregado en ambos sentidos de la cadena productiva, promover sinergias entre las organizaciones y redes económicas y de servicios financieros rurales, así como fortalecer procesos de participación y autogestión, que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.

**v. Metodología y alcances de la evaluación.**

De conformidad con los alcances propuestos para el desarrollo de la presente evaluación, para alcanzar los objetivos arriba descritos se realizó lo siguiente:

En primera instancia se llevó a cabo una reunión con los representantes del CTEE y con los funcionarios de la SEDER encargados de la operación del programa en la entidad, a efecto de presentar una primera propuesta respecto de los objetivos y alcances de la evaluación para el ejercicio 2006.

Posteriormente, sobre la base de las observaciones realizadas a los objetivos y de recoger las demandas específicas de información provenientes de los operadores del programa, fue posible elaborar una propuesta de trabajo con la que se logró armonizar la propuesta de la Entidad Evaluadora, con las necesidades de los responsables estatales

del programa y con las necesidades de información necesaria para la evaluación nacional del programa.

A efecto de satisfacer las necesidades de información provenientes de la UA-FAO para la evaluación nacional del programa, se incluyó dentro del plan de trabajo el levantamiento de encuestas entre beneficiarios del Subprograma PAPIR, respetando el tamaño de muestra mínimo necesario y los formatos expresamente formulados por la UA-FAO para estos propósitos. Paralelamente, para generar la información solicitada por los responsables de la operación del PDR en la entidad, fueron diseñadas una serie de preguntas, mismas que se agregaron convenientemente en los mismos cuestionarios aplicados.

Para evaluar tanto la gestión del programa, como la problemática existente alrededor de los otros dos Subprogramas, se hizo un trabajo intenso de entrevistas con diversos actores relacionados directamente con el desarrollo y operatividad del programa: Jefes de Distritos de Desarrollo, Jefes de CADER, técnicos PRODESCA y PROFEMOR y algunos otros actores.

En el desarrollo del primer capítulo: Contexto de las actividades rurales en el Estado de Jalisco, se efectuó una intensa búsqueda de información secundaria y censal, relacionada con variables económicas, de producción y población; así como en informes, planes, programas y demás.

El capítulo dos, relativo a los principales resultados del PDR, se realizó con la información estadística del Programa y los informes de cierre del mismo para el periodo 2003-2006. Las principales variables que se tomaron en cuenta fueron: número de solicitudes, beneficiarios y evolución presupuestal. Posteriormente, se hizo el esfuerzo de sistematizar dicha información, desagregada por regiones y municipios, con el propósito de hacer un análisis regional del programa.

Para el desarrollo del Capítulo tres, relacionado con la gestión y operación del Programa, se realizaron fundamentalmente entrevistas a diversos actores, entre los que destacan funcionarios de la SEDER, Jefes de Distritos de Desarrollo, Jefes de los CADER's y Técnicos PRODESCA y PROFEMOR.

El Capítulo cuatro, que versa sobre los impactos del Programa, se efectuó principalmente con base en la información recabada y con los indicadores generados a partir de las encuestas aplicadas entre los diversos grupos de beneficiarios del Subprograma PAPIR, a lo largo de casi 80 municipios del estado..

En el Capítulo cinco, el de conclusiones y recomendaciones, simplemente se resumen los alcances y efectos encontrados en los cuatro capítulos precedentes.

## Capítulo 1

# Contexto de las actividades rurales en el Estado de Jalisco

### Objetivo del Capítulo

En este capítulo se presenta un marco general de las condiciones prevalecientes en el medio rural del Estado de Jalisco, que desde 1996 se ha visto beneficiado con la aplicación del instrumento de política sectorial denominado: Programa de Desarrollo Rural de Alianza para el campo (PDR).

En un primer apartado, se hace una breve caracterización de la evolución económica y poblacional reciente del sector rural de la entidad. En segundo término se presenta una descripción y un análisis de la división geoeconómica del Estado, a efecto de caracterizar y ubicar cada una de las 12 regiones, pero sobre todo para identificar las regiones y municipios hacia donde se supone deben ser dirigidos y concentrados los recursos del Programa. En un tercer apartado, se exponen los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2001-2007, con el propósito de cotejar si el marco de aplicación del programa coincide con las acciones prioritarias propuestas por el Gobierno local.

### 1.1 Evolución del Producto Interno Bruto (PIB) y la producción agropecuaria estatal.

De acuerdo con cifras del INEGI (Cuadro 1.1), el Estado de Jalisco contribuyó en 2004 con el 6.4% del PIB nacional, cifra que lo colocó en el 4° sitio de todas las entidades del país. Por otra parte y para el mismo año, el PIB agropecuario de Jalisco aportó el 8.3% del PIB estatal, lo que hace ver a la entidad como un Estado con un sector agropecuario importante.

Por entidades federativas, el Estado de Jalisco en 2004 aportó el 9.1% del PIB agropecuario nacional (Cuadro 1.2), cifra que lo coloca en el primer lugar del país, por encima de entidades tan importantes como Sinaloa, Veracruz, Michoacán, y el Estado de México.

**Cuadro 1. 1 Participación de Jalisco en el PIB total nacional y agropecuario 1999-2004**

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004
<b>Producto Interno Bruto (Millones de pesos de 1993)</b>					
PIB Nacional	1,475,927	1,475,438	1,486,792	1,507,449	1,570,126
PIB Jalisco	94,957	95,357	95,672	95,431	100,187
PIB Agropecuario Nacional	80,934	85,742	84,932	88,195	91,043
PIB Agropecuario Jalisco	6,805	7,616	7,914	7,781	8,310
<b>Participación (%)</b>					
PIB Jalisco / PIB Nacional	6.4%	6.5%	6.4%	6.3%	6.4%
PIB Agrop. Jalisco / PIB Jalisco	7.2%	8.0%	8.3%	8.2%	8.3%
PIB Agrop. Jalisco / PIB Agrop. Nacional	8.4%	8.9%	9.3%	8.8%	9.1%
<b>Variación anual real (%)</b>					
PIB Nacional	6.6%	0.0%	0.8%	1.4%	4.2%
PIB Jalisco	5.5%	0.4%	0.3%	-0.3%	5.0%
PIB Agropecuario Nacional	0.4%	5.9%	-0.9%	3.8%	3.2%
PIB Agropecuario Jalisco	-3.5%	11.9%	3.9%	-1.7%	6.8%

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales. Cuenta de Bienes y Servicios

**Cuadro 1. 2 PIB Agropecuario nacional y de entidades seleccionadas. 2004 (millones de pesos de 1993)**

Entidad	PIB Agropecuario	Participación
Jalisco	8,310.5	9.1%
Sinaloa	7,158.6	7.9%
Veracruz	6,132.7	6.7%
Michoacán	5,802.8	6.4%
México	4,853.8	5.3%
Sonora	4,494.6	4.9%
El resto	54,290.6	59.6%
<b>Nacional</b>	<b>91,043.6</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales.

En el Estado de Jalisco se cultivan cada año aproximadamente 1.5 millones de hectáreas, de las cuales el 70.0% corresponden a cultivos anuales o cíclicos y el otro 30.0% es de cultivos perennes: en los cultivos anuales destacan por su importancia el maíz, sorgo, frijol, garbanzo y trigo; y en hortalizas el chile verde, sandía y jitomate. Entre los cultivos perennes el más importante es el pasto forrajero, seguido del agave, caña de azúcar y alfalfa verde; la producción importante de algunos frutales la constituyen el mango, café, plátano y palma de coco (SEIJAL, 2006).

En cuanto a la población ganadera, Jalisco en 2004 contó con un inventario de poco más de 2.5 millones de bovinos para carne y casi un millón de bovinos productores de leche. En ganado porcino contabilizó 5.3 millones de cabezas; y en aves tenía 57 millones para carne y alrededor de 60 millones de aves de postura. (SEIJAL, 2006).

En 2004 Jalisco ocupó el primer lugar nacional en la producción de leche de bovino, con una producción diaria de casi 4.5 millones de litros, lo que le permitió aportar el 17.0% de la producción nacional del lácteo (SIAP-SAGARPA).

La producción de carne de bovino es un rubro importante en el Estado de Jalisco, dado que con casi una producción 200 mil toneladas de carne en canal al año, ocupó el 2° sitio a nivel nacional en 2004; también el Estado ocupó el 2° peldaño del país en la producción de carne de cerdo, al aportar el 19% de la producción nacional total. En la producción de huevo, Jalisco alcanzó el primer lugar, dado que contribuyó con el 25.0% de la producción nacional en 2004(SEIJAL, 2006).

En cuanto a la situación forestal de Jalisco y de acuerdo con la SEMARNAT, la entidad tenía en 2004 el 6.4% de la superficie nacional de bosque de clima templado, el 4.1% de la superficie de selvas o bosques de clima tropical, y albergaba el 9.6% de las reservas maderables de bosque de clima templado del país (SEIJAL, 2006).

## **1.2 Aspectos demográficos y distribución territorial de la población.**

### **1.2.1 Tamaño, composición y dinámica de la población del Estado**

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2005, en el estado de Jalisco residen un total de 6.752 millones de habitantes, de los cuales el 51.4% son mujeres y el 48.6% son hombres. Con esto, Jalisco es la cuarta entidad más poblada del país y albergar al 6.5% de la población nacional. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

En el lapso de los 5.7 años que median entre el XII Censo general de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005, la población del estado de Jalisco se incrementó en poco más de 430 mil personas; lo que apenas significó una tasa media de crecimiento anual del 1.17%; a diferencia del quinquenio anterior en el que la población total mantuvo un ritmo de crecimiento del 1.79% anual. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

Por grandes grupos de edad, la población de la entidad quedó distribuida de la siguiente forma: el 30.51% tiene de 0 a 14 años de edad; el 60.73% se encuentra entre los 15 y los 64 años; el 5.69% tiene más de 65 años; y el 3.07% no fue especificado. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

Cabe destacar que en el periodo 2000-2005, la población mayor de 60 años se incrementó en poco más del 17%, al pasar de 475,419 en el año 2000, a 556,526 en 2005. Lo que pone de manifiesto que el proceso de envejecimiento de la población del estado sigue en aumento. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

### 1.2.2 Origen étnico y condición de discapacidad de la población

Según el Censo 2005, en el estado de Jalisco existe una población de 42,372 personas de cinco años y más pertenecientes a alguna etnia indígena. De estos, el 88.4% habla también español y el 6.7% no lo habla. Con estas cifras, se tiene una población indígena de 3,113 personas más que las que se registraron en el año 2000. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

Aunque en el último Censo poblacional no se contabilizaron las personas con alguna discapacidad, según el Censo General de Población y Vivienda 2000, en Jalisco existen alrededor de 140 mil personas (2.2% de la población total) con alguna discapacidad. De estas, el 48.8% se concentran en el segmento de la población de entre 15 y 64 años de edad, y el 37.5% esta en el segmento de la población perteneciente a la tercera edad (65 años y más). (INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000)

Tomando en cuenta la evolución que presentan los segmentos de la población pertenecientes a los grupos marginados (tercera edad, indígenas y discapacitados), las necesidades de recursos para apoyar estos grupos, tendrán que ir en aumento.

### 1.2.3 Distribución territorial de la población

De acuerdo con el censo poblacional de 2005, el estado de Jalisco tiene un total de 10,643 localidades; de la cuales 10,022 (94.16%) son localidades de menos de 500 habitantes; 442 poblaciones (4.15%) son localidades de entre 500 y 2,499 habitantes; un total de 134 localidades (1.26%) con poblaciones de entre 2,500 y 14,999 habitantes; y 45 localidades (0.42%) con más de 15,000 habitantes. (Cuadro 1.3)

La distribución poblacional del estado de Jalisco muestra un perfil predominantemente urbano. Apenas el 13.9% de su población reside en localidades de menos de 2,500 habitantes; el 12.3% habita en localidades de 2,500 a menos de 15,000 habitantes; el 18.7% vive en asentamientos de entre 15 mil y 100 mil habitantes, y el 55.1% restante tan sólo en cinco localidades de más de 100 mil personas. Por lo que se concluye que apenas el 26.2% de la población total de la entidad es rural. (INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005)

**Cuadro 1. 3 Jalisco. Numero de localidades y población por tamaño de localidad, 2005**

Tamaño de la localidad	Jalisco	
	Localidades	Población
<b>Total</b>	<b>10,643</b>	<b>67,521</b>
De 1 a 499 habitantes	10,022	446,404
De 500 a 2,499 habitantes	442	489,105
De 2,500 a 14,499 habitantes	134	830,225
De 15,000 y más habitantes	45	4,986,379

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

**1.2.4 Migración poblacional, pobreza y marginación.**

De acuerdo con los datos del Cuadro 1.4, para el periodo 1995-2000 (no se encontraron datos mas recientes), el 3.18% de la población estatal emigra y las regiones más sobresalientes en esta materia son la Costa Norte (8.78%), la Costa Sur (4.07%), la Norte (3.69%) y la Sureste (3.59%). Como se verá más adelante, las regiones Sureste y Norte son las de mayor grado de marginación y son, también, de las que mayor población y mano de obra expulsan.

**Cuadro 1. 4 Migración de la población en Jalisco, estatal y por región, de 1995 al 2000**

Región	Población total 2000	Emigrantes de 1995 al 2000	
		Numero	%
Centro	3,830,174	117,203	3.06%
Costa Norte	228,190	20,035	8.78%
Ciénega	454,088	13,441	2.96%
Altos Norte	332,502	9,244	2.78%
Altos Sur	346,262	9,003	2.60%
Sur	305,985	7,344	2.40%
Valles	311,341	7,317	2.35%
Costa Sur	155,723	6,338	4.07%
Sureste	124,151	4,457	3.59%
Norte	76,002	2,804	3.69%
Sierra de Amula	94,700	2,699	2.85%
Sierra Occidental	62,884	1,415	2.25%
<b>Estado</b>	<b>6,322,002</b>	<b>201,040</b>	<b>3.18%</b>

Fuente: Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD) e INEGI

De acuerdo con una nota publicada por el periódico la Jornada el 19 de marzo de 2007, basada en cifras de la CONAPO, algunos municipios como Mezquitic y Bolaños en la Región Norte, incrementaron su índice de pobreza y marginación. Mientras que en el año 2000 Mezquitic estaba en el lugar numero 80 entre los municipios más marginados del país, en el 2005 pasó al lugar 19; en tanto que Bolaños, la segunda demarcación más marginada de Jalisco, paso del lugar 507 al 242. Cabe destacar que en estos municipios habita la mayor población de indígenas huicholes de la entidad.

De acuerdo con la información de la CONAPO, 20 de los 124 municipios de Jalisco se encuentran con grados de marginación alto o muy alto, 32 con grados de marginación medio y 72 con grados de marginación bajo o muy bajo. Las zonas más atrasadas del Estado se caracterizan por estar asentados, en su mayoría, en lugares montañosos, áridos y semiáridos de temporal irregular, con población muy dispersa. En general, su economía se basa en la producción de maíz y frijol y utilizan técnicas agrícolas ganaderas y forestales que no siempre son sustentables.

Por otro lado, existen diferencias entre pobres urbanos y rurales, entre hombres y mujeres, entre personas que viven en la pobreza extrema y los considerados solo como pobres. Por ejemplo, la pobreza se acentúa de manera particular en las mujeres rurales; a éstas se les excluye de espacios de toma de decisiones, además de que frecuentemente solo tienen posibilidades marginales de obtener ingresos económicos, y generalmente están expuestas a la violencia masculina. Por lo anterior, el gobierno debe contar con una agenda para la superación de la pobreza en todo el Estado, diferenciando zonas geográficas y grupos de personas.

### **1.3 Regionalización económica y social**

Con el objeto de armonizar el trabajo de las instituciones y dependencias públicas y de potenciar el impacto regional de sus políticas y programas de acción, el estado de Jalisco cuenta con una regionalización administrativa basada en 12 regiones socioeconómicas. (Anexo 2).

Paralelamente, y para los efectos correspondientes a la planeación y coordinación de las políticas, la aplicación de programas sectoriales y demás funciones previstas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Administración Pública Federal y Estatal en materia rural opera con una estructura basada en ocho Distritos de Desarrollo Rural (DDR) y 45 Centros de Atención para el Desarrollo Rural (CADER). (Anexo 2)

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculó los índices de marginación para todos y cada uno de los municipios del país. Con estos índices se procura reflejar carencias y grados de desarrollo de los municipios y regiones, mediante cuatro aspectos principales: educación, vivienda, ingresos monetarios y distribución de la población.

Derivados de estos cuatro rubros principales, se determinan los nueve aspectos siguientes: (Sría. de Desarrollo Humano de Jalisco, 2003)

- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada.
- Porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje ni sanitario exclusivo.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica.
- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra.
- Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento (definido como más de dos personas por cuarto).
- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta (definida como la que no sabe leer y escribir un recado).
- Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa.
- Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos
- Porcentaje de población que vive en localidades de menos de 5,000 habitantes.

Dada la división del territorio del Estado de Jalisco en 12 regiones, la Secretaría de Desarrollo Humano (SDH) de dicho Estado, calculó un índice de marginación regional. Dicho índice de marginación regional se hizo tomando en cuenta sólo la información para los municipios del Estado. Por ello el procedimiento es diferente al que se utilizó para el cálculo del índice de marginación municipal de todo el país. En consecuencia, sería

incorrecto comparar el índice de marginación de una región con el índice de marginación de los municipios que la forman, calculados por CONAPO; los valores de estos índices (regionales y municipales), están definidos por indicadores socioeconómicos diferentes.

En el cálculo del índice de marginación municipal, los indicadores de mayor peso son el porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo y el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. En el cálculo del índice de marginación regional, al indicador que se le dio mayor peso fue el porcentaje de población en localidades de menos de 5,000 habitantes.

Como resultado de esta valoración regional, se obtuvieron los índices de marginación que se expresan en el cuadro 1.5 y en la figura 1.1:

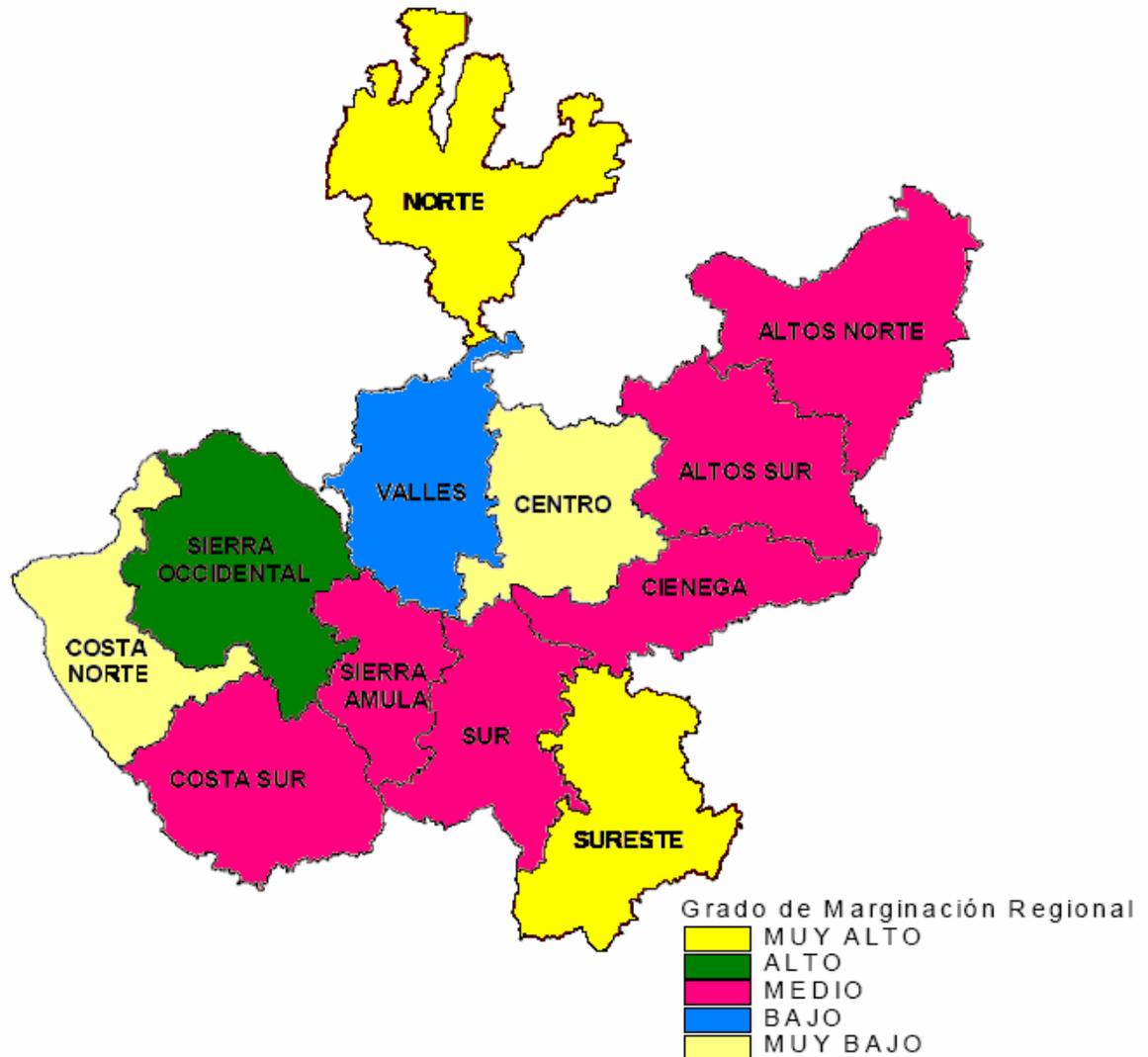
**Cuadro 1. 5. Las regiones de Jalisco y su grado de marginación**

No. de la Región	Región	Grado de Marginación
1	Norte	Muy Alto
5	Sureste	Muy Alto
10	Sierra Occidental	Alto
2	Altos Norte	Medio
3	Altos Sur	Medio
4	Ciénega	Medio
6	Sur	Medio
7	Sierra de Amula	Medio
8	Costa Sur	Medio
11	Valles	Bajo
12	Centro	Muy Bajo
9	Costa Norte	Muy Bajo

Fuente: Secretaría de Desarrollo Humano, Estado de Jalisco, año 2000

De acuerdo con cálculos realizados por la Dirección General de Política Social (DGPS) de la Sría. de Desarrollo Humano (SDH) (2000), el 69% de la población del Estado de Jalisco se localiza en las tres zonas con grado de marginación bajo y muy bajo; el 27% se ubica en las regiones de marginación media y; tan sólo el 4% de la población estatal vive en zonas de alta y muy alta marginación (Ibid, pg.10).

Figura 1.1 Distribución de las regiones de Jalisco según su grado de marginación.



#### 1.4 La Política de Desarrollo Rural en el Estado

De acuerdo con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco (CIDRSJ), en la entidad se debe “lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento de sus actividades productivas en términos económicos, sociales, culturales, étnicos, políticos y ambientales, con una continua innovación tecnológica, capacitación y superación de su gente, que les permita acceder a mayores oportunidades para dignificar su nivel de vida.”

Según el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2001-2007 (PEDJ 2001-2007), uno de los objetivos generales del estado consiste en elevar la calidad de vida de todas las personas y sus familiares, para lo que se buscará “el desarrollo humano integral de todos los Jaliscienses, el cual se lograra en la medida en que se emprendan acciones conjuntas entre gobierno y ciudadanía.” “Ello requiere, por parte del gobierno, un esfuerzo especial

en materia de coordinación, ya que las funciones de las dependencias son variadas y necesitan encaminarse a objetivos comunes.”

En el mismo referente estatal antes citado, se establece como otro de los objetivos el fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades de la población. Para lo cual se establece: “garantizar en igual medida las oportunidades de acceso a las opciones de desarrollo de las personas, tales como la educación o el empleo”. “...impulsar la equidad y la igualdad de oportunidades pretende simplemente reconocer que han existido tratos diferenciados y en ocasiones, discriminatorios, hacia distintas personas, por razones de su género o condición física o social, en cuanto a las oportunidades que han tenido para desarrollarse, y que esto, es algo que se debe eliminar de la sociedad”.

En el mismo Objetivo General del PEDJ 2001-2007 antes descrito, se señalan una serie de estrategias para alcanzar tales propósitos, entre los cuales se incluyen los siguientes:

- Establecer las condiciones que permitan a las mujeres participar en las toma de decisiones dentro de todos los ámbitos del desarrollo, es decir, crear condiciones mas igualitarias en materia de oportunidades para su desarrollo, y crear las condiciones para erradicar la discriminación de género.
- Combatir los rezagos de los pueblos indígenas y eliminar los obstáculos que impiden su desarrollo, respetando su cultura y sus tradiciones. Por ello, las familias indígenas de Jalisco merecen especial atención, debido a que sus niveles de bienestar social con respecto al resto de la población son considerados inferiores. Por lo anterior, requiere involucrar a las comunidades en la puesta en marcha de proyectos de desarrollo que atiendan los rezagos que padecen.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo. En esta estrategia se establece promover la participación organizada de los productores rurales como sujetos de su propio desarrollo.

Otro de los objetivos generales del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2001-2007, es promover y atender la problemática social de los grupos vulnerables de Jalisco. En el Estado existen personas que se encuentran en una situación de mucha vulnerabilidad con respecto a su seguridad y oportunidad para desarrollarse; entre los que se destacan los grupos de niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Por ello debe existir una política social que provenga y facilite la disminución de las circunstancias sociales que impidan su desarrollo integral.

## Capítulo 2

# Principales resultados del Programa de Desarrollo Rural

### Objetivo del Capítulo

En el presente capítulo se analizan los resultados y tendencias del Programa de Desarrollo Rural (PDR) en el Estado de Jalisco, considerando número de solicitudes, beneficiarios e inversión total y por subprograma, así como un análisis de la regionalización del Programa durante el periodo comprendido entre 2003 y 2006.

El Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo fue creado con el propósito de hacer un uso más eficiente de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas de México. Los recursos de éste instrumento de política sectorial deben ser orientados a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar; a promover el manejo sustentable de los recursos naturales, al desarrollo de proyectos de producción primaria, a incorporar procesos de transformación y agregación de valor y generación de servicios; al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial, entre otros.

El PDR, a través de los tres subprogramas, dará especial atención a los grupos y regiones prioritarias, y a la integración de cadenas productivas de amplia inclusión social, bajo dos principios fundamentales:

- 1) Atención a productores de bajos ingresos, con énfasis en grupos (mujeres, jóvenes, indígenas, discapacitados y personas de la tercera edad con o sin acceso a la tierra ) y regiones prioritarias; y
- 2) Atención a la integración de cadenas agroalimentarias, en función de las prioridades establecidas por los Distritos de Desarrollo Rural y los Municipios., en las áreas de menor desarrollo relativo, incorporando a la Unidades de Producción Rural (UPR), en forma organizada y sostenible en los diferentes eslabones de tales cadenas productivas, mediante la integración de la producción primaria a los procesos de generación y apropiación de valor agregado.

## 2.1 Solicitudes recibidas y aprobadas para el Programa de Desarrollo Rural durante 2003-2006.

De acuerdo con los registros oficiales, a lo largo del periodo 2003-2006 fueron recibidas un total de 9,433 solicitudes para recibir los diversos apoyos que se otorgan a través del Programa de Desarrollo Rural en el estado de Jalisco. De éstas, fueron aprobadas un total de 5,763 solicitudes, lo cual representa un 61% de aprobación promedio anual. (Cuadro 2.1)

En términos absolutos, el año que más solicitudes se recibieron fue 2005, con un total de 2,741 registros; mientras que el año de menor captación registrado es 2003, con apenas 2,054 peticiones capturadas. En contraposición a lo anterior, en términos relativos la situación fue diferente, en el año 2003 se aprobaron casi el 71% de las solicitudes recibidas, en tanto que en 2004, apenas se aprobaron el 48% de las peticiones registradas. (Cuadro 2.1)

Finalmente, en el año 2006 se recibieron un total de 2,090 solicitudes de apoyos, de las cuales resultaron aprobadas casi el 62%.

**Cuadro 2. 1 Solicitudes del Programa de Desarrollo Rural**

Solicitudes			
Año	Capturadas (a)	Aprobadas (b)	Porcentaje (b/a)
2003	2054	1450	70.59
2004	2558	1235	48.28
2005	2741	1789	65.27
2006	2090	1289	61.67
<b>Total</b>	<b>9443</b>	<b>5763</b>	<b>61.03</b>

Fuente: Base de datos de Siser Jalisco, 2006.

Desagregando las solicitudes de apoyo para cada uno de los Subprogramas del PDR, a lo largo del periodo 2003-2006 las tendencias fueron las siguientes:

- Casi el 51% de todas las solicitudes registradas durante el periodo fueron dirigidas hacia el Subprograma PAPIR; seguido del Subprograma PRODESCA con el 30% y del PROFEMOR con el 19%. (Cuadro 2.2)
- Del total de solicitudes aprobadas a lo largo del periodo, el 41.4% fueron asignadas al Subprograma PAPIR; el 34% correspondieron al PRODESCA, y el 24.6% se destinaron al Subprograma PROFEMOR. (Cuadro 2.2)
- De las 2,090 solicitudes recibidas para el ejercicio 2006, el 54.8% fueron realizadas para recibir apoyos del Subprograma PAPIR, el 28.4% para el PRODESCA y tan sólo el 16.8% para solicitar apoyos del Subprograma PROFEMOR.

- En cambio, de las 1,289 solicitudes aprobadas en el año 2006, el 53% fueron para apoyar proyectos del Subprograma PAPIR, el 25.5% para apoyos del PRODESCA y el 21.5% para otorgar apoyos del Subprograma PROFEMOR. (Cuadro 2.2)

**Cuadro 2. 2 Solicitudes del Programa Desarrollo Rural por subprograma**

<b>Solicitudes</b>			
<b>PAPIR</b>			
<b>Año</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Porcentaje</b>
2003	801	478	59.68
2004	1,399	502	35.88
2005	1,450	722	49.79
2006	1,146	683	59.60
<b>Total</b>	<b>4,796</b>	<b>2,385</b>	<b>49.73</b>
<b>Solicitudes</b>			
<b>PRODESCA</b>			
<b>Año</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Porcentaje</b>
2003	695	575	82.73
2004	819	487	59.46
2005	722	568	78.67
2006	594	329	55.39
<b>Total</b>	<b>2,830</b>	<b>1,959</b>	<b>69.22</b>
<b>Solicitudes</b>			
<b>PROFEMOR</b>			
<b>Año</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>	<b>Porcentaje</b>
2003	558	397	71.15
2004	340	246	72.35
2005	569	499	87.70
2006	350	277	79.14
<b>Total</b>	<b>1,817</b>	<b>1,419</b>	<b>78.10</b>

Fuente: Base de datos de Siser Jalisco, 2006.

- No obstante que el Subprograma PAPIR concentra en promedio la mitad de las solicitudes que se registran, en realidad tiene un nivel promedio de aprobación ligeramente inferior al 50%. En cambio, los Subprogramas PRODESCA y PROFEMOR tienen niveles de aprobación promedio del 69% y 78% respectivamente.
- Particularmente, durante el ejercicio fiscal 2006, el Subprograma PAPIR tuvo un nivel de aprobación de casi el 60%, mientras que el Subprograma PRODESCA apenas alcanzó un 55%, y el Subprograma PROFEMOR se mantuvo prácticamente en los mismos niveles de aprobación (79%).

- Durante todo el periodo analizado, no se encontraron tendencias muy claras en ninguno de los conceptos, ni para ninguno de los programas. (Cuadro 2.2)
- Todo lo anterior, pone de relieve que no existen lineamientos de política claros en el número de solicitudes recibidas y aprobadas a lo largo del periodo 2003-2006.

## 2.2 Beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural durante el periodo 2003-2006.

A lo largo del periodo analizado, el Programa de Desarrollo Rural benefició a un total de 38,699 personas distribuidas en los tres Subprogramas. Lo que significó un promedio de 9,675 personas beneficiadas por año.

Del total de beneficiarios registrados entre 2003 y 2006, un total de 16,844 personas fueron beneficiadas a través de los apoyos destinados al Subprograma PAPIR; poco más de 14 mil personas se beneficiaron vía Subprograma PRODESCA y un total de 7,766 personas resultaron beneficiadas mediante los recursos destinados al Subprograma PROFEMOR. (Cuadro 2.3)

De los cuatro años considerados para el análisis, el ejercicio en que más personas se beneficiaron fue en 2005 con 12,718 personas; en tanto que en el 2003 apenas resultaron beneficiados un total de casi 8 mil personas. Específicamente en el año 2006 resultaron beneficiados por la vía de los tres Subprogramas un total de 8,838 personas. (Cuadro 2.3)

**Cuadro 2. 3 Beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural. 2003-2006**

Año	Beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural			
	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
2003	3,092	4,114	791	7,997
2004	3,945	3,109	2,092	9,146
2005	5,339	4,223	3,156	12,718
2006	4,468	2,643	1,727	8,838
<b>Total</b>	<b>16,844</b>	<b>14,089</b>	<b>7,766</b>	<b>38,699</b>
<b>Promedio</b>	<b>4,211</b>	<b>3,522</b>	<b>1,942</b>	<b>9,675</b>

Fuente: Base de datos de Siser Jalisco, 2006.

Con los recursos destinados al Subprograma PAPIR resultaron beneficiados a lo largo de los últimos cuatro años un promedio de 4,211 personas por año; aunque en 2005 se beneficiaron un total de 5,339 personas y en el ejercicio 2003 apenas se beneficiaron poco más de 3 mil personas.

Durante el mismo lapso, resultaron beneficiadas un promedio de 3,522 personas por año por el Subprograma PRODESCA y un total de 1,942 personas anuales promedio, con los recursos destinados al Subprograma PROFEMOR. En ambos casos, el mayor número de personas beneficiadas se registraron durante el ejercicio 2005. En cambio, el menor número de personas apoyadas por el PRODESCA ocurrió en el 2006, mientras que el Subprograma PROFEMOR apenas apoyó 791 personas en el año 2003. (Cuadro 2.3)

Haciendo un contraste entre el número de solicitudes aprobadas con el número de personas beneficiadas por el Programa y sus tres Subprogramas, se puede determinar el número de beneficiarios promedio por año a lo largo del periodo 2003-2006.

De acuerdo con los registros oficiales respectivos, durante los últimos cuatro años el Programa de Desarrollo Rural de Jalisco benefició un promedio de 6.7 personas por solicitud aprobada por año. Aunque en 2003 apenas se beneficiaron 5.5 personas por solicitud aprobada, pero en 2004 se elevó el número de personas beneficiadas hasta 7.4 personas por proyecto aprobado. (Cuadro 2.4)

Desagregadas las cifras por Subprograma, y considerando los cuatro años del periodo 2003-2006, el mejor promedio de beneficiarios por proyecto por año se alcanzó con los recursos destinados al Subprograma PRODESCA con 7.3 personas; seguido del Subprograma PAPIR con 7.1 personas, y finalmente por el PROFEMOR con apenas 5.8 personas beneficiadas anualmente por solicitud aprobada. Lo cual proporciona una idea clara del tamaño de los grupos apoyados durante los últimos ejercicios del Programa en la entidad. (Cuadro 2.4)

Aunque los Subprogramas PAPIR y PRODESCA benefician en promedio a grupos más grandes, esta percepción puede variar ligeramente si se analizan los resultados de cada año a lo largo de los últimos cuatro ejercicios del Programa, véase Cuadro 2.4

**Cuadro 2. 4 Beneficiarios promedio por solicitud aprobada. 2003-2006**

Año	Beneficiarios promedio por solicitud aprobada			
	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	PDR
2003	6	7	2	6
2004	8	6	9	7
2005	7	7	6	7
2006	7	8	6	7
<b>Promedio</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaborado con el Cuadro 2.2 y 2.3.

### 2.3 Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural durante el periodo 2003-2006.

De acuerdo con los Anexos Técnicos respectivos, durante el periodo 2003-2006 se canalizaron, en términos reales, un total de 502.22 millones de pesos para el Programa de Desarrollo Rural del estado de Jalisco (Cuadro 2.5). Durante dicho lapso, el mayor presupuesto asignado corresponde al ejercicio fiscal 2006 con 132.95 millones de pesos, mientras que el más reducido corresponde al año 2005 con una asignación de apenas 114.24 millones de pesos.

A lo largo del periodo 2003-2006, la inversión total del Programa registró una clara tendencia a la baja durante el lapso 2003-2005, pero repuntó de manera importante en el año 2006. (Cuadro 2.5 y Gráfica 2.1).

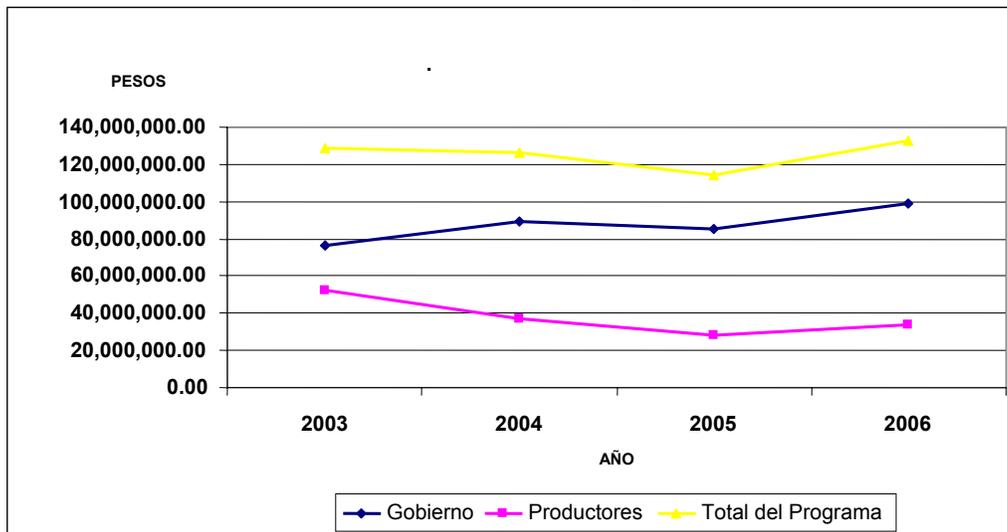
**Cuadro 2. 5 Evolución de la inversión del Programa de Desarrollo Rural. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

Año	Gobierno	Productores	Total del Programa
2003	76,666,513.40	51,910,360.01	128,576,873.41
2004	89,157,531.89	37,291,529.18	126,449,061.08
2005	85,686,310.04	28,553,215.87	114,239,525.91
2006	99,094,037.63	33,861,875.50	132,955,913.13
<b>Total</b>	<b>350,604,392.96</b>	<b>151,616,980.56</b>	<b>502,221,373.52</b>

Fuente: Anexo 3.1

<sup>1</sup> En la deflactación se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

**Gráfica 2. 1 Inversión real destinada al Programa de Desarrollo Rural**



Fuente: Elaborado en base al cuadro 2.5.

En términos relativos, las aportaciones promedio del Gobierno Federal y Estatal alcanzaron a cubrir el 70% de la inversión total del Programa, en tanto que los productores aportaron el 30% restante. No obstante lo anterior, en algunos años del periodo la estructura porcentual de la inversión total sufrió variaciones importantes. Durante los últimos dos años (2005 y 2006) el Gobierno (Federal y Estatal) aportó el 75% de la inversión total; excepto el año 2003, en el que los productores aportaron el 40% de la inversión asignada a todo el Programa. (Cuadro 2.6).

Lo anterior, de alguna manera evidencia que la mayoría de los grupos de beneficiarios del Programa han aprendido a utilizar mejor las Reglas de Operación a su favor, registrando sus solicitudes como grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad), que es la forma como pueden acceder a los mayores montos de subsidio del PDR.

**Cuadro 2. 6 Estructura porcentual de la inversión real destinada al Programa de Desarrollo Rural por fuente de financiamiento. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	59.63	40.37	100.00
2004	70.51	29.49	100.00
2005	75.01	24.99	100.00
2006	74.53	25.47	100.00
<b>Promedio</b>	<b>69.81</b>	<b>30.19</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración con base al cuadro 2.5

### **2.3.1 Evolución de la inversión del programa por fuente de financiamiento (gobierno federal y estatal).**

Del total de los recursos aportados por la Alianza durante el periodo 2003-2006, el Gobierno Federal aportó un total de 230.23 millones de pesos, mientras que la aportación del Gobierno Estatal alcanzó la cifra de 120.37 millones de pesos reales. Esto, en términos relativos significa que el Gobierno Federal aportó, en promedio, aproximadamente las dos terceras partes de los recursos totales destinados al programa durante los últimos cuatro años. (Cuadros 2.7 y 2.8).

En términos absolutos, el año de mayor contribución de recursos por parte del Gobierno Federal corresponde a 2006, con 66.39 millones de pesos reales; mientras que su mayor contribución relativa corresponde al ejercicio fiscal 2005, cuando aportó el 69%.

En contraparte, el Gobierno Estatal hizo su mayor contribución absoluta también en el 2006 con 32.70 millones de pesos reales; en cambio, su mayor contribución relativa la hizo en el año 2003, cuando aportó el 39% de la inversión total asignada al Programa para dicho año. (Cuadros 2.7 y 2.8).

**Cuadro 2. 7 Inversión real asignada al PDR según procedencia. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

<b>Año</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Total</b>
2003	46,766,572.93	29,899,940.07	<b>76,666,513.00</b>
2004	57,952,395.80	31,205,136.20	<b>89,157,532.00</b>
2005	59,123,553.90	26,562,756.10	<b>85,686,310.00</b>
2006	66,393,005.46	32,701,032.54	<b>99,094,038.00</b>
<b>Total</b>	<b>230,235,528.00</b>	<b>120,368,865.00</b>	<b>350,604,393.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

<sup>1</sup> En la deflactación se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)**Cuadro 2. 8 Estructura porcentual de la inversión real asignada al PDR según procedencia. Periodo 2003-2006.**

<b>Año</b>	<b>Federal</b>	<b>Estatad</b>	<b>Total</b>
2003	61.00	39.00	<b>100.00</b>
2004	65.00	35.00	<b>100.00</b>
2005	69.00	31.00	<b>100.00</b>
2006	67.00	33.00	<b>100.00</b>
<b>Promedio</b>	<b>65.67</b>	<b>34.33</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración con base al Cuadro 2.7.

**2.3.2 Inversión total por subprograma en el periodo 2003-2006.**

De los recursos totales aplicados al PDR durante el periodo 2003-2006 (incluyendo las aportaciones de los beneficiarios), se tiene que el PAPIR es el Subprograma que más recursos absorbe (74.0%); en tanto que la inversión destinada a los otros dos subprogramas: PRODESCA y PROFEMOR, apenas representan el 11.0 y 15.0 por ciento, respectivamente (Cuadros 2.9 y 2.10).

Lo anterior significa que, mientras en el Subprograma PAPIR se invirtieron un promedio anual de 93 millones de pesos reales; a los Subprogramas PRODESCA y PROFEMOR se destinaron anualmente un promedio de 14.3 y 18.2 millones de pesos reales durante los últimos cuatro años.

**Cuadro 2. 9 Total de recursos reales del PDR invertidos por subprograma. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

Año	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
2003	93,861,118	16,714,994	18,000,762	128,576,874
2004	97,365,777	11,380,415	17,702,869	126,449,061
2005	81,110,063	15,993,534	17,135,929	114,239,526
2006	99,716,935	13,295,591	19,943,387	132,955,913
<b>Total</b>	<b>372,053,893</b>	<b>57,384,534</b>	<b>72,782,947</b>	<b>502,221,374</b>

Fuente: Anexo 3.2

<sup>1</sup> En la deflactación se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)**Cuadro 2. 10 Estructura porcentual de recursos reales por subprograma y fuente de financiamiento. Periodo 2003-2006**

Año	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR	Total
2003	73.00	13.00	14.00	100.00
2004	77.00	9.00	14.00	100.00
2005	71.00	14.00	15.00	100.00
2006	75.00	10.00	15.00	100.00
<b>Promedio</b>	<b>74.00</b>	<b>11.00</b>	<b>15.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración con base al Cuadro 2.6.

### 2.3.3 Cantidad de recursos destinados a cada subprograma y proyecto de inversión.

Si se relaciona la inversión total realizada en cada uno de los subprogramas con el número de solicitudes aprobadas en sus respectivos años, es posible determinar la inversión promedio efectuada por solicitud por año a lo largo del periodo 2003-2006.

De acuerdo con las cifras antes expuestas, y considerando en la inversión total la inversión realizada por los propios beneficiarios, durante el periodo de referencia se invirtieron un promedio de 162.16 miles de pesos reales en cada uno de los proyectos aprobados del Subprograma PAPIR; se destinó un promedio de 30.25 miles de pesos reales para cada una de las solicitudes de apoyo del Subprograma PRODESCA, y se erogó un promedio de 55.91 miles de pesos reales en cada una de las solicitudes aprobadas del Subprograma PROFEMOR. (Cuadro 2.11)

En el caso del Subprograma PAPIR, la inversión promedio por solicitud aprobada fluctuó desde los 112 mil pesos por solicitud en el año 2005, hasta los 196 mil pesos reales por proyecto en el año 2003. (Cuadro 2.11)

En el caso del Subprograma PRODESCA, las inversiones promedio por solicitud aprobada fluctuaron desde los 23 mil pesos reales en el 2004, hasta los 40 mil pesos promedio por solicitud que se alcanzaron en el 2006. (Ibid)

En el Subprograma PROFEMOR se efectuaron inversiones promedio desde los 34 mil pesos reales en 2005, hasta los 72 mil pesos promedio por solicitud aprobada en el año 2006. (Ibid)

**Cuadro 2. 11 Inversión promedio por solicitud aprobada según Subprograma. 2003.2006**

Año	Inversión promedio por solicitud según subprograma		
	PAPIR	PRODESCA	PROFEMOR
2003	196.36	29.07	45.34
2004	193.96	23.37	71.96
2005	112.34	28.16	34.34
2006	146.00	40.41	72.00
<b>Promedio</b>	162.16	30.25	55.91

Fuente: Elaborado con el Cuadro 2.2 y 2.9.

Como conclusión de este apartado, se observa que los recursos totales aprobados por solicitud o proyecto de inversión, supera en tres o cuatro veces lo destinado a los otros dos subprogramas: PRODESCA Y PROFEMOR. Así pues, lo anterior es congruente con el mayor monto de recursos destinados al PAPIR.

#### **2.4 Regionalización de las solicitudes, beneficiarios y recursos de Alianza en el Estado de Jalisco.**

Las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural (PDR), mediante sus tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR), manifiestan que darán atención especial a grupos y regiones prioritarias.

En torno a las regiones prioritarias, el Estado de Jalisco ha definido doce regiones (Véase Capítulo 1 y el Anexo 2), estas regiones se han clasificado y ordenado por el índice de marginación existente en cada una de ellas. Ese esquema de clasificación regional servirá de base para analizar la evolución del Programa de Desarrollo Rural y de sus subprogramas, durante los años 2003, 2004, 2005 y 2006, en torno a los indicadores de solicitudes, beneficiarios y recursos aplicados. La evolución de los indicadores mencionados se ubicará primero por municipios, para posteriormente hacer un concentrado por región, con lo cual se observará si la evolución del Programa ha seguido los criterios establecidos de la clasificación regional en los indicadores que se harán explícitos.

**2.4.1 Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PAPIR durante el periodo 2003-2006.**

Con los informes de cierres del subprograma PAPIR y el total de solicitudes capturadas durante el periodo 2003-2006, se clasificaron los proyectos para cada municipio: posteriormente se agruparon para cada una de las regiones, de esa forma se obtuvieron las solicitudes y beneficiarios programados y atendidos regionalmente.

Como se observa en el Cuadro 2.12, el mayor número de solicitudes capturadas y aprobadas se ubican en las regiones Sur, Sureste, Altos Sur y Sierra Occidental; estas regiones en conjunto concentran el 50.1% del total de solicitudes aprobadas. Es importante destacar que salvo la Región Sureste que es de muy alto grado de marginación y la Región Sierra Occidental que es de alto grado de marginación, las Regiones Sur y Altos Sur que son de grado de marginación media, son las que mayor número de solicitudes aprobadas captaron durante el periodo (en conjunto estas dos regiones concentran el 31.8% del total de solicitudes aprobadas).

La situación descrita en el párrafo anterior, es contrastante con el número de solicitudes aprobadas en otra de las regiones con muy alto grado de marginación, la Región Norte; en esta región apenas si se aprobaron el 6.4% de las solicitudes totales del PAPIR. (Cuadro 2.12).

**Cuadro 2. 12 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PAPIR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	6.55	6.42
II	Altos Norte	7.21	7.59
III	Altos Sur	8.92	11.95
IV	Ciénega	1.58	2.18
V	Sureste	11.95	10.94
VI	Sur	21.27	19.83
VII	Sierra de Amula	6.78	5.58
VIII	Costa Sur	4.71	5.16
IX	Costa Norte	4.71	5.16
X	Sierra Occidental	9.80	8.05
XI	Valles	6.59	7.17
XII	Centro	7.05	7.76
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.4.

La distribución regional de las solicitudes hechas por los beneficiarios del PAPIR para el periodo 2003-2006, se mantiene para el año 2006, salvo que en este año, las Regiones Sur y Altos Sur concentraron aún más las solicitudes aprobadas, dado que en estas dos regiones se ubicó casi el 40.0% de las solicitudes totales aprobadas. Destacan otras regiones con un porcentaje importante de solicitudes aprobadas: Altos Norte, Valles y

Centro; esta ultima región, en la que se ubica la zona conurbada de Guadalajara, esta considerada como de **muy bajo grado de marginación**. (Cuadro 2.13).

**Cuadro 2. 13 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PAPIR para el 2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	5.41	3.95
II	Altos Norte	7.07	9.08
III	Altos Sur	13.44	18.74
IV	Ciénega	3.84	4.39
V	Sureste	8.73	7.91
VI	Sur	26.09	20.94
VII	Sierra de Amula	3.66	1.32
VIII	Costa Sur	5.41	5.56
IX	Costa Norte	1.66	2.34
X	Sierra Occidental	7.68	7.03
XI	Valles	8.03	8.78
XII	Centro	8.55	9.96
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.5.

La distribución regional de las solicitudes aprobadas, se mantiene en la distribución regional de los beneficiarios del PAPIR; debido a que para el periodo 2003-2006 las regiones Sur y Altos Sur concentraron casi el 32.0% de los productores beneficiados (Cuadro 2.14). La misma situación se mantiene para 2006, con un concentración de los beneficiarios en las dos regiones mencionadas de casi el 40.0%. (Cuadro 2.15); y con una participación sumamente modesta de la Región Norte (3.2%). (Cuadro 2.15).

**Cuadro 2. 14 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PAPIR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	6.13	6.60
II	Altos Norte	6.37	7.07
III	Altos Sur	8.28	11.21
IV	Ciénega	1.77	2.46
V	Sureste	10.30	9.24
VI	Sur	22.14	20.73
VII	Sierra de Amula	7.19	6.20
VIII	Costa Sur	8.11	8.28
IX	Costa Norte	4.02	4.07
X	Sierra Occidental	10.59	7.82
XI	Valles	7.70	8.14
XII	Centro	6.82	7.59
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.6.

**Cuadro 2. 15 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PAPIR para el 2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	5.14	3.18
II	Altos Norte	6.79	8.68
III	Altos Sur	12.78	17.91
IV	Ciénega	4.97	5.75
V	Sureste	8.45	7.70
VI	Sur	26.91	22.02
VII	Sierra de Amula	3.91	1.25
VIII	Costa Sur	5.48	5.66
IX	Costa Norte	1.58	2.24
X	Sierra Occidental	7.60	7.03
XI	Valles	7.98	8.77
XII	Centro	8.10	9.40
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.7.

Como conclusión de este apartado se tiene que las solicitudes aprobadas y los productores beneficiados en el Subprograma PAPIR, no se ubicaron en mayor proporción en las regiones de mayor grado de marginación: Norte, Sureste y Sierra Occidental; por el contrario, estos rubros se han concentrado en mayor medida en dos regiones consideradas con grado de marginación media – Sur y Altos Sur –, con participaciones importantes de otras regiones como la Altos Norte, Valles y Centro. Así pues, en el Subprograma PAPIR para el periodo 2003-2006 y, particularmente este último año, **no se ha cumplido con lo establecido en las reglas de operación, de atención a regiones prioritarias.**

#### **2.4.2 Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PRODESCA durante el periodo 2003-2006.**

Como se observa en el Cuadro 2.16, los mayores porcentajes de solicitudes aprobadas en el PRODESCA se obtuvieron en las regiones Valles, Centro, Sur, Norte y Altos Sur; en estas regiones se concentró el 57.0% de las solicitudes aprobadas. Salvo la región Norte que es de grado de marginación muy alta, las otras regiones son de grado de marginación que va de medio a muy bajo; destaca particularmente la Región Centro con grado de marginación muy bajo.

**Cuadro 2. 16 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PRODESCA para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	9.82	10.16
II	Altos Norte	6.86	7.30
III	Altos Sur	9.36	9.29
IV	Ciénega	4.81	5.46
V	Sureste	7.95	7.86
VI	Sur	12.47	12.20
VII	Sierra de Amula	5.09	5.00
VIII	Costa Sur	8.13	7.96
IX	Costa Norte	3.39	3.32
X	Sierra Occidental	6.40	5.82
XI	Valles	13.67	13.02
XII	Centro	11.73	12.30
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.8.

Para el año 2006, los mayores porcentajes de solicitudes aprobadas se concentraron en las regiones Valles, Altos Sur, Centro y Altos Norte; estas cuatro regiones capturaron el 50.0% del total de las solicitudes aprobadas (Cuadro2.17).

**Cuadro 2. 17 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PRODESCA para el 2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	8.08	6.38
II	Altos Norte	5.89	5.47
III	Altos Sur	11.11	14.29
IV	Ciénega	7.07	8.81
V	Sureste	5.22	6.38
VI	Sur	11.78	9.73
VII	Sierra de Amula	5.89	5.47
VIII	Costa Sur	8.08	9.12
IX	Costa Norte	2.36	2.13
X	Sierra Occidental	6.90	5.47
XI	Valles	16.16	14.59
XII	Centro	11.11	11.85
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.9.

La distribución regional de los productores beneficiarios por el PRODESCA durante 2003-2006, se corresponde con la misma distribución de las solicitudes, debido a que las regiones Valles, Centro, Sur, Norte y Altos Norte concentraron el 53.7% del total de los

beneficiarios (Cuadro 2.18); destacan particularmente las Regiones Valles y Sur como en las que más beneficiarios atiende el PRODESCA.

**Cuadro 2. 18 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PRODESCA para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	9.45	10.05
II	Altos Norte	6.85	7.35
III	Altos Sur	9.03	8.87
IV	Ciénega	5.50	6.14
V	Sureste	8.08	8.15
VI	Sur	13.09	12.80
VII	Sierra de Amula	4.69	4.51
VIII	Costa Sur	9.69	9.97
IX	Costa Norte	3.83	3.83
X	Sierra Occidental	6.61	6.35
XI	Valles	13.84	13.02
XII	Centro	9.33	8.95
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.10

La distribución regional de los beneficiarios del PRODESCA atendidos durante 2006, se concentraron en las regiones Valles, Altos Sur, Ciénega, Sureste y Centro; capturaron estas regiones el 54.0% del total de beneficiarios (Cuadro 2.19). Salvo para la Región Sureste que es de alto grado de marginación, las zonas con menores grados de marginación están atendiendo a un mayor número de beneficiarios.

**Cuadro 2. 19 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PRODESCA para el 2006**

No.	Región	Capturados (%)	Aprobados (%)
I	Norte	8.08	6.96
II	Altos Norte	6.70	7.15
III	Altos Sur	10.91	12.83
IV	Ciénega	8.79	10.40
V	Sureste	7.02	9.27
VI	Sur	10.43	8.10
VII	Sierra de Amula	5.06	4.50
VIII	Costa Sur	7.39	8.02
IX	Costa Norte	2.72	2.35
X	Sierra Occidental	8.65	8.85
XI	Valles	14.80	12.60
XII	Centro	9.46	8.97
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.11.

**2.4.3 Regionalización de las solicitudes y los beneficiarios del PROFEMOR durante el periodo 2003-2006.**

Como se observa en el Cuadro 2.20, el mayor porcentaje de solicitudes aprobadas en el Subprograma PROFEMOR, se concentran en las regiones Sur, Valles, Centro, Sierra de Amula y Norte; estas regiones captaron el 53.8 por ciento de las solicitudes.

**Cuadro 2. 20 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PROFEMOR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	9.03	9.37
II	Altos Norte	5.78	5.50
III	Altos Sur	8.97	8.60
IV	Ciénega	6.77	7.54
V	Sureste	8.31	8.25
VI	Sur	14.42	13.88
VII	Sierra de Amula	9.41	9.87
VIII	Costa Sur	5.56	5.64
IX	Costa Norte	4.07	3.38
X	Sierra Occidental	6.71	6.41
XI	Valles	9.69	10.15
XII	Centro	10.24	10.50
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.12.

La distribución regional de las solicitudes aprobadas del PROFEMOR para el periodo 2003-2006, se mantiene para el año 2006, salvo que ahora las regiones Sur, Altos Sur, Valles, Centro y Norte concentraron aún más dichas solicitudes, debido a que en conjunto captaron el 60.3 por ciento. (Cuadro 2.21)

De la misma forma, los beneficiarios atendidos por el PROFEMOR para el periodo 2003-2006, y particularmente para 2006, se concentran en las regiones Sur, Valles, Centro, Norte y Altos Sur. (Cuadros 2.22 y 2.23).

**Cuadro 2. 21 Distribución regional y porcentual de las solicitudes capturadas y aprobadas del PROFEMOR para el 2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	12.00	11.91
II	Altos Norte	6.57	6.14
III	Altos Sur	10.57	10.47
IV	Ciénega	5.43	6.50
V	Sureste	6.86	8.30
VI	Sur	19.14	16.97
VII	Sierra de Amula	7.14	6.86
VIII	Costa Sur	5.14	5.05
IX	Costa Norte	2.57	1.81
X	Sierra Occidental	3.14	3.97
XI	Valles	12.00	11.55
XII	Centro	8.57	9.39
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.13.

**Cuadro 2. 22 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PROFEMOR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	11.05	10.69
II	Altos Norte	5.96	5.69
III	Altos Sur	9.06	8.58
IV	Ciénega	4.66	5.68
V	Sureste	7.15	7.30
VI	Sur	15.27	15.40
VII	Sierra de Amula	8.02	9.05
VIII	Costa Sur	8.95	8.47
IX	Costa Norte	3.61	2.82
X	Sierra Occidental	5.63	4.92
XI	Valles	10.35	11.49
XII	Centro	10.28	9.92
<b>Total</b>		100.00	100.00

Fuente: Anexo 4.14.

**Cuadro 2. 23 Distribución regional y porcentual de los beneficiarios capturados y aprobados del PROFEMOR para el 2006**

No.	Región	Capturadas (%)	Aprobadas (%)
I	Norte	9.90	10.31
II	Altos Norte	5.93	5.96
III	Altos Sur	9.72	10.08
IV	Ciénega	5.71	7.24
V	Sureste	8.33	8.98
VI	Sur	21.53	18.65
VII	Sierra de Amula	6.28	6.20
VIII	Costa Sur	6.06	5.10
IX	Costa Norte	2.40	1.68
X	Sierra Occidental	3.10	4.11
XI	Valles	12.03	12.22
XII	Centro	9.02	9.50
<b>Total</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Anexo 4.15.

**2.4.4 Regionalización de los recursos del PAPIR durante el periodo 2003-2006.**

Con ayuda de los Informes de Cierre correspondientes a los años 2003, 2004, 2005 y 2006, se clasificaron los proyectos aprobados del Subprograma PAPIR para cada municipio, así como los recursos totales aplicados por Alianza (Gobierno Federal y Estatal). Posteriormente, se agruparon los municipios y los recursos para cada una de las regiones, de esa forma se observa la aplicación total de los recursos por región para el periodo 2003-2006. Esa información se cruza con el grado de marginación de cada una de las regiones para ver hasta qué grado se han cumplido las reglas de operación.

Como se observa en el Cuadro 2.24, en las regiones Sur y Altos Sur se aplicaron las mayores cantidades de recursos destinados al Subprograma PAPIR en el periodo 2003-2006. A éstas se destinaron el 20.55 y 15.74 por ciento, respectivamente. Sin embargo, estas regiones están clasificadas como de marginación media. Las dos regiones anteriores, más otras cuatro regiones clasificadas como de media marginación (Altos Norte, Ciénega, Sierra de Amula y Costa Sur), concentran el 57.74% de los recursos del PAPIR. La situación descrita anteriormente, se confirma aún más con la observación de la distribución regional de los recursos del PAPIR en el año 2006, dado que las regiones Altos Sur y Sur captaron 22.29 y 20.24 por ciento de los recursos del PAPIR, respectivamente (Cuadro 2.25)

**Cuadro 2. 24 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PAPIR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	4.93
II	Altos Norte	7.50
III	Altos Sur	15.74
IV	Ciénega	2.47
V	Sureste	9.86
VI	Sur	20.55
VII	Sierra de Amula	5.05
VIII	Costa Sur	5.93
IX	Costa Norte	5.16
X	Sierra Occidental	5.85
XI	Valles	8.56
XII	Centro	8.39
<b>Total</b>		100.00

Fuente: Anexo 4.1

**Cuadro 2. 25 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PAPIR para el año 2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	3.16
II	Altos Norte	9.43
III	Altos Sur	22.29
IV	Ciénega	5.59
V	Sureste	5.21
VI	Sur	20.24
VII	Sierra de Amula	0.95
VIII	Costa Sur	4.21
IX	Costa Norte	3.47
X	Sierra Occidental	5.25
XI	Valles	10.71
XII	Centro	9.49
<b>Total</b>		100.00

Fuente: Anexo 4.1

La situación descrita en el párrafo anterior resulta muy contrastante, si lo comparamos con el nivel de recursos destinados a las **regiones de muy alta marginación**: Norte y Sureste; a las cuales se destinaron únicamente el 4.93 y el 9.86 por ciento respectivamente, de los recursos del PAPIR en el periodo 2003-2006 (Cuadro 2.24).

Si se analiza la distribución de los recursos de PAPIR por municipio, durante el periodo 2003-2006, se puede observar que existe una alta correlación con las regiones, dado que los municipios de Gómez Farías, Tapalpa y Tuxpan, son los de mayor captación y pertenecen a la región Sur. Por otra parte, municipios como Arandas, Tepatitlán y Acatic, de mayor concentración de recursos del PAPIR, pertenecen a la Región Altos Sur (Cuadro 2.26).

**Cuadro 2. 26 Municipios con mayor cantidad de recursos que captaron del PAPIR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje)**

No	Municipios	Porcentaje	Región a la que pertenece	Grado de Marginación de la Región
1	Gómez farías	3.75	VI Sur	Medio
2	Arandas	3.51	III Altos Sur	Medio
3	Tapalpa	2.46	VI Sur	Medio
4	Puerto Vallarta	2.43	IX Costa Norte	Muy Bajo
5	Tuxpan	2.23	VI Sur	Medio
6	Lagos de Moreno	2.22	II Altos Norte	Medio
7	Pihuamo	2.08	V Sureste	Muy Alto
8	Cuautitlan de García Barragán	2.06	VII Costa Sur	Medio
9	Tomatlan	1.96	IX Costa Norte	Muy Bajo
10	Jilotlan de los Dolores	1.93	V Sureste	Muy Alto
11	Ixtlahuacan del Río	1.89	XII Centro	Muy Bajo
12	Tepatitlan de Morelos	1.88	III Altos Sur	Medio
13	Acatic	1.83	III Altos Sur	Medio
14	Santa Maria del Oro	1.82	V Sureste	Muy Alto
15	Cuquio	1.75	XII Centro	Muy Bajo

Fuente: Anexo 4.1

De las doce regiones del estado a las que menor cantidad de recursos del PAPIR se destinaron en el periodo 2003-2006, fue la **Región de la Ciénega** (2.47%). En esa misma región se destacan los municipios de Tototlán, La Barca y Atotonilco el Alto, donde prácticamente no se han atendido beneficiarios con recursos del PAPIR en los últimos años. (Cuadros 2.24 y 2.27).

**Cuadro 2. 27 Municipios con menor cantidad de recursos que captaron del PAPIR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje)**

No	Municipios	Porcentaje	Región a la que pertenece	Grado de Marginación de la Región
1	Salto, el	0.10	XII Centro	Muy Bajo
2	Ocotlan	0.09	IV Ciénega	Medio
3	Zapotlan del Rey	0.08	IV Ciénega	Medio
4	Tonala	0.08	XII Centro	Muy Bajo
5	Ejutla	0.07	VII Sierra de Amula	Medio
6	Tuxcueca	0.07	IV Ciénega	Medio
7	San Martín de Bolaños	0.06	I Norte	Muy Alto
8	Tonaya	0.06	VII Sierra de Amula	Medio
9	Jocotepec	0.02	IV Ciénega	Medio
10	Chapala	0.02	IV Ciénega	Medio
11	Tizapan el alto	0.02	IV Ciénega	Medio
12	Atotonilco el alto	0.01	IV Ciénega	Medio
13	La Barca	0.00	IV Ciénega	Medio
14	Tototlan	0.00	IV Ciénega	Medio
15	Guadalajara	0.00	XII Centro	Muy Bajo

Fuente: Anexo 4.1

A la región Sierra Occidental considerada como de **alto grado de marginación**, tampoco se colocaron inversiones fuertes del Subprograma PAPIR durante el periodo 2003-2006, pues a esta se dirigieron sólo el 5.85 por ciento del total (Cuadro 2.24).

De la discusión efectuada en los párrafos anteriores, se deduce que las mayores inversiones de recursos del Subprograma PAPIR no se han canalizado a las regiones y municipios de Alta y muy alta marginación; Por el contrario, se han destinado a municipios como Arandas, Puerto Vallarta, Tuxpan, Tepatitlán y Acatic, donde existe un mayor desarrollo económico; así pues, las reglas de operación en relación a este Subprograma no se han cumplido como era de esperarse.

#### **2.4.5 Regionalización de los recursos aplicados por el PRODESCA durante el periodo 2003-2006.**

Las regiones que mayor cantidad de recursos captaron del PRODESCA en el periodo 2003-2006, fueron: Sureste (10.45%), Sur (9.71%), Valles (9.45%) y Centro (10.96%). En conjunto estas regiones absorbieron un poco mas del 40 por ciento de los recursos de este Subprograma. Es menester destacar que de las cuatro regiones mencionadas anteriormente, sólo la Región Sureste está clasificada como de **muy alta marginación**; la Región Sur es de grado medio de marginación, en tanto que las regiones Valles y Centro son de bajo y muy bajo grado de marginación, respectivamente (Cuadro 2.28). En cuanto a los recursos gastados por el PRODESCA en 2006, destacan las regiones Altos Sur, Sureste y Centro que rebasaron los diez puntos porcentuales del uso de estos fondos (Cuadro 2.29).

**Cuadro 2. 28 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PRODESCA para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	9.45
II	Altos Norte	7.83
III	Altos Sur	9.28
IV	Ciénega	5.25
V	Sureste	10.45
VI	Sur	9.71
VII	Sierra de Amula	3.85
VIII	Costa Sur	7.32
IX	Costa Norte	3.55
X	Sierra Occidental	6.89
XI	Valles	9.45
XII	Centro	16.96
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

Fuente: Anexo 4.2

**Cuadro 2. 29 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PRODESCA para el año 2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	8.60
II	Altos Norte	7.72
III	Altos Sur	11.57
IV	Ciénega	7.13
V	Sureste	11.55
VI	Sur	7.39
VII	Sierra de Amula	5.05
VIII	Costa Sur	9.88
IX	Costa Norte	3.76
X	Sierra Occidental	8.34
XI	Valles	8.24
XII	Centro	10.77
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

Fuente: Anexo 4.2

Por municipio, la mayor absorción de recursos del PRODESCA durante el periodo de referencia, la tuvieron Guadalajara (8.58%), Colotlán (2.56%), Tomatlán (2.16%), Mexxicacán (2.14%) y Cuautitlán de García Barragán (2.09%). De los cuales sólo el municipio de Colotlán está ubicado en una zona de muy alta marginación (Norte), en tanto que Guadalajara y Tomatlán se localizan en regiones de muy baja marginación (Cuadro 2.30).

**Cuadro 2. 30 Municipios con mayor cantidad de recursos que captaron del PRODESCA en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje)**

No	Municipios	Porcentaje	Región a la que pertenece	Grado de Marginación de la Región
1	Guadalajara	8.58	XII Centro	Muy Bajo
2	Colotlan	2.56	I Norte	Muy Alto
3	Tomatlan	2.16	IX Costa Norte	Muy Bajo
4	Mexicacacan	2.14	III Altos Sur	Medio
5	Cuautitlan de García Barragán	2.09	VII Costa Sur	Medio
6	Tamazula de Gordiano	1.71	V Sureste	Muy Alto
7	Cihuatlan	1.63	VII Costa Sur	Medio
8	Ojuelos	1.60	II Altos Norte	Medio
9	Jilotlan de los Dolores	1.58	V Sureste	Muy Alto
10	Talpa de Allende	1.56	X Sierra Occidental	Alto
11	Cuquío	1.53	XII Centro	Muy Bajo
12	Tlaquepaque	1.48	XII Centro	Muy Bajo
13	Gómez Farias	1.44	VI Sur	Medio
14	Chimaltitan	1.40	I Norte	Muy Alto
15	Cabo Corrientes	1.39	IX Costa Norte	Muy Bajo

Fuente: Anexo 4.2

Los municipios que menor cantidad de recursos captaron del PRODESCA durante el periodo 2003-2006, fueron La Barca, Puerto Vallarta, Chapala, Tonaya, Ejutla, Tizapán el Alto y Jocotepec (Cuadro 2.31); destacándose nuevamente algunos municipios de la Región de la Ciénega, donde menores recursos se han aplicado del PDR.

**Cuadro 2. 31 Municipios con menor cantidad de recursos que captaron del PRODESCA en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje)**

No	Municipios	Porcentaje	Región a la que pertenece	Grado de Marginación de la Región
1	Tonila	0.19	Región VI Sur	Medio
2	Tonala	0.18	Región XII Centro	Muy Bajo
3	Tuxcacuesco	0.16	Región VII Sierra de Amula	Medio
4	Tecalitlan	0.16	Región V Sureste	Muy Alto
5	Limon, el	0.15	Región VII Sierra de Amula	Medio
6	Grullo, el	0.14	Región VII Sierra de Amula	Medio
7	Salto, el	0.14	Región XII Centro	Muy Bajo
8	Amacueca	0.13	Región VI Sur	Medio
9	Jocotepec	0.13	Región IV Ciénega	Medio
10	Tizapan el Alto	0.11	Región IV Ciénega	Medio
11	Ejutla	0.11	Región VII Sierra de Amula	Medio
12	Tonaya	0.10	Región VII Sierra de Amula	Medio
13	Chapala	0.09	Región IV Ciénega	Medio
14	Puerto Vallarta	0.00	Región IX Costa Norte	Muy Bajo
15	La Barca	0.00	Región IV Ciénega	Medio

Fuente: Anexo 4.2

En resumen, durante los últimos cuatro años, los recursos destinados al Subprograma PRODESCA fueron canalizados en su mayor parte a regiones y municipios no prioritarios, de acuerdo con las reglas de operación.

**2.4.6 Regionalización de los recursos aplicados por el PROFEMOR durante el periodo 2003-2004.**

Las regiones que mayor cantidad de recursos captaron del Subprograma PROFEMOR, fueron la Región Valles (10.41%), Centro (11.94%) y Sur (13.87%); es importante mencionar que de todas estas regiones, sólo la Región Sur está considerada como de marginación media, dado que las otras dos regiones –Valles y Centro-, están clasificadas con grado de marginación bajo y muy bajo, respectivamente (Cuadro 2.32). La situación mencionada para el periodo (2003-2006), se corresponde con la distribución regional para el año 2006, salvo que en este año las cantidades captadas por las regiones mencionadas, son aún mayores (Cuadro 2.33).

**Cuadro 2. 32 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PROFEMOR para el periodo 2003-2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	8.13
II	Altos Norte	6.35
III	Altos Sur	8.28
IV	Ciénega	7.96
V	Sureste	7.92
VI	Sur	13.87
VII	Sierra de Amula	9.51
VIII	Costa Sur	5.83
IX	Costa Norte	3.41
X	Sierra Occidental	6.38
XI	Valles	10.41
XII	Centro	11.94
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

Fuente: Anexo 4.3

**Cuadro 2. 33 Distribución regional y porcentual de los recursos totales del PROFEMOR para el año 2006**

No.	Región	Porcentaje
I	Norte	7.40
II	Altos Norte	5.59
III	Altos Sur	9.10
IV	Ciénega	7.31
V	Sureste	7.38
VI	Sur	16.34
VII	Sierra de Amula	7.97
VIII	Costa Sur	5.51
IX	Costa Norte	2.21
X	Sierra Occidental	4.54
XI	Valles	12.40
XII	Centro	14.24
<b>Total</b>		<b>100.00</b>

Fuente: Anexo 4.3

Por municipio, la mayor cantidad de recursos gastados por el PROFEMOR en el periodo 2003-2006, la tuvieron los municipios de Zapotitlán de Vadillo (2.17%), Tomatlán (2.0%); Tamazula de Gordiano (1.97%), El Grullo (1.95%) y Lagos de Moreno (1.95%). De éstos municipios sólo Tamazula se ubica en la Región Sureste que está considerada de alta marginación; los otros municipios pertenecen a regiones de media y muy baja marginación (Cuadro 2.34).

**Cuadro 2. 34 Municipios con mayor cantidad de recursos captaron del PROFEMOR en el Periodo 2003-2006 (Porcentaje)**

No	Municipios	Porcentaje	Región a la que pertenece	Grado de Marginación de la Región
1	Zapotitlan de Vadillo	2.17	VI Sur	Medio
2	Tomatlan	2.00	IX Costa Norte	Muy Bajo
3	Tamazula de Gordiano	1.97	V Sureste	Muy Alto
4	Grullo, el	1.95	VII Sierra de Amula	Medio
5	Lagos de Moreno	1.95	II Altos Norte	Medio
6	Guadalajara	1.77	XII Centro	Muy Bajo
7	Tuxpan	1.69	VI Sur	Medio
8	Chimaltitan	1.69	I Norte	Muy Alto
9	Huejuquilla el Alto	1.58	I Norte	Muy Alto
10	Mascota	1.42	X Sierra Occidental	Alto
11	San Martín Hidalgo	1.29	XI Valles	Bajo
12	Cabo Corrientes	1.19	II Altos Norte	Muy Bajo
13	Huerta, La	1.17	VIII Costa Sur	Medio
14	Ojuelos	1.16	II Altos Norte	Medio
15	Ameca	1.14	XI Valles	Bajo

Fuente: Anexo 4.3

Es importante mencionar que en la distribución de los recursos PROFEMOR por región y por municipio, es más uniforme comparada con la de los otros dos subprogramas (PAPIR y PRODESCA), sin embargo, tampoco se ajusta a la distribución que debería darse, si se aplicaran de forma estricta las reglas de operación.

## **2.5 Principales componentes apoyados por Programa en el periodo 2003-2005.**

### **2.5.1 Principales componentes apoyados por el PAPIR en el periodo 2003-2006.**

Durante los años 2003 y 2004 el principal componente apoyado fue la “**Producción, transformación y comercialización de hortalizas en invernadero**”; el cual absorbió entre 18.0 y 20.5 por ciento de los recursos del PAPIR. En estos mismos años, el segundo componente en importancia fueron: “**Instrumentos de labranza de conservación en sustitución de labranza tradicional**”; en este componente se gastaron entre 11.0 y 12.4% de los recursos del Subprograma (ANEXO 5)

En el año 2005 cobró mayor relevancia el componente “**Producción, transformación y comercialización de hortalizas en invernadero**”, debido a que hacia él se destinó el 31.0% de los recursos del PAPIR. Otros componentes importantes en este año fueron “la producción, explotación y comercialización pecuaria” y “la producción y comercialización de pequeñas especies”; el componente de “labranza de conservación de suelos” cayó hasta el quinto sitio (Anexo 5).

Para el año 2006, el componente “**Producción, transformación y comercialización de hortalizas en invernadero 2ª etapa**” absorbió el 23.09% de los recursos, en tanto que el apoyo para “**Producción, transformación y comercialización de hortalizas en invernadero**” fue de 17.5 por ciento; en estos dos componentes se invirtió el 40.59% de los Recursos del PAPIR.

Otras componentes menos importantes que los anteriores en 2006, fueron “producción y comercialización de pequeñas especies”, “instrumentos de labranza de conservación” y “producción y comercialización pecuaria”. (ANEXO 5).

Las decisiones de los tipos de componentes a apoyar cada año, así como la priorización de los mismos y la cantidad de recursos canalizados a ellos, no se sabe si obedecen a un diagnóstico de lo que se debe producir regionalmente, o a las necesidades reales de los posibles beneficiarios. En resumen, no se sabe quien toma las decisiones de que componentes apoyar y con que montos; o si es lo que piden los beneficiarios, en ocasiones influenciados por los técnicos que realizan los proyectos o los proveedores de ciertos bienes.

Como se observa en los distintos años analizados, pero sobre todo en 2006, el componente más apoyado en el PAPIR han sido los invernaderos para hortalizas, y especialmente para jitomate.

### **2.5.2 Principales componentes apoyados por el PRODESCA en el periodo 2003-2006.**

Los principales componentes apoyados por el PRODESCA en el periodo 2003-2005, fueron los siguientes: **“Inducción, plan estratégico y diseño de proyecto (PAC)”**, **“Promoción, integración, gestión, puesta en marcha y capacitación”** y **“la capacitación formativa a grupos de productores de cadenas agroproductivas”**. Destacan también los recursos que ha canalizado este Subprograma a evaluar la calidad de los servicios profesionales (ANEXO 5).

Para los años 2005 y 2006, merece especial atención los recursos canalizados al **“Desarrollo de localidades y seguridad alimentaria”**, a los cuales se destinaron el 20.68 y el 22.14 por ciento, respectivamente.

En 2005, fue importante el componente de **“desarrollo de proyectos locales”**, dado que absorbió el 20.68% de los recursos, en tanto que la **“instrumentación, material didáctico y servicios de apoyo”** gasto 15.65% de los recursos (ANEXO 5).

Para 2006, salvo los recursos canalizados al **“Desarrollo de localidades y seguridad alimentaria”** (22.14%), los otros componentes de “extensión tecnológica”, “evaluación de los servicios profesionales” e “instrucción, material didáctico y servicios de apoyo”, tienen menos importantes y absorbieron en promedio cada uno de ellos 10.0% de los recursos.

En este Subprograma han ido variando el tipo de componentes apoyados, sin embargo, en los últimos dos años destacarán los recursos aportados al Programa de Seguridad Alimentaria (PESA).

### **2.5.3 Principales componentes apoyados por el PROFEMOR en el periodo 2003-2006.**

Para el periodo 2003-2006, el gasto principal erogado por el PROFEMOR fue canalizado hacia los coordinadores de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), a los cuales se destinaron desde un 50.0 hasta un 67.0 por ciento de los fondos. Un segundo rubro de gasto menor ha sido el apoyo a los Coordinadores Regionales de Desarrollo Rural Sustentable; este gasto se ubica alrededor del 9.0% de los recursos de este subprograma (ANEXO 5).

El PROFEMOR en los diferentes años considerados en el análisis (2003-2006), otorgó menores apoyos a la conformación de **“las estructuras internas de organizaciones de 1º, 2º y 3er nivel”**; los recursos canalizados a estos rubros se ubican en alrededor del 5.0 por ciento (ANEXO 5).

En el proceso de municipalización, destaca la mayor cantidad de recursos canalizados a los Consejos Municipales y Distritales para su organización, sobre todo para el pago de los coordinadores.

## Capítulo 3

# Evaluación de la gestión del Programa de Desarrollo Rural

### Objetivo del Capítulo

En este capítulo se analiza principalmente la operación y gestión del PDR en 2006, y se desagrega en sus tres Subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR). Los instrumentos esenciales que se utilizaron fueron las entrevistas que el coordinador de la evaluación realizó a los diferentes actores (Anexo 1).

### 3.1 Forma de operación del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR).

El PAPIR es, sin lugar a dudas, el Subprograma más importante del Programa de Desarrollo Rural (PDR), tanto por el número de solicitudes que se realizan, como por el número de beneficiarios que atiende y por el monto de recursos que maneja.

Para solicitar los apoyos del PAPIR, los beneficiarios presentan un proyecto de inversión que muestre las características de la actividad que desean realizar, y la conveniencia de canalizar los recursos de inversión del Subprograma a dicha actividad.

Para solicitar los recursos del PAPIR, el proyecto de inversión debió ser formulado por un prestador de servicios profesionales (PSP), ya sea que pertenezca al PRODESCA o trabaje de forma independiente, pero debe contar con la certificación necesaria para esta tarea.

En los municipios donde exista y opere en forma normal el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), los proyectos de inversión deberán pasar por éste Consejo para su aprobación preliminar, y para la priorización de los mismos. Posteriormente, los proyectos se envían al Centro de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER), en cuya ventanilla se revisa que el proyecto esté completo en cuanto a la documentación establecida por la normatividad, y que cumpla con los requisitos. En el caso de que algún proyecto no cumpla con la normatividad, éste, le será devuelto a los beneficiarios para que de ser posible, cubran las deficiencias y lo vuelvan a enviar al CADER.

Los proyectos recibidos en los CADER's que cumplan con los requisitos, se capturan en el sistema de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), y se les elabora la ficha correspondiente. Posteriormente, esos proyectos recibidos se envían al Distrito de Desarrollo Rural (DDR), donde el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS), mediante una comisión, nuevamente hace un dictamen de esos proyectos. En

esta instancia todavía, aquellos proyectos que no cumplan con los requisitos pueden ser devueltos al CADER, y de ahí a los beneficiarios, para que de ser posible se corrijan las fallas existentes.

Los proyectos aprobados por la comisión dictaminadora en los CDDRS, son enviados a la SEDER en Guadalajara, donde el Coordinador del Subprograma nuevamente los revisa y observa que los montos de recursos solicitados sean congruentes con las reglas de operación del Subprograma y que la valoración de los bienes o servicios solicitados sea la adecuada. En caso de que los proyectos presenten algunas incongruencias o fallas, éstas pueden regresarse, siguiendo el camino inverso para que los beneficiarios, de ser posibles, los corrijan y los vuelvan a enviar.

Si la SEDER considera que la solicitud del proyecto es congruente, entonces ésta puede ser enviada a la Dirección de Desarrollo de Capacidades Empresariales (DDCE); en caso de que los montos de recursos solicitados sean superiores a \$250,000.00, en esa instancia se hará el dictamen correspondiente, y de ser aprobado, el proyecto se envía a la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE). Para proyectos cuyas solicitudes de recursos no rebasan los \$250,000.00 pasan directamente a la UTOE.

La UTOE es el órgano auxiliar del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable. En él se dictamina todo el trabajo anterior de las entidades por donde transitan las solicitudes, y es el órgano decisorio final para las solicitudes de recursos.

Una solicitud dictaminada de forma positiva por la UTOE, se captura en el Sistema de la Secretaría de Desarrollo Rural (SISER), y pasa al Fideicomiso de Alianza para el Campo del Estado de Jalisco (FACEJ). En esta instancia se elaboran los acuerdos y compromisos entre los beneficiarios y las instancias gubernamentales. El FACEJ les envía las notificaciones de dictamen a los beneficiarios a través del CADER (más bien dichas notificaciones aparecen en el sistema). En los acuerdos-compromiso se establecen las características del pago, ya sea al beneficiario o al proveedor, y se radican los recursos en el banco.

Una vez radicados los recursos y adquiridos los bienes o servicios, los responsables de los CADER's observan que los bienes haya sido adquiridos y las obras de inversión ejecutadas; entonces se procede a levantar una acta de entrega-recepción, con lo que se da por concluido el proceso.

### **3.1.1 Inicio del proceso para la recepción de solicitudes del PAPIR en los CADER's.**

El proceso se inicia cuando el gobierno del Estado, junto con funcionarios de SAGARPA, invitan a los jefes de distrito y jefes de CADER a una macro-reunión. En esa reunión se dan a conocer las reglas de operación de los programas de Alianza.

Para el mes de mayo de 2007 el proceso para dar apoyos en los distintos programas de Alianza (Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Desarrollo Rural), aún no había iniciado, y se esperaba que diera comienzo en junio, cuando ya hubiese empezado la temporada de lluvias y el proceso productivo.

Este retraso pudo deberse a varias causas: a) a que la ejecución del Programa de Desarrollo Rural para 2006 cerró tarde, a finales de abril de 2007, y; b) a que se tuvo un proceso político de elecciones en el Estado, donde se eligieron presidentes municipales y diputados locales.

### **3.1.2 Difusión del Subprograma.**

La difusión del Subprograma PAPIR se hace por diferentes vías. Una vez iniciado el proceso se difunde el Programa y las reglas de operación en reuniones en los municipios, con técnicos de campo en los ejidos, se hacen volantes, se pegan cartelones y se pagan mensajes en las estaciones de radio. Los mismos técnicos que elaboran los proyectos de PAPIR, como ya conocen y tienen contacto con los grupos de productores, ellos mismos se encargan de difundir el Programa.

Otra forma de difundir el Programa es a través de los productores, como muchos de ellos ya han recibido apoyos, se acercan a los CADER para informarse acerca del inicio del proceso y de las reglas de operación; porque algunos de ellos solicitan algún otro apoyo que requieran en sus unidades de producción.

También el Programa se difunde mediante efecto demostración: si algún productor observa al vecino que recibió algún tipo de apoyo, en ocasiones el también querrá solicitar un apoyo similar o de otro tipo.

El proceso de difusión se inicia una vez que han sido dadas a conocer las reglas de operación, y puede continuar, incluso, cuando ya se han abierto las ventanillas para la recepción de solicitudes (o proyectos de inversión). La etapa de difusión puede tener hasta un mes de duración.

Debido a que el PAPIR se difunde por distintos mecanismos, podría decirse que este Programa tiene un nivel adecuado de divulgación. Sin embargo, es indudable que los grupos más marginados y aislados en el medio rural, también tienen altas probabilidades de no enterarse de la existencia del Programa ni de aprovechar sus beneficios.

### **3.1.3 Elaboración de proyectos y captura de solicitudes en los CADER's.**

Los técnicos PSP's y los mismos beneficiarios se mantienen expectantes al momento en que se dan a conocer las reglas de operación, porque entonces podrán elaborar o adecuar los proyectos de inversión que les permitan solicitar los apoyos del PAPIR. En ocasiones los técnicos ya han prefigurado los proyectos de inversión, sin embargo, requieren de conocer las reglas de operación para darles la forma definitiva con la que serán presentados en las ventanillas de los CADER's.

Muchos beneficiarios y técnicos esperan hasta el final, cuando ya se van a cerrar las ventanillas, para presentar sus proyectos en los CADER's, lo cual genera exceso de carga de trabajo en periodos demasiado cortos para el personal que revisa las solicitudes y realiza la captura de los mismos. Lo anterior es parte de las causas que hacen que en determinados momentos se colapse el sistema.

Los técnicos y el personal de los CADER's se quejan de que el tiempo que duran abiertas las ventanillas para recibir los proyectos es demasiado corto, en ocasiones un mes, y eso propicia que no se presenten todos los proyectos que se quisieran colocar, y que el personal, tanto técnicos, como el CADER, tengan que redoblar esfuerzos y ampliar sus jornadas de trabajo, tratando de presentar y capturar los proyectos expuestos. Lo anterior obstruye parte del procedimiento.

Otra queja que se recibió de manera reiterada en los CADER's, es el mal funcionamiento del sistema de cómputo donde se capturan las solicitudes de los proyectos del PAPIR. En los periodos críticos y de mayor afluencia de solicitudes, el sistema se satura y se dificulta el acceso al mismo, por lo que en ocasiones sólo permite capturar una única solicitud al día. Personal de los CADER's señalaron el hecho de haber tenido que utilizar servicios pagados en los café-internet para poder capturar las solicitudes. Lo anterior es otra de las causas de la obstrucción de los procedimientos en la operación del Programa.

Como los CADER's son supuestamente (porque hay otras instancias como los Enlaces Regionales de la SEDER), las ventanillas únicas donde se reciben solicitudes o proyectos, si el proceso se retrasa para los meses de junio, julio y agosto, entonces se empalma con otras actividades que se realizan en estas intendencias, como es el pago de los subsidios del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y Diesel Agrícola. Esta situación, evidentemente, afecta la operatividad del Programa.

### ***3.1.4 Función de los Distritos de Desarrollo (DR), de los Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural (CADER) y de los Enlaces Regionales.***

Los Distritos de Desarrollo Rural (DDR), mediante el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS), es la instancia fundamental en el procedimiento para la aprobación de solicitudes para el PAPIR. Sin embargo, existen disparidades entre el papel de los DDR y los CDDRS y otras instancias, como son los Enlaces Regionales en el Estado.

Las funciones de la SAGARPA en el Estado se efectúan a través de los Distritos de Desarrollo Rural, para la cual, el Estado se ha dividido en ocho distritos. En contraste, el Gobierno del Estado y la SEDER consideran **doce regiones prioritarias**. Lo anterior ha propiciado que algunos de los municipios que originalmente pertenecían a determinados distritos queden fuera de éstos, y que se hayan creado lo que se denomina **distritos virtuales**, como es el caso del Distrito Altos Sur (de la región Altos Sur), con sede en el Mpio. de Tepatitlán de Morelos, estos distritos virtuales los manejan prácticamente los Enlaces Regionales.

Aunque los CADER's funcionan como ventanillas únicas, tanto para los Distritos reales como para los virtuales, existen diferencia y una cierta disociación en la forma de operar de ambas instancias. Los proyectos y solicitudes recibidas en los CADER's que están bajo la jurisdicción de un Distrito de Desarrollo, se envían posteriormente para su dictamen al CDDRS, y si son aprobadas, de ahí se remiten a la SEDER en Guadalajara. Sin embargo, las solicitudes recibidas en los CADER's que están bajo la jurisdicción de la oficina del Enlace Regional de la SEDER (distrito virtual), se reciben en esta oficina y, posteriormente, son enviadas a la SEDER en Guadalajara.

Las discrepancias o problemas se generan por la cierta independencia con que se manejan los Enlaces Regionales, quienes pueden capturar solicitudes directamente en las oficinas de la SEDER en Guadalajara. En algunos Distritos y oficinas de CADER's, el personal manifestó que hubo solicitudes que fueran rechazadas en los CADER's, porque el solicitante no cumplía los requisitos establecidos en las reglas de operación del Programa y, sin embargo, posteriormente apareció su solicitud capturada y aprobada en la SEDER en Guadalajara.

En relación a la problemática esbozada en el párrafo anterior, algunos jefes de Distrito y de CADER manifestaron que hubo solicitudes que no pasaron por las ventanillas correspondientes, y que fueron capturadas directamente en las oficinas de los Enlaces Regionales; en los distritos se enteraron hasta que ya estaban aprobadas dichas solicitudes y, entonces, buscaron a los beneficiarios para que les dieran copia de la documentación.

Otra situación que es importante destacar, son las debilidades que presentan las instancias de la SAGARPA relacionadas con la operación y ejecución del Programa de Desarrollo Rural (CADER's y DDR's). Por los programas de retiro voluntario y adelgazamiento de la plantilla que trabaja en oficinas gubernamentales, muchos de los CADER's se quedaron sin personal suficiente para recibir las solicitudes de PAPIR, y para operar otros Programas como PROCAMPO y Diesel Agrícola; en algunos CADER's sólo quedó el encargado de la oficina y una secretaria. Por otro lado, los sueldos que percibe este personal de SAGARPA son bajos y se han quedado estancados (un jefe de CADER gana menos que un técnico PROFEMOR). Otra situación que limita el trabajo, por ejemplo de los CADER's, es el hecho de que los pocos vehículos con que cuentan son viejos y están en muy mal estado, tampoco tienen recursos para realizar composturas ni para gastos de operación (aceite y combustibles).

Puede ser que la debilidad de las instituciones de la SAGARPA sea parte de una política de descentralizar las acciones del desarrollo en áreas del Estado, que estén más cerca de los beneficiarios, pero entonces habrá que fortalecer los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), es decir, acelerar el proceso de municipalización, bajar los recursos hasta estos Consejos, y que sean ellos quienes decidan que proyectos y acciones se apoyarán –incluso, habrá que abrir ventanillas para la recepción de solicitudes en estos Consejos-.

### **3.1.5 Asignación de recursos**

Como se observó en el Capítulo 2, el Subprograma PAPIR es el que más recursos absorbe del PDR (74.0%). Esta situación parece adecuada, dado que es a través de este subprograma como se canalizan principalmente los apoyos de inversión para el desarrollo rural. También, como se visualizó en el Capítulo 2, los apoyos e inversión del PDR no se están canalizando a las regiones prioritarias, y aunque se dice que la mayor proporción de apoyos se canalizan a productores de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas, en realidad, lo anterior no se cumple, porque tales definiciones no se ajustan a las zonas definidas.

Por otra parte, cuando se trata de canalizar apoyos a los productores más pobres de las regiones, en muchas ocasiones esto no se logra, porque hay productores que aunque califiquen para recibir los porcentajes más altos de subsidios (70 u 80% del apoyo), estos productores son tan pobres que no cuentan con recursos para dar su aportación. Por lo anterior, sería conveniente cambiar las reglas de operación para otorgar a estos posibles beneficiarios el cien por ciento del subsidio; o crear un fideicomiso que aporte la parte correspondiente del beneficiario y, posteriormente, cobrar dicha aportación al beneficiario, cuando este obtenga ingresos de las actividades apoyadas.

### **3.1.6 Algunos problemas específicos que se detectaron**

En el Distrito de Desarrollo Rural VI de la Barca, no se promovió en varios municipios la formación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS); hubo incluso municipios como Atotonilco el Alto y la Barca, donde no se aprobó ningún proyecto de PAPIR. Existió mucho desinterés del Jefe de Distrito que estuvo en funciones en 2006, sin embargo, en mayo de 2007 se hizo la remoción de este funcionario, y se nombró un nuevo jefe de Distrito.

En el Distrito de Desarrollo Rural V de “El Grullo”, tuvieron problemas porque el número de proyecto aprobados disminuyó drásticamente en 2006, en relación con otros años –. En dicho año sólo se aprobaron alrededor de 15, en tanto que en otros años como 2005 se aprobaron unos 150 proyectos-, incluso hubo municipios donde no se aprobó ninguno.

La situación de “El Grullo” se generó cuando el Director General de Regiones Prioritarias de la SEDER en Guadalajara en 2006, indicó que el Enlace Regional (que al parecer había realizado bien sus funciones en 2005), sería el encargado de verificar las solicitudes y capturar los proyectos a partir del 31 de mayo, supliendo en esta función a los CADER's. Pero al parecer este Enlace Regional tuvo problemas personales y de salud, y prácticamente dejó la mayoría de los proyectos fuera de inicio del procedimiento.

Con ese “Enlace Regional” de El Grullo, hubo un problema en el municipio de Tecolotlán, porque un proyecto que se determinó negativo en el Consejo Municipal (CMDRS), después apareció dictaminado positivo en la SEDER en Guadalajara, por ese motivo los integrantes del CMDRS querían anular y deshacer este Consejo.

### **3.1.7 La integración y funcionamiento de los grupos de beneficiarios.**

Las reglas de operación establecen que una organización o grupo de productores debe constar cuando menos de seis integrantes para solicitar los apoyos de PAPIR de forma grupal. Pero ¿Por qué seis? ¿Por qué no cinco o menos? ¿o más de seis?

Lo cierto es que muchos de los grupos se formaron únicamente para solicitar el apoyo, y en esos grupos se integraron a mujeres, jóvenes o personas de la tercera edad, únicamente para calificar en lo de grupos prioritarios.

Los productores o beneficiarios del medio rural no están acostumbrados y son poco proclives a trabajar de manera conjunta, y esto se cumple en general para todo el país, y

de forma específica para el Estado de Jalisco. Por ello, a poco de formarse los grupos y recibir los apoyos (dos o cuatro meses), empiezan los pugnas interpersonales y se deshacen muchos de los grupos formados; los técnicos del programa consideran que sólo persisten el 50% de estos grupos.

Cuando un grupo se desintegra, en ocasiones algunos beneficiarios exigen que se les restituya su aportación para separarse de la agrupación. En otras ocasiones cuando se trata de alguna obra que no se puede dividir, esta es abandonada y ningún productor se beneficia de ella. O bien, si existen personas con mayor afinidad dentro del grupo (por ejemplo, familiares), estos pueden quedarse con el bien y lo pueden mantener funcionando.

La experiencia de los técnicos indica que los grupos que tienen mayor persistencia y probabilidades de mantenerse unidos y trabajando, son aquellos que están formados por miembros de una misma familia.

Los problemas más fuertes para integrar los grupos para solicitar apoyos se dan en la Región Norte, en los municipios de Huejúcar, Sta. María de los Ángeles, Colotlán, Huejuquilla el Alto, Mezquitic y Bolaños. En esta región, por la idiosincrasia y cultura de la gente, prefieren trabajar de manera individual. La situación anterior es más notoria si se toma en cuenta a los grupos indígenas de huicholes que habitan en la zona; ellos en muchas ocasiones no entienden los procedimientos.

Esta es una de las causas por las cuales existen pocas solicitudes y proyectos para esta área. En esta región los productores son pequeños ganaderos que producen algo de leche, becerros para la venta y algunos forrajes, además de maíz y frijol.

### **3.2 Desarrollo de Capacidades (PRODESCA).**

El subprograma de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) a través de los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), trabaja con los productores y habitantes del medio rural, susceptibles de recibir apoyos del Programa de Desarrollo Rural de Alianza (PDR). Estos técnicos PSP elaboran **los proyectos de inversión** que los posibles beneficiarios del Subprograma de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) habrán de presentar en las ventanillas de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), para iniciar el proceso de dictamen y, eventualmente, ser apoyados con recursos del PDR.

Además de los servicios profesionales, el PRODESCA ofrece otros servicios: a) da asesoría y consultorías técnicas y; b) otorga capacitación cuando ya está formalizada la organización o la empresa rural.

El PRODESCA también ha apoyado al Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), dado que sus técnicos han servido como facilitadores para ofrecer charlas a posibles beneficiarios para que integren un proyecto de inversión.

Este subprograma también, da pláticas a través de sus técnicos, en el marco del Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral (SINACATRI), a habitantes del medio rural sobre distintos temas: elaboración de pan, corte y confección, manejo de forrajes, aprovechamiento de agua, etc.

El PRODESCA le paga al Prestador de Servicios Profesionales (PSP) por la elaboración y puesta en marcha de los proyectos de inversión. El técnico elabora el proyecto y apoya a los productores para conseguir fuentes de financiamiento para poner a operar dicho proyecto, y que no se quede sólo en el papel. Un PSP gana \$15,000.00 por proyecto elaborado y puesto en operación; se le paga 50.0% de lo acordado cuando se realiza el “taller del usuario”, que es la capacitación para iniciar el proyecto; el otro 50% se paga cuando el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), hace una visita de campo y certifica que el Proyecto está en operación.

### **3.2.1 Funciones del Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER).**

El CECADER es una instancia de supervisión, verifica sobre los servicios que ofrece el PRODESCA. Cualquier acción del Subprograma de Desarrollo de Capacidades será vigilada y certificada por el CECADER.

El CECADER es un organismo autónomo que depende de la SAGARPA, y los recursos para operar le son transferidos vía la Universidad Autónoma Chapingo. Cualquier componente del PRODESCA tiene 12% de recursos para la supervisión.

Este organismo tiene una relación directa con el PRODESCA, se relaciona un poco menos con el PAPIR –vía los proyectos de inversión-, pero prácticamente no tienen relación con el PROFEMOR.

### **3.2.2 Acreditación de los Técnicos PRODESCA.**

Un prestador de servicios profesionales (PSP), para ser técnico PRODESCA, necesita haber sido certificado o acreditado por el Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario (INCA-RURAL). Muchos de estos técnicos fueron acreditados mediante cursos de capacitación presenciales, aunque en la actualidad esta forma de certificación se ha estado abandonando, por una acreditación más de tipo curricular de demostración de habilidades en la formulación e instrumentación de proyectos.

En el Estado de Jalisco existen actualmente 37 técnicos PRODESCA habilitados, los cuales operan regionalmente y residen habitualmente en la zona donde trabajan.

### **3.2.3 Ámbito de aplicación de los servicios profesionales de los Técnicos PRODESCA.**

Un técnico PRODESCA formula proyectos de inversión, tanto para el Programa de Desarrollo Rural, como para los otros programas de la Alianza: Programas de Fomento Agrícola Fomento Ganadero. Así mismo, presta sus servicios para otras instituciones como la Financiera Rural, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Fideicomiso Instituidos en Relación con la Agricultura del Banco de México (FIRA), etc.

De acuerdo con versiones de los propios técnicos, su actividad profesional tiene diferentes grados de aplicación en los Programas de Alianza. Tales acciones van desde el 20 hasta el 60%. Lo anterior, debido a que sólo se les permite presentar unos cinco proyectos para el PAPIR, y si de esos cinco proyectos sólo se les aprueban dos, cobrarán \$7,000.00 por cada uno de inicio, si de los dos proyectos sólo se instrumenta uno, cobrará otros \$7,000.00; con esos recursos no se puede sostener un profesional y su familia.

### **3.2.4 Otras actividades desarrolladas por los Técnicos PRODESCA.**

Algunos de los técnicos certificados por el PRODESCA desarrollan otras actividades para completar su ingreso. Muchos de ellos poseen tiendas de agroquímicos o venden fertilizantes y semillas; como ya conocen a los productores en la región, llegada la temporada de lluvias se dedican a promover y vender sus productos.

### **3.2.5 Problemas del PRODESCA en relación con los PSP's.**

Existen en las regiones muy pocos PSP's certificados que puedan brindar el servicio a los productores o posibles beneficiarios de Alianza. Por ejemplo, en la Región Altos Sur, integrada por once municipios, existen únicamente tres prestadores de servicios para la atención de todos los posibles solicitantes.

Aunado a la falta de técnicos certificados en las regiones, y a que un técnico únicamente puede diseñar y colocar cinco proyectos para su captura en las ventanillas de los CADER's, y a que los tiempos de recepción de proyectos en las ventanillas es limitado; todo lo anterior restringe el número de proyectos recibidos en los CADER's, y la participación de los técnicos en la integración de los mismos.

El hecho de que un técnico pueda meter únicamente cinco proyectos en las ventanillas de los CADER's, y que sólo reciba \$14,000.00 por proyecto aprobado, desde su formulación hasta su puesta en marcha, ello limita los ingresos de los PSP's, debido a que si sólo se aprueban 2 proyectos, podrá tener una percepción anual máxima de \$28,000.00; con ese ingreso no se sostiene un técnico y su familia. Por lo anterior, estos profesionistas necesitan tener otras fuentes de ingreso, y algunos de forma definitiva renunciar a la prestación del servicio; como el caso de un técnico en el municipio de Unión de Tula, que decidió dedicarse a atender una carnicería.

Por otra parte, dada la limitación de tiempo de apertura de las ventanillas en los CADER's para recibir proyectos, debido a que llegan a permanecer abiertas tan sólo un mes, los técnicos PSP's necesitan empezar a preparar los proyectos con los beneficiarios con antelación; así pues, requieren de poseer recursos para iniciar los trabajos, dado que no recibirán ingresos por los proyectos hasta que éstos sean aprobados. Lo anterior, provoca que profesionistas que se quieran integrar a la preparación de proyectos no puedan hacerlo, debido a la falta de capital o de otras fuentes de ingreso.

Otro aspecto problemático en la presentación de proyectos y la participación de los PSP's en los mismos, es la tardanza en dar a conocer las reglas de operación del PDR y el inicio del proceso. Por ejemplo, en el mes de mayo del presente año aún no se habían iniciado

estas acciones, los PSP's y los beneficiarios aún no sabían como se iban a dar las cosas en este Programa.

Un problema que se detectó en la formulación de proyectos para el PAPIR, fue que los técnicos PSP en ocasiones replican estos proyectos y no integran las particularidades de cada uno, por lo que los mismos pierden validez. Lo anterior lo efectúan los técnicos para presentar un número mayor de proyectos y tener mayores expectativas de ingreso futuro.

Otro problema que se detectó en la presentación de los proyectos, fue la falta de uniformidad en los mismos y, en muchas ocasiones, el exceso de aspectos poco útiles para tomar decisiones respecto al mismo. Aunque muchos de los técnicos fueron capacitados y certificados por el INCA-Rural, la integración y presentación de los proyectos es bastante problemática. Hace falta diseñar una ficha técnica con los aspectos relevantes del proyecto, y que permitan hacer una presentación ejecutiva del mismo.

Igualmente se requerirá capacitar a todos los PSP's de Jalisco en el manejo del instrumento mencionado, una vez que dicha ficha haya sido diseñada.

### **3.3 Consolidación Organizativa y Fomento Empresarial (PROFEMOR).**

El Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales (PROFEMOR), del Programa de Desarrollo Rural (PDR), tiene que ver principalmente con el fomento y consolidación de las principales organizaciones de productores del medio rural, así como fortalecer los procesos de participación y autogestión de estas organizaciones en su entorno, para lograr los objetivos de desarrollo de los habitantes más desprotegidos de este medio rural.

Para fortalecer estos procedimientos de organización y autogestión, se crearon figuras de apoyo como los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), los Consejos Distritales de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS) y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Estas instancias tienen su fundamento en la Ley de Desarrollo Rural Sustentables (LDRS).

La figura central en la organización y autogestión es el CMDRS, y tiene este papel, porque es la que está en contacto directo con los beneficiarios y productores del medio rural. Este Consejo lo coordina el técnico PROFEMOR.

Otra instancia importante para el desarrollo son los CDDRS, los cuales son coordinados por un "tutor", y de acuerdo a la división del Estado de Jalisco en doce regiones prioritarias, en 2006 estuvieron en funciones 12 "tutores" o coordinadores regionales.

En este Subprograma de Fortalecimiento de Empresa y Organización Rural (PROFEMOR), se coordinan las acciones entre estos organismos y se efectúan los nombramientos de los coordinadores municipales (Técnico PROFEMOR) y Coordinadores distritales (Tutor).

Otro de los componentes que apoya el PROFEMOR es la habilitación de oficinas y equipo de cómputo; para aquellos Consejos Municipales que ya tenían asignado un espacio en el municipio; estas acciones se apoyaron fuertemente en 2005, y en menor medida en 2006.

Para la consolidación organizativa de las empresas, el PROFEMOR apoya a éstas con el pago de un gerente, un contador o un técnico de control de calidad, con la finalidad de consolidar la estructura interna.

En las acciones de fomento empresarial se apoya a las empresas con seminarios y consultorías, de tal forma que se puedan consolidar en el mercado y desarrollen su imagen, etiqueta, marca, etc.

El PROMEFOR también apoya la realización de eventos para el fortalecimiento institucional tales como: reuniones regionales y talleres enfocados a los consejos municipales y municipios.

A partir de 2003 se apoyó la formación de todos los consejos municipales, independientemente del grado de marginación del municipio, con el fin de que funcionaran estas estructuras.

En 2006 se apoyó a los técnicos PROFEMOR para la edición y publicación de los 116 planes municipales de desarrollo, en igual número de municipios que tenían formado y trabajando su CMDRS.

En 2005 se apoyó con recursos el traslado y movilización de los miembros del Consejo Municipal, para que asistieran éstos, a las reuniones periódicas. Pero en 2006 ya no se tuvieron recursos para apoyar estas acciones; los integrantes del Consejo se movieron con sus propios recursos, aún así los CMDRS siguieron funcionando.

### **3.3.1 Proceso de nombramiento del Técnico PROFEMOR**

En 2003 y 2004, cuando se inició la integración de los CMDRS, y se tuvo la necesidad de contar con el Coordinador de estos consejos (Técnico PROFEMOR), muchos de los municipios hicieron la propuesta directa de algún técnico ya conocido en el municipio que podía desarrollar estas funciones; estas propuestas se hicieron ante la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) en Guadalajara, y generalmente fueron aceptados.

Otro procedimiento que se ha seguido en el nombramiento del técnico PROFEMOR, es la formación y envío de una terna por parte del CMDRS a la SEDER en Guadalajara. En esa misma terna el Consejo o el presidente municipal pueden indicar cual de los tres candidatos sería preferido y, entonces, la SEDER actúa en consecuencia.

Con técnicos PROFEMOR que han desempeñado buenas o excelentes funciones en los CMDRS, este mismo Consejo ha recomendado la ratificación del nombramiento del técnico ante la SEDER; incluso algunos municipios se han hecho cargo del pago de los salarios de los técnicos, cuando aún no se han autorizado los recursos en la SEDER en Guadalajara.

### **3.3.2 Funciones y actividades que desarrollan los Técnicos PROFEMOR**

La principal función de un Técnico PROFEMOR es la de coordinar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en su respectivo municipio.

En su carácter de coordinador del CMDRS, convoca a las reuniones mensuales de este organismo; invita a los funcionarios participantes y demás miembros de dicho Consejo.

El Técnico PROFEMOR también es el responsable de organizar los Consejos Comunitarios de Desarrollo Rural Sustentable (CCDRS) en las localidades marginales del municipio, debido a que es mediante un representante de cada CCDRS en las comunidades, como logran las poblaciones rurales tener representación en este órgano.

Los Técnicos PROFEMOR organizan también uniones de productores y empresas rurales para que tramiten y reciban los apoyos de los programas de Alianza Contigo.

En 2006, los Técnicos PROFEMOR instrumentaron reuniones en las comunidades rurales para elaborar el diagnóstico participativo del municipio, y con dicho diagnóstico elaboraron el **Plan Municipal de Desarrollo Rural** en cada uno de los municipios. Se elaboraron un total de 116 Planes Municipales en igual número de municipios.

El Técnico PROFEMOR organiza a los productores rurales para formar los CCDRS en cada una de las comunidades, para que sean estos quienes impulsen el desarrollo de la región o municipio mediante la propuesta y consecución de recursos para proyectos productivos. Se integra un CCDRS en comunidades de cuando menos 100 habitantes.

Los Técnicos PROFEMOR también participan en el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS), ahí exponen alguna problemática particular, cuya solución rebase al CMDRS, como pueden ser problemas con el cumplimiento de algunos proveedores de proyectos específicos apoyados; el CDDRS le da seguimiento a estos problemas hasta lograr su solución.

En el CMDRS se forman comisiones (a veces de tres miembros), para revisar las solicitudes de proyectos que puedan ser apoyados por PAPIR, ahí se priorizan y se preautorizan dichos proyectos, los cuales serán enviados para su captura en la ventanilla del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER). Los Técnicos PROFEMOR tienen una participación activa en la formación y vigilancia de estas comisiones.

El Técnico PROFEMOR también se encarga de darle seguimiento a los proyectos que fueron aprobados y que se encuentran en marcha en el municipio.

Los Técnicos PROFEMOR también organizan talleres y cursos para los productores. Además de que apoyan a los productores para gestionar recursos ante cualquier dependencia.

### **3.3.3 Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)**

El CMDRS tiene un presidente cuyo nombramiento generalmente recae en el presidente municipal de cada ayuntamiento. La secretaría del Consejo Municipal generalmente la ocupa el jefe del CADER de la región, oficina que representa a la Sría. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

En el CMDRS también están representadas las asociaciones locales ganaderas, asociaciones de porcicultores, asociaciones de la pequeña propiedad, etc. Las comunidades rurales de menos de 2,500 habitantes también tienen generalmente un representante en el CMDRS; este representante puede ser nombrado por el Comité de Desarrollo Rural Comunitario, o el nombramiento puede recaer en el presidente del comisariado ejidal.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable hay una serie de instituciones gubernamentales que deberían participar en el CMDRS, como la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Comisión Nacional del Agua (CNA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); sin embargo, estas instituciones generalmente no asisten a las reuniones en el CMDRS.

Si la Comisión Nacional del Agua (CNA) no asiste a las reuniones del CMDRS, y si requiere la discusión de proyectos que involucran aspectos hidráulicos, por ejemplo: proyectos para entubar agua, o aspectos de concesiones de agua, entonces tales aspectos no se pueden resolver.

Algunas instituciones como la CFE, CNA, SCT, Secretaría de Salud, manifiestan que no participan en el CMDRS porque no tienen personal disponible; con los programas de retiros voluntarios las oficinas gubernamentales perdieron mucho personal.

Otras instituciones que participan en el CMDRS son por ejemplo: algún representante del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP); Sanidad Vegetal; en ocasiones algún representante de la Confederación Nacional Campesina (CNC), y las fundaciones PRODUCE.

### **3.3.4 Funciones del Tutor o Coordinador de Desarrollo Rural Sustentable**

En el 2006, se logró tener 12 coordinadores regionales de desarrollo rural sustentable, uno por cada región en que fue dividido el Estado.

El Coordinador regional de desarrollo rural sustentable, su principal función es la de coordinar el Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS). También organizó y tutoreo a los coordinadores de los CMDRS en cada uno de los municipios. De igual manera fungió como interlocutor directo entre los CDDRS y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDER) de Jalisco.

En la actualidad estos tutores regionales no están funcionando porque sus nombramientos, a mayo de 2007, no hay sido autorizados.

### **3.3.5 Integración del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (CDDRS)**

Al CDDRS lo integran diversos actores que operan en el Distrito, como representantes de comunidades, grupos y organizaciones sociales y económicas, integrantes de organizaciones civiles y funcionarios de las dependencias que concurren en el territorio distrital.

Así por ejemplo, en un Distrito de Desarrollo Rural, el Jefe del Distrito es quien preside el CDDRS, y tienen representantes en él las siguientes instituciones o entidades gubernamentales.

- Sría. de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA): preside el Jefe de Distrito.
- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Comisión Nacional de Electricidad (CFE).
- Secretaría de comunicaciones y Transportes (SCT).
- Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado (SEMPPLAN).
- Secretaría de Desarrollo Rural del Estado (SEDER).
- Secretaría de Salud (SS).
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
- Instituto de Acuacultura y Pesca.
- Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado (SEPROI).
- Representante de los ayuntamientos.
- Representante de los CMDRS (generalmente el coordinador o técnico PROFEMOR).
- Representante de los Sistemas-Producto.
- Representantes de organizaciones no gubernamentales.
- Grupos ecológicos.
- Asociaciones de silvicultores.
- Representante de Asociaciones ganadoras locales.

- Fundaciones PRODUCE.

### **3.3.6 Proceso de municipalización del Desarrollo Rural.**

Los municipios grandes, en términos de población y recursos de Jalisco: Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan; no estuvieron interesados en formar sus Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), pues estos municipios tienen recursos para pagar los servicios y actividades que hacen los Consejos Municipales.

La función de un técnico PROFEMOR es básicamente la de manejar la relación entre el municipio y las dependencias gubernamentales (estatales y federales), para atraer recursos para la población rural vía cualquier programa gubernamental.

En 2006 no se apoyó a los técnicos PROFEMOR para movilización, no tuvieron recursos para pasajes y gasolina para hacer promoción en las comunidades ni llevar a cabo sus funciones; se tuvieron que mover con sus propios recursos.

El acuerdo del Fideicomiso de Alianza para el campo del Estado de Jalisco (FACEJ), fue apoyar la formación de todos los Consejos Municipales (CMDRS), independientemente del grado de marginación del municipio, porque en caso contrario no se habrían formado estos Consejos y no hubieran empezado a trabajar.

Hay municipios de alta y muy alta marginación, como Mezquitic; que no formaron sus Consejos Municipales, porque tienen problemas y contradicciones en sus estructuras.

La municipalización del Desarrollo Rural es un trabajo de mediano plazo, depende de los líderes locales, de las autoridades municipales y de los operadores de los CMDRS.

Un problema con los Consejos Municipales en Jalisco es que al cambiar los presidentes municipales cada tres años, si el nuevo alcalde no sabe nada acerca de estos Consejos hay que volver a empezar de cero para formar la nueva estructura y que empiece a trabajar. En cambio si el nuevo presidente municipal sabe acerca del trabajo de los Consejos Municipales, y se está de acuerdo con ellos, es más fácil retomar el trabajo y las acciones.

Se necesita saber hasta qué punto los municipios se han apropiado de los CMDRS, y que estos continuarán con el trabajo aunque no se hubiese nombrado al coordinador (Técnico PROFEMOR), o al presidente municipal.

¿Qué sucedería si se quita el subsidio a los Consejos Municipales, dejarían de operar o continuarían trabajando?

¿Cuáles serían los elementos que en el mediano plazo se necesitarían instrumentar para que los Consejos Municipales fuesen realmente sustentables, que trabajaran por sí mismos y ya no requirieran de ser apalancados mediante subsidios?

Los CMDRS no serán sustentables ni autosostenibles en municipios eminentemente rurales y pobres, porque no tienen recursos para sostener los gastos del Consejo. En estos municipios, los Consejos Municipales no podrían trabajar sin los subsidios; el proceso de maduración de estas estructuras todavía está atrasado, faltan acciones y tiempo para que los Consejos caminen por sí mismos. Evidentemente los municipios grandes y con más recursos si pueden sostener sus Consejos Municipales.

En los Consejos Municipales faltan recursos propios para impulsar las obras planteadas en las comunidades de los municipios. Se ha hablado de la municipalización del desarrollo rural, es decir, de bajar los recursos directamente al CMDRS, para que éstos prioricen las acciones de desarrollo y distribuyan los recursos de acuerdo a las necesidades más prioritarias de la región.

Los CMDRS han funcionado de forma diferenciada, unos de mejor forma que otros. La funcionalidad ha dependido mucho de la voluntad política de los presidentes municipales, que son los que presiden los Consejos.

En los CMDRS se reciben las solicitudes de apoyo en el Programa de Desarrollo Rural (PDR), ahí se priorizan dichas solicitudes y se validan los proyectos; este Consejo debe cuidar que los productores sean de bajo ingresos y de regiones prioritarias: si esos aspectos se observan, se podrían minimizar problemas posteriores.

Algunos CMDRS como los de los municipios de Unión de San Antonio y Lagos de Moreno y Unión de Tula continuaron trabajando aún cuando no se hubiese ratificado el nombramiento del coordinador del consejo (Técnico PROFEMOR).

En algunos municipios como Jesús María y Unión de Tula, los municipios cubrieron los salarios de los Técnicos PROFEMOR durante cinco quincenas (marzo a mayo), mientras se ratificaban los nombramientos en la SEDER en Guadalajara, y era ésta la que cubría dicha remuneración. Lo anterior, se debió al buen papel desempeñado por los técnicos en los periodos anteriores y el apoyo de la presidencia municipal.

En la mayoría de los municipios de Jalisco, como se terminó el nombramiento de los Técnicos PROFEMOR en febrero de 2007, el CMDRS dejó de trabajar, en espera de que se designara un nuevo técnico o se ratificara al anterior.

Hubo también casos excepcionales como en el municipio de Lagos de Moreno, donde el CMDRS siguió trabajando, aún cuando todavía no se había nombrado al nuevo presidente municipal. El Consejo Municipal continuó con sus labores, y cuando se nombró al presidente municipal éste se incorporó al mismo. Lo anterior, debido a que los miembros del Consejo continuaron en funciones.

Con la radicación de los recursos de todos los programas gubernamentales en los CMDRS: de los Programas de Alianza (Desarrollo Rural, Fomento Agrícola y Ganadero); Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); OPORTUNIDADES de la Sría. de Desarrollo Social (SEDESOL); etc., entonces estos Consejos sí podían ser autosostenibles, porque manejarían sus presupuestos, y con ellos cubrirían sus costos (materiales y de personal). Además de que podrían eliminarse algunas estructuras burocráticas, y las bolsas de recursos serían mayores para apoyar a los posibles beneficiarios.

En el municipio de Cabo Corrientes, con la llegada del nuevo presidente municipal surgió una controversia con la coordinadora del CMDRS (Técnico PROFEMOR) que ya operaba. Supuestamente el CMDRS avaló la continuidad de la Coordinadora, pero el presidente municipal manifestó que él ya traía su equipo de trabajo e iba a poner a un coordinador distinto al que ya operaba en el CMDRS. Lo anterior dio al traste con el trabajo que ya se había desempeñado en el Consejo Municipal; aunque también debería observarse si el desempeño laboral del pasado técnico fue adecuado.

## Capítulo 4

### Evaluación de Impactos

#### Objetivo del Capítulo

En el presente Capítulo se analizan los resultados de impacto de las inversiones y apoyos otorgados mediante el Subprograma PAPIR durante el año 2006. Los indicadores de impacto se construyeron con base en las respuestas vertidas por los 188 beneficiarios entrevistados, en igual número de encuestas.

En los primeros apartados se presenta la forma de organización de los entrevistados (individual o grupal) y el tipo de beneficiarios. En apartados posteriores se analizan los indicadores de impacto del ingreso y capitalización. Y en un bloque posterior se estudian indicadores que tienen que ver con la organización económica de los beneficiarios, el estado y condiciones de los proyectos de inversión, persistencia de los apoyos recibidos y problemática que enfrentan los beneficiarios.

#### 4.1 Forma de presentación de las solicitudes.

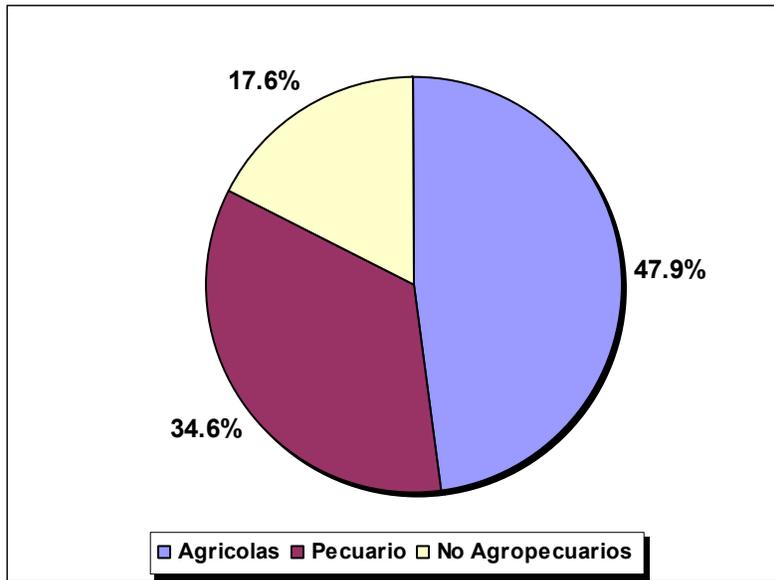
Como se observa en el Cuadro 4.1, casi la totalidad de las solicitudes se presentaron de forma grupal (187), salvo una que ingresó de forma individual. Del total de solicitudes, 47.9% de los beneficiarios demandaron componentes agrícolas, en tanto que 34.6 y 17.5 por ciento fueron requerimientos clasificados como pecuarios y no agropecuarios, respectivamente (Gráfica 4.1). Lo anterior, refleja de alguna forma que las actividades agrícolas están más extendidas en el estado o son más apoyadas, y le siguen orden de importancia las actividades ganaderas o pecuarias.

**Cuadro 4. 1 Presentación de la solicitud a través de un grupo**

<b>Presentación</b>	<b>Agrícolas</b>	<b>Pecuario</b>	<b>No Agropecuarios</b>	<b>Total</b>
Si	89	65	33	<b>187</b>
No	1	0	0	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>65</b>	<b>33</b>	<b>188</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Gráfica 4. 1 Productores entrevistados de acuerdo con el componente otorgado.**



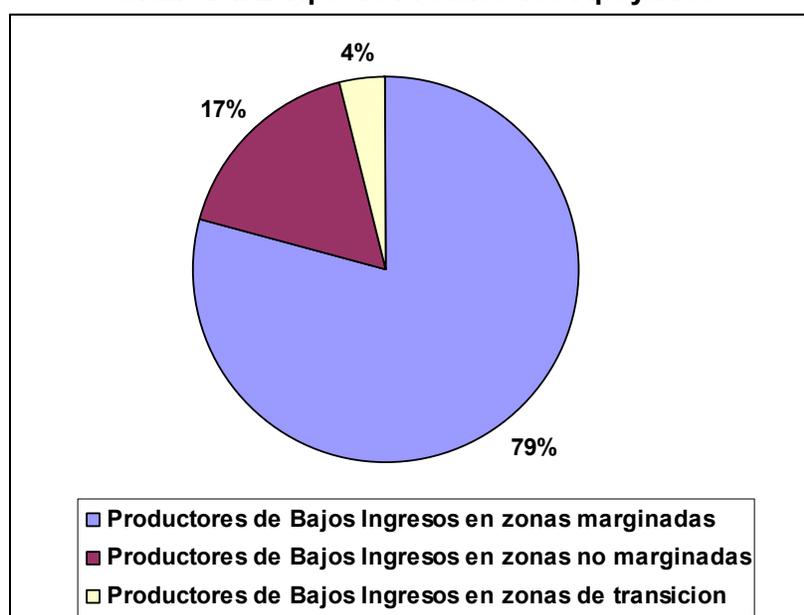
Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### **4.2 Tipo de beneficiarios que se apoyaron en 2006.**

Los beneficiarios que apoya el Programa de Desarrollo Rural (PDR), se clasifican de la siguiente forma:

- Productor tipo 1: productor de bajos ingresos en zonas marginadas
- Productor tipo 2: productor de bajos ingresos en zonas no marginadas
- Productor tipo 3: productores de bajos ingresos en transición
- Productor tipo 4: resto de productores
- Productores tipo 5: productores no clasificados en el expediente

Como lo muestra la Gráfica 4.2, del total de productores entrevistados, el 79.2% correspondió al tipo 1, 17.0% al tipo 2 y 3.8% al tipo 3. Como se observa, los recursos se canalizaron principalmente a la población objetivo del Programa, que son productores de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas; lo que no queda claro es quien o como se les dio esas categorías a las solicitudes de los productores.

**Gráfica 4. 2 Tipo de Productores Apoyados**

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

### 4.3 Cruce de indicadores de primero y segundo nivel.

Los indicadores de primer nivel se refieren básicamente a aspectos del ingreso por tipo de productor. Como se observa en el Cuadro 4.2, la amplia mayoría de los beneficiarios entrevistados (79.2%) correspondió al tipo 1 (de bajo ingresos en zonas marginadas), y en proporciones mucho menores a productores tipo 2 (de bajos ingresos en zonas no marginadas), y tipo 3 (en transición).

Los productores tipo 1 y 2 obtienen en menor proporción su ingreso en sus unidades de producción (alrededor de un 42.0%), en cambio los productores tipo 3 obtienen su ingreso en una mayor proporción de su UPR. Lo anterior, también se refleja en que el ingreso por otro empleo y remesas son más significativos en los productores tipo 1 y 2, proporción que es menor en los productores en transición. De igual forma, los productores tipo 1 y 2, al ser más pobres, el efecto del componente apoyado por Alianza tiene un mayor impacto en el ingreso que obtienen de su unidad de producción (cuadro 4.2).

**Cuadro 4. 2 Cruce de los indicadores de primer nivel por tipo de productor.**

Tipo de productor <sup>1</sup>	Participación %	Ingreso obtenido en la UPR %	Ingreso por otro empleo %	Ingreso de remesas %	Ingreso de la UPR del bien apoyado %
Tipo 1	79.2	41.5	33.4	17.7	73.5
Tipo 2	17.0	42.5	42.8	12.5	79.3
Tipo 3	3.0	64.3	21.4	14.3	50.0

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

<sup>1</sup> Productor tipo 1: productor de bajos ingresos en zonas marginadas.

Productor tipo 2: productor de bajos ingresos en zonas no marginadas.

Productor tipo 3: productores de bajos ingresos en transición.

El cruce de indicadores de segundo nivel toma en cuenta básicamente a **la tasa de capitalización y el multiplicador de la capitalización**. La tasa de capitalización se genera de la razón de la capitalización total entre el capital total antes del apoyo; y el multiplicador de la capitalización se obtiene de la división de la capitalización promedio entre la aportación promedio (aportación promedio del gobierno y de los beneficiarios).

Como se observa en el Cuadro 4.3, los beneficiarios tipo 3 son quienes presentan las tasas de capitalización mayores para los tres tipos de actividades: agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, lo anterior, se debe a que son beneficiarios con mayores recursos, económicamente mejor ubicados y pueden ampliar las inversiones y la capitalización; aunque la proporción o el número de estos productores en el total de beneficiarios es muy reducido (apenas el 3.0% del total).

**Cuadro 4. 3 Cruce de indicadores de segundo nivel por tipo de productor.**

Tipo de productor <sup>1</sup>	Capitalización Agrícola	Capitalización Pecuaria	Capitalización No Agropecuaria	Multiplicador de capitalización agrícola	Multiplicador de capitalización pecuaria	Multiplicador de capitalización No agropecuaria
<b>Tipo 1</b>	82.1	48.7	156.5	1.02	3.24	0.44
<b>Tipo 2</b>	96.3	60.8	68.1	2.11	5.63	0.31
<b>Tipo 3</b>	107.2	157.9	420.1	1.49	6.34	0.18

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

<sup>1</sup> Productor tipo 1: productor de bajos ingresos en zonas marginadas.

Productor tipo 2: productor de bajos ingresos en zonas no marginadas.

Productor tipo 3: productores de bajos ingresos en transición.

En contraste con lo explicado en el párrafo anterior, los productores de tipo 1 y 2 en actividades agrícolas o pecuarias, no solo no lograron capitalizarse sino que el parecer perdieron capital, al tener relaciones menores al cien por ciento (Cuadro 4.3). Lo anterior, indica que para los productores de bajos ingresos en zonas marginadas y no marginadas, la capitalización es bastante precaria, aún con los apoyos de PAPIR. Por otra parte, en el mismo cuadro se aprecia que las tasas mayores de capitalización las ofrecen los componentes no agropecuarios en los tipos de productores 1 y 3.

De acuerdo con los multiplicadores de la capitalización (Cuadro 4.3), las actividades pecuarias o ganaderas son las que mayores indicadores presentan, debido a que tienen relaciones más fuertes con otras actividades: con las agrícolas para la demanda de alimentos y forrajes para el ganado; con las industriales para infraestructura e insumos y medicinas, etc. En segundo lugar, las actividades agrícolas presentan multiplicadores positivos de la inversión. Pero las actividades no agropecuarias no presentan multiplicadores de la inversión significativos, debido a que en este rubro se apoyan algunos servicios y bienes de consumo final (bicicletas, computadoras, tinacos, láminas para los tejados, etc.).

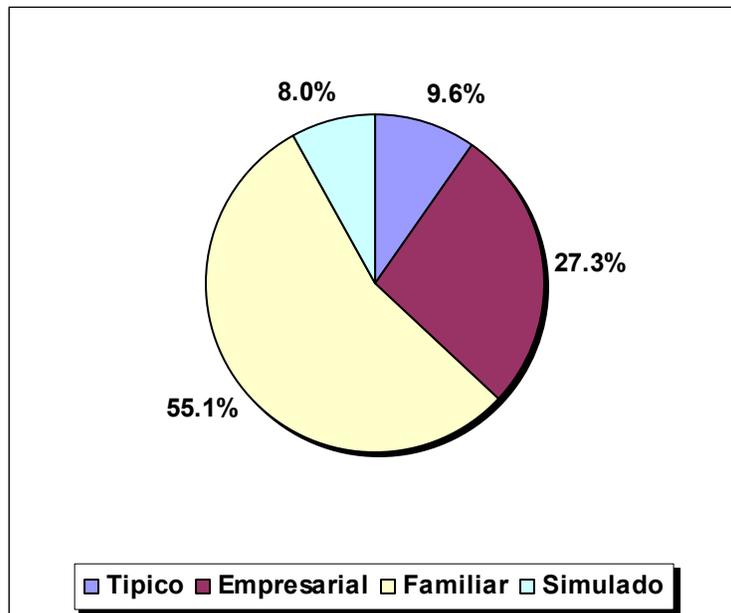
En este apartado se hace necesario hacer la siguiente reflexión: aunque la proporción de beneficiarios entrevistados corresponde al tipo 1 (bajos ingresos en zonas marginadas), la acotación tal vez no sea correcta debido a que como se vio en el capítulo 2, la mayor parte de los apoyos, y por ende las solicitudes y beneficiarios no se ubican en zonas marginadas. Probablemente a la hora de llenar los formatos y hacer la captura se le de

esa connotación o calificación a los beneficiarios; aunque ésta no se ajusta totalmente a los criterios establecidos.

#### 4.4 Tipo de grupos u organizaciones de los productores.

En la gráfica 4.3 se presentan los tipos de grupos u organizaciones de productores que solicitaron apoyos del PAPIR; se tiene así que el 55.0 por ciento lo constituyeron **grupos familiares**, es decir, aquellos que tienen alguna relación de parentesco; en tanto que el 27.3 por ciento correspondió a organizaciones de **tipo empresarial**, es decir, aquellos que solicitaron el bien en forma conjunta, y de esa forma lo explotan en la unidad de producción. Por otra parte, el 9.6 por ciento de los grupos se refirieron a **grupos típicos**, estos son aquellos que formaron los productores para solicitar el bien, pero el uso o usufructo se realiza de forma individual. Finalmente, se detectó que el 8.0 por ciento de las **agrupaciones fueron simuladas**, es decir, uno o dos beneficiarios incluyeron personas pertenecientes a grupos prioritarios de población, únicamente para obtener los apoyos, los cuales usufructuarán esos beneficiarios de forma individual.

Gráfica 4. 3 Tipo de grupo de los beneficiarios



Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

De alguna forma, muchos grupos familiares también son simulados, debido a que los beneficiarios incluyen a la esposa, hijos o algunos parientes, de tal manera que puedan constituir un grupo prioritario de jóvenes, mujeres o personas de la tercera edad; una vez conseguido el apoyo, éste, lo explotará la cabeza de familia de manera individual. Sin embargo, es importante hacer notar que de acuerdo con testimonios de los técnicos y actores involucrados en la operación del Programa, aquellos grupos que más persisten

son los grupos familiares; y en el mediano plazo, de dos años en adelante, únicamente se mantienen trabajando el 50.0 por ciento de los grupos que se formaron de inicio.

#### 4.4.1 Constitución legal de los grupos u organizaciones económicas.

Como se observa en el Cuadro 4.4, del total de los grupos de productores formados para solicitar apoyos del PAPIR, la gran mayoría –73.0 por ciento-, fueron grupos informales, no constituidos legalmente, en tanto que únicamente el 27.0 por ciento de esas agrupaciones tenían constitución legal. Lo anterior, refuerza el planteamiento de que los grupos de productores se forman al vapor, sólo para conseguir los apoyos, pero no porque estén dispuestos a trabajar de manera conjunta.

**Cuadro 4. 4 Constitución legal del grupo o la organización económica**

Constitución legal	Numero	Porcentaje
Si	50	26.7%
No	137	73.3%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas.

De los grupos constituidos legalmente, la mayoría –52.0 por ciento-, se registraron como **sociedades cooperativas de responsabilidad limitada**, en tanto que el 16.0 por ciento lo constituyeron sociedades de producción rural (Cuadro 4.5).

**Cuadro 4. 5 Formación jurídica de los grupos constituidos legalmente**

Forma Jurídica	Numero	Porcentaje
Sociedad cooperativa de r. l.	26	52.0
Sociedad de producción rural	8	16.0
Otras	16	32.0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas.

#### 4.4.2 Número de integrantes de los grupos.

En el Cuadro 4.6, se presenta el número de integrantes que forman a los grupos, así, se tiene que el 72.0 por ciento de los grupos estuvo constituido por 6 miembros, en tanto que el 26.0 por ciento de los grupos estuvieron formados por siete o más integrantes. Las reglas de operación establecen que los grupos u organizaciones económicas deben constituirse por al menos 6 beneficiarios; al formarse la mayor parte de las agrupaciones por el límite inferior del número establecido en las reglas de operación, se nota que estos grupos se formaron solamente para calificar en la recepción de los beneficios del PAPIR.

**Cuadro 4. 6 Numero de integrantes del grupo**

No. de beneficiarios que integran el grupo	Numero	Porcentaje
Mas de 9	19	10.1%
Entre 7 y 8	30	16.0%
6	136	72.3%
Menos de 5	3	1.6%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### 4.4.3 Variación en el número de integrantes de los grupos.

En el momento de la entrevista, el 78.0 por ciento de los productores manifestó que el grupo no había registrado cambios, en tanto que el 22.0 por ciento indicó que el grupo si había experimentado cambios en el número de sus integrantes (Cuadro 4.7). El sentido del cambio en el número de individuos en los grupos fue principalmente hacia la disminución, en 80.5% de los casos (Cuadro 4.8). Las principales causas por las que disminuyó el número de integrantes, fueron porque les faltaron recursos a algunos participante para dar su aportación, porque falleció alguno de los integrantes o cambiaron de residencia (Cuadro 4.9).

**Cuadro 4. 7 Variación del No. De integrantes del grupo**

Variación de integrantes	Numero	Porcentaje
Si	41	21.8%
No	147	78.2%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Cuadro 4. 8 Sentido de la variación del No. de integrantes del grupo**

Variación	Numero	Porcentaje
Aumentó	8	19.5%
Disminuyó	33	80.5%
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Cuadro 4. 9 Razones de la disminución del numero de integrantes del grupo**

Razones	Numero
Falta de dinero de los otros integrantes	7
Falleció un integrante del grupo	6
Cambio de residencia	5
Causas diversas	23
<b>Total</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### 4.5 Aspectos administrativos de las unidades de producción.

El 54.0 por ciento de los representantes de los grupos de productores entrevistados, manifestaron no llevar ningún tipo de registros contables en sus unidades de producción, en tanto que el 46.0 por ciento restante indicó que si realizan algún tipo de contabilidad (Cuadro 4.10). De aquellos que si registran sus cuentas, esa tarea la realiza principalmente algún socio de la agrupación (88.0%), y en una pequeña proporción, se contrata a algún contador externo a la unidad para llevar los registros contables (Cuadro 4.11).

**Cuadro 4. 10 Libro de registros contables dentro del grupo económico**

Libro de registros contables	Numero	Porcentaje
Si	86	45.7%
No	102	54.3%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Cuadro 4. 11 Persona que lleva los registros contables dentro del grupo económico**

Persona	Numero	Porcentaje
Socio	76	88.4%
Otra persona	10	11.6%
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

De lo expuesto en el párrafo anterior, se observa que por lo reducido de la escala de producción de las unidades productivas y por el escaso desarrollo empresarial de estos grupos, son menos los que efectúan algún tipo de contabilidad, y los que la realizan, es principalmente algún socio de la agrupación quien ejecuta estas tareas.

#### 4.6 Aspectos relacionados con los proyectos de inversión presentados en el PAPIR.

La gran mayoría de los productores (92.6%), presentaron un proyecto de inversión para poder acceder a los apoyos del PAPIR, una pequeña proporción (7.4%) no cumplió este requisito; algunos solo presentaron la documentación (Cuadro 4.12).

**Cuadro 4. 12 Presentación de proyectos de inversión por parte del grupo económico**

Presentación del proyecto	Numero	Porcentaje
Si	174	92.6%
No	14	7.4%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

De los proyectos de inversión o solicitudes aprobadas, al momento de la entrevista, el 86.5 por ciento se encontraba trabajando o en operación, en tanto que el 13.4 por ciento no estaban en funciones (Cuadro 4.13). De los proyectos que sí estaban en marcha, el 40.0 por ciento funcionaban a un 85.0 por ciento de su capacidad, en tanto que el 37.0 por ciento tenían un desempeño de entre el 41.0 y el 80.0 por ciento de su competencia; por otra parte, el 10.0% de estos proyectos apenas si tenían un ejercicio menor al 40.0 por ciento (Cuadro 4.14).

**Cuadro 4. 13 Operación del proyecto de inversión del grupo económico**

Operación del proyecto	Numero	Porcentaje
Si	162	86.6%
No	25	13.4%
<b>Total</b>	<b>187</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Cuadro 4. 14 Capacidad a la que se encuentra operando el proyecto del grupo.**

Porcentaje de operación	Numero	Porcentaje
0	25	13.0%
1 a 40	20	10.0%
41 a 80	68	37.0%
85	75	40.0%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

Una de las principales causas por las que un proyecto no trabaja, es porque algunos beneficiarios no cuentan con recursos adicionales para hacer aportaciones que permitan comprar equipo y adecuar la infraestructura para que el proyecto funcione. Otras causas por las que los proyectos no caminan, es porque no llegó el apoyo, llegó de forma tardía, o simplemente se entregó un apoyo diferente al solicitado. Una causa adicional para el no funcionamiento del proyecto es la falta de capacitación y asesoría (Cuadro 4.15)

**Cuadro 4. 15 Razones por lo que el proyecto no se encuentra en operación.**

Razón	Numero	Porcentaje
Falta de recursos para inversiones adicionales o infraestructura inadecuada.	12	48.0%
Llegada del apoyo tardío.	5	20.0%
No se ha entregado el apoyo o se entregó algo no solicitado.	4	16.0%
Falta de capacitación y asesoría.	3	12.0%
El grupo de desintegro	1	4.0%
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

De los beneficiarios entrevistados, el 87.2 por ciento manifestó conocer el funcionamiento del proyecto, el restante 12.8% indicó lo contrario (Cuadro 4.16).

**Cuadro 4. 16 Conocimiento sobre la operación técnica del proyecto dentro del grupo.**

Conocimiento de la operación técnica	Numero	Porcentaje
Si	164	87.2%
No	24	12.8%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

Como conclusión de este apartado, se puede señalar que la mayoría de los proyectos de inversión instrumentados con apoyos de PAPIR en 2006, se encuentran trabajando, aunque la mayor parte de ellos a un nivel de operación bajo. Aquellos que no funcionan, se debe a que los productores no cuentan con recursos adicionales para adecuar la infraestructura y comprar equipo para que los proyectos funcionen.

#### 4.7 Inversiones adicionales de los beneficiarios para que el proyecto funcione.

Como una extensión del apartado anterior, los beneficiarios manifestaron en su mayoría, 58.0 por ciento; que tuvieron que hacer desembolsos adicionales para que el proyecto funcionara, en tanto que el 42.0 por ciento indicó no haber tenido que hacer gastos extraordinarios (Cuadro 4.17). Los rubros donde se tuvieron que hacer gastos adicionales son principalmente **compra de materiales y equipo en general e infraestructura** (Cuadro 4.18); por ejemplo, con el apoyo para el establecimiento de un invernadero para hortalizas, en ocasiones se necesita hacer una cisterna, comprar tinacos, construir las bases de los tinacos para la distribución del agua, etc.

**Cuadro 4. 17 Inversiones adicionales para que funcione el proyecto.**

Inversiones Adicionales	Numero	Porcentaje
Si	109	58.0%
No	79	42.0%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

**Cuadro 4. 18 Conceptos donde se han realizado las inversiones adicionales.**

Concepto	Numero	Porcentaje
Material y equipo en gral.	69	63.3%
Infraestructura	40	36.7%
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### 4.8 La asesoría técnica de los beneficiarios.

El 53.2 por ciento de los beneficiarios indicó contar con asesoría técnica, en tanto que el 46.8 por ciento señaló lo contrario (Cuadro 4.19). Los que tienen estos servicios de asesoría, quien se las proporciona principalmente es un técnico particular (35.0%) y en menor medida el proveedor que les vendió el bien (31.0%) y Alianza (17.0%).

**Cuadro 4. 19 El grupo o el beneficiario cuenta con asesoría técnica.**

Cuenta con asesoría	Numero	Porcentaje
Si	100	53.2%
No	88	46.8%
<b>Total</b>	<b>188</b>	<b>100.0%</b>
Para respuestas que SI ¿Quién proporciona la asesoría?		
Persona o entidad	Numero	Porcentaje
Un Ingeniero particular	35	35.0%
El proveedor brinda asesoría ya incluida	31	31.0%
Alianza para el campo	17	17.0%
Un integrante del grupo	7	7.0%
Otro programa gubernamental	6	6.0%
Amigos que trabajan en la rama	4	4.0%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

En campo se constató, por ejemplo, que para apoyos en la creación de invernaderos para el cultivo de jitomate en hidroponía, el proveedor quedó de asesorar al beneficiario en cuanto al cultivo, pero cuando las matas se infestaron de mosquita blanca, el proveedor nunca se presentó, a pesar de que se le solicitaron los servicios en diversas ocasiones; así pues, el productor se tuvo que asesorarse con otros productores conocidos para combatir la plaga.

#### **4.9 Posesión de los bienes apoyados por Alianza por parte del productor.**

El 88.3 por ciento de los beneficiarios, indicaron estar en posesión de los bienes con que los apoyó Alianza, en tanto que el 11.7 por ciento señaló lo contrario (Cuadro 4.20). La principal causa de que los beneficiarios no tengan los bienes otorgados, es porque se murieron o se fugaron los animales en proyectos ganaderos o apícolas, o bien, se deterioró el producto entregado; otra causa importante de la no posesión del bien, es porque éste no fue entregado, o se dio de forma incompleta (Cuadro 4.20).

**Cuadro 4. 20 La unidad de producción tiene todos los bienes apoyados por Alianza**

Cuenta con los bienes	Numero	Porcentaje
Si	166	88.3%
No	22	11.7%
<b>Total</b>	188	100.0%
<b>Para respuestas NO, razones por ello:</b>		
Causas	Numero	Porcentaje
Deceso o fuga de animales o deterioro del bien	11	50.0%
No se entrego el componente o se entrego incompleto	6	27.3%
Otras causas	3	13.6%
Robo de los bienes apoyados	2	9.1%
<b>Total</b>	22	100.0%

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### 4.10 Principales problemas que se presentan en las unidades de producción de los beneficiarios o con el bien otorgado.

El 39.4 por ciento de los beneficiarios indicó no tener ningún problema en sus UPR o con el bien para el cual fue apoyado, en tanto que el 17.0 por ciento de los beneficiarios señalaron que su principal carencia es la falta de asesoría técnica, tanto para la producción como para la comercialización de sus productos (Cuadro 4.21).

Otros problemas importantes que manifestaron los productores, fueron altos costos de producción, llegada tardía del apoyo y servicios y bienes apoyados defectuosos (Cuadro 4.21); en este último aspecto, se pudo constatar en campo que las estructuras y los plásticos que entregaron los proveedores en la fabricación de invernaderos, se observa que son de mala calidad. Otros problemas señalados, son falta de materiales e infraestructura y la presencia de plagas y enfermedades.

**Cuadro 4. 21 Problemas en la Unidad de Producción Rural o el bien**

Problemas	Numero	Porcentaje
Ningún problema	74	39.4%
Falta de Asesoría técnica (producción, comercialización, riego, etc.)	32	17.0%
Altos costos de producción	14	7.4%
Llegada tardía del apoyo	13	6.9%
Defectos de los bienes y servicios apoyados	13	6.9%
Falta de mas material, equipo e infraestructura	13	6.9%
Plaga y enfermedades	10	5.3%
Problemas con los animales (Deceso o fuga)	10	5.3%
Otros	9	4.8%
<b>Total</b>	188	100.0%

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

#### **4.11 Consideración global de los impactos del Subprograma PAPIR**

Las solicitudes del Subprograma para obtener los apoyos, se presentaron casi en su totalidad en forma grupal, y los grupos de productores siguieron los lineamientos establecidos en las reglas de operación para acceder a los niveles más altos de los subsidios otorgados por Alianza.

La mayor proporción de los beneficiarios es del tipo 1 y los componentes más demandados son los agrícolas. Aunque la capitalización en este tipo de productores y para el tipo de componentes solicitados es bastante modesta – al igual que para los beneficiarios tipo 2 en actividades agrícolas y pecuarias –. La mayor capitalización se tiene en los productores tipo 3 y en los componentes no agropecuarios, aunque al ser estos más bienes de consumo final, el multiplicador de la inversión es bastante limitado, en comparación con las actividades agrícolas y ganaderas.

En cuanto al tipo de grupos y organizaciones de los productores, se tiene que estos son más de tipo familiares, y se presupone que presentan un cierto grado de simulación, debido a que en su mayoría se ajustan al número mínimo establecido en las reglas de operación (seis), estas son organizaciones informales (no establecidas legalmente).

Las unidades de producción, en una mayor proporción no realizan actividades de administración en sus UPR's, y cuando llegan a efectuar estas tareas, en mayor medida las lleva a cabo algún miembro del grupo.

Los proyectos de inversión instrumentados con las inversiones de Alianza se encuentran en un escala baja de operación, debido a que algunos beneficiarios carecen de recursos para hacer aportaciones adicionales en inversiones e infraestructura que puedan poner al proyecto en un nivel adecuado de trabajo; adicionalmente, los limitan la falta de capitalización y asesoría técnica.

Por la forma como se integran los grupos y las características de los mismos, se tiene que en el mediano plazo (dos o tres años), son pocas las organizaciones que persisten, casi un 50 por ciento de ellas se desintegran.

## Capítulo 5

# Conclusiones y Recomendaciones

### Objetivo del Capítulo

Como resultado del análisis del PDR en el periodo 2003-2006, de la evaluación de la gestión y los impactos del mismo en el estado de Jalisco, las conclusiones y recomendaciones se describen a continuación.

### 5.1 Conclusiones

En relación a los principales resultados obtenidos en el programa durante en el periodo 2003-2006.

La evolución temporal y espacial de las principales variables cuantitativas del programa durante los últimos cuatro años (2003-2006), a saber: No. de solicitudes registradas y aprobadas por año; beneficiarios promedio por año y por solicitud; inversión total, inversión promedio por año y por proyecto y principales componentes apoyados, entre otros; ponen claramente de manifiesto que:

1. La importancia relativa del Subprograma PAPIR es incuestionable. Representa la mitad de las solicitudes registradas y poco más del 40% de las aprobadas por todo el programa; significa el 43% de los beneficiarios del programa; absorbe el 74% de los recursos totales del mismo; derivó recursos para apoyar casi 600 proyectos anualmente, con una erogación de poco más de 160 mil pesos reales por proyecto por año.
2. La evolución y distribución espacial de los recursos del Programa durante los últimos años, evidencian que no se están respetando del todo las directrices esenciales del mismo, al no canalizar los recursos del programa preferentemente hacia las regiones y los grupos prioritarios (mujeres, indígenas, discapacitados y tercera edad). Durante el periodo analizado, gran parte de los recursos ejercidos – sobre todo por la vía del Subprograma PAPIR- no fueron canalizados preferentemente hacia las regiones más depauperadas del estado (Norte y Sureste); sino por el contrario, las mayores asignaciones presupuestales fueron concentradas en las regiones de grado marginalidad media (Sur, Altos Norte y Altos Sur). Lo cual evidencia que las regiones y municipios de mayor desarrollo económico, al contar con mayor información y capacidad de gestión, son los que tienen mayor acceso a los apoyos de los programas gubernamentales.
3. No se identificaron criterios claros para la selección de los componentes apoyados vía Subprograma PAPIR; ni tampoco se encontraron elementos que justifiquen plenamente que el tipo y tamaño de proyectos apoyados fueran realmente los

adecuados para alcanzar impactos de relevancia. En éste sentido, los resultados cuantitativos alcanzados y los identificados en campo, sugieren concluir que los verdaderos impactos económicos del PDR están siendo para los proveedores y no necesariamente para la mayoría de los grupos y organizaciones apoyadas.

4. Todo lo anterior evidencia la falta de un referente estatal donde, sobre la base de un diagnóstico actualizado, se definan claramente las políticas, estrategias, acciones y proyectos estratégicos en materia de desarrollo rural para cada una de las regiones del estado; para de esta forma enfocar y balancear mejor los apoyos provenientes no sólo del programa que se evalúa, sino el de todos los instrumentos de política sectorial considerados en la Alianza para el Campo.

En materia de gestión y operación del programa se puede concluir lo siguiente:

5. Durante los últimos cuatro años no se registró ningún cambio significativo en alguno de los aspectos más relevantes del Programa analizado. Se trabajó con las mismas Reglas de Operación, y localmente no se produjo ningún cambio digno de mención en materia de diseño o arreglo institucional del programa, así como tampoco en los criterios de asignación de recursos ni en los procesos operativos.
6. La problemática operativa del PDR en la entidad se centra en los siguientes aspectos: 1) Retrasos en la apertura, entrega de los apoyos y cierre del ejercicio; 2) el periodo de apertura de ventanillas es corto, y ello genera cuellos de botella en la operación de los Centros de Atención y que haya muchas solicitudes de apoyo que no alcancen siquiera a ser registradas; 3) Hay mucho desconocimiento y deficiencias en los Centros de Atención a la hora de procesar solicitudes de apoyo para los Subprogramas PRODESCA y PROFEMOR; 4) Hay muy pocos técnicos o prestadores de servicios profesionales certificados para atender todas las demandas y los esquemas de retribución de sus servicios no son atractivos ni adecuados; lo que va en detrimento de la calidad de sus servicios y de los propósitos del programa; 5) No existe uniformidad en el contenido ni en la calidad de las propuestas de proyectos presentados por los PSP's, lo que dificulta el proceso de análisis y el establecimiento de criterios para la selección de solicitudes.
7. Para efectos de planeación y de operación no sólo del Programa de Desarrollo Rural, sino de todos los instrumentos de política sectorial en operación, no hay armonía ni congruencia entre la estructura administrativa estatal (basada en 12 regiones), con la estructura de coordinación federal basada en 8 Distritos de Desarrollo y sus respectivos Centros de Atención.
8. Adicionalmente, la creación de "Distritos Virtuales" y el establecimiento de "Enlaces Regionales", al parecer han causado desconcierto, inconformidades y cierto desorden operativo.
9. No obstante los apoyos canalizados y los avances registrados durante el periodo analizado, para impulsar la conformación y operación de Consejos Municipales para el DRS, el proceso de municipalización del Programa de Desarrollo Rural se ha visto obstaculizado por varios factores: 1) En la mayoría de los casos, los Presidentes Municipales desconocen o no le dan la importancia debida a la integración y operación del Consejo Municipal para el DRS; 2) Los ingresos y los

presupuestos que manejan gran parte de los municipios del estado, no permiten sostener la operación del CMDRS; 3) El retraso en el nombramiento o en la ratificación de los Técnicos PROFEMOR propició la paralización de funciones de muchos comités ya conformados; entre otros.

En relación con los impactos del programa se concluye lo siguiente:

- 10.** Las características fundamentales de los grupos y proyectos productivos apoyados por el Subprograma PAPIR en el año 2006, pueden resumirse de la siguiente forma: 1) Predominan los proyectos agrícolas sobre los ganaderos y no agropecuarios; 2) Aparentemente los recursos del Subprograma sí están siendo canalizados hacia la población objetivo; 3) Los niveles de capitalización mayores se alcanzan con los proyectos no agropecuarios, operados por los productores tipo 3; 4) Los grupos beneficiados son predominantemente familiares y en su mayoría están formados por 6 miembros; 5) Casi las tres cuartas partes de los grupos beneficiados no están constituidos legalmente; 6) Poco más de la mitad de ellos no llevan ningún tipo de registro contable, 7) La mayoría de los proyectos están trabajando a niveles bajos de operación, y 8) Los principales problemas declarados son: a) falta de asesoría técnica, tanto para la producción como para la comercialización de sus productos; b) altos costos de producción; c) llegada tardía de los apoyos y bienes defectuosos y de mala calidad.
  
- 11.** La gran mayoría de las deficiencias y problemas antes descritos, tienen como causa los siguientes factores: 1) La demanda de proyectos de inversión es inducida por los propios operadores del programa (invernaderos y estanques); 2) En la gran mayoría de los casos, la infraestructura productiva local, la distancia a mercados regionales, la capacidad organizativa de los grupos, los costos de producción, la incapacidad para pagar asesoría, etc., hacen que, en la mayoría de los casos, el tipo y tamaño de proyecto estén siendo inadecuados y estén condenados al fracaso; aunado a ello; 3) Casi la totalidad de los grupos se forman al vapor, tan sólo con la esperanza de recibir algo; de ahí que, 4) Más de la mitad de los proyectos apoyados no sobrepasan los dos años de operación y en el mediano plazo queden trabajando aproximadamente el 50% de los proyectos que de inicio se instrumentaron.

## 5.2 Recomendaciones

Para armonizar la aplicación del conjunto de instrumentos de política sectorial disponibles, y hacer más eficientes las estructuras administrativas existentes en pro del desarrollo rural del estado, se propone lo siguiente:

1. Gestionar la homologación de la estructura administrativa y operativa Federal con la Estatal en materia rural (Regiones vs. DDR), a efecto de coordinar y armonizar mejor el trabajo de las instituciones y dependencias públicas responsables o vinculadas con el desarrollo rural sustentable del estado.

Para alinear mejor los objetivos de los programas con los propósitos del estado en materia rural; así como para evitar concentraciones no deseables de recursos y elevar los impactos de los diversos instrumentos de política sectorial en todas y cada una de las regiones económicas de la entidad, se considera conveniente:

2. Elaborar, sobre la base de un diagnóstico regional actualizado, un Plan de Desarrollo Regional en materia rural, que sirva de base para enfocar y balancear de mejor forma los apoyos provenientes del grupo de instrumentos de política sectorial disponibles, en función de las necesidades y el potencial de cada una de las regiones del estado.

Concretamente, para elevar la eficacia, facilitar la evaluación anual del instrumento y mejorar sustantivamente los impactos del Programa de Desarrollo Rural en el estado, se recomienda que los operadores del Programa, en coordinación con todos los organismos y dependencias involucradas:

3. Formulen y presenten, durante el último mes del año, el Plan Anual de Operación del siguiente ejercicio, en el que se especifique no sólo lo establecido en el Artículo 75 de las Reglas de Operación, sino también: i) Objetivos y metas del ejercicio; ii) Calendario completo de la gestión del programa; iii) Presupuesto programado y su distribución regional, por Subprograma y por tipo de beneficiario; iv) Componentes, eslabones y proyectos a apoyar por Subprograma en cada una de las regiones del estado; v) Criterios de seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones apoyadas, entre otros.

Para mejorar en lo posible la operatividad del programa, y evitar retrasos en los procesos de inicio y cierre de los ejercicios, se propone lo siguiente:

4. Modificar el calendario anual de gestión del programa, anticipando hasta donde sea posible todas las fases del proceso previas a la entrega de los recursos tales como: Publicación y difusión de la convocatoria, apertura de ventanillas y recepción de solicitudes y análisis y dictamen de solicitudes. Para esto se propone el calendario siguiente:

Publicación y difusión de la convocatoria	16 de enero a 15 de febrero
Apertura de ventanillas y recepción de solicitudes	16 de febrero a 15 de abril
Análisis y dictamen de solicitudes	16 de abril a 31 de mayo

De esta manera se dispone de un periodo de seis meses (junio a diciembre) para los procesos posteriores de entrega de los apoyos, levantamiento de actas de entrega-recepción y cierre del ejercicio en el mismo año fiscal.

Para aminorar los efectos de mantener abiertas más tiempo las ventanillas de recepción de solicitudes, consistente en la captación de un mayor número de propuestas, se sugiere:

5. Abrir un mayor número de ventanillas de recepción y mejorar gradualmente el equipamiento de cada una de ellas, sobre todo en los Distritos de Desarrollo y Centros de Atención que usualmente registran mayores niveles de demanda.
6. Acotar el número de solicitudes exigiendo mayor calidad en la presentación de las propuestas y pedir un estricto apego a las disposiciones del Plan Anual Operativo en relación con los tipos de componentes a apoyar para cada Subprograma y cada región.

Como los técnicos certificados y libres juegan un papel fundamental en la presentación de solicitudes y en el seguimiento de los proyectos, se propone:

7. Actualizar anualmente el padrón de PSP's o de técnicos, hasta alcanzar el mínimo requerido para cada región; así como diseñar y establecer un nuevo modelo de capacitación continua de PSP's y asesores técnicos libres.

Como uno de los principales problemas del programa se relaciona con el seguimiento y, derivado de ello, el bajo nivel de sobrevivencia de los proyectos apoyados, para mejorar en estos aspectos se sugiere:

8. Gestionar cambios en las Reglas de Operación a efecto de modificar los esquemas de retribución de los técnicos con miras a hacerles más atractiva su participación como PSP's, elevando sus ingresos. Los cambios sugeridos deberán tener como sustento dos principios básicos: 1) Exigir la participación de los técnicos en todas las fases del proceso y, 2) Modificar la ponderación del valor de cada una de las etapas. En este caso se sugiere que se le otorgue mayor importancia y valor al seguimiento del proyecto, y que los pagos se difieran hasta culminar al menos con el primer ciclo productivo.
9. Revisar anualmente los criterios para la selección de los componentes, eslabones y proyectos a apoyar en cada ejercicio, alineados en función de las necesidades y potencial de cada una de las regiones. De igual manera, se sugiere analizar con detenimiento el tamaño de los proyectos, a efecto de que no suceda lo que ahora: Como proyectos de autoconsumo son muy grandes y como proyectos empresariales son demasiado pequeños (Invernaderos).

Uno de los problemas detectados muestra que la mayoría de los grupos apoyados se forman al vapor y casi nunca se sostienen trabajando alrededor del proyecto la totalidad de los integrantes. Por tal motivo, sugerimos:

10. Se analice la conveniencia de reducir el número mínimo de integrantes, o en su defecto, aprobar un mayor número de solicitudes individuales, sobre todo en las

zonas indígenas. De considerarse conveniente esta propuesta, habrá que gestionar los cambios pertinentes en las Reglas de Operación del programa.

Dado que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable no está reglamentada aún, en materia de municipalización sólo se propone:

- 11.** Continuar con la labor ya iniciada de conformación, fortalecimiento y capacitación de los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable, hasta consolidarlos como verdaderas estructuras de planeación, de consulta y de gestión.

Dado los propósitos fundamentales del Programa de Desarrollo Rural, para evaluaciones posteriores resulta de primordial importancia identificar y caracterizar con el mayor grado de detalle posible a los grupos de productores y a las organizaciones beneficiadas. Para ello se sugiere:

- 12.** Agregar a las carátulas de las solicitudes de registro la información siguiente: i) Grado de marginación de la población apoyada; y ii) Si se trata de grupos prioritarios, especificar claramente su condición de: mujer, joven, indígena, discapacitado o persona de la tercera edad.

Por último, para mejorar los procesos de evaluación de la gestión de todos los programas de la Alianza para el Campo, se propone:

- 13.** Llevar a cabo una reunión anual de evaluación interna, en donde participen todas las instancias involucradas en la operación de los programas de la Alianza para el Campo: Funcionarios de SAGARPA y SEDER, coordinadores operativos de los programas, Jefes de distrito y responsables de los Centros de Atención. Esto con el propósito de evaluar los resultados alcanzados por todos los programas de la Alianza en cada una de las regiones del estado; así como para replantear los objetivos, metas y políticas a seguir para el siguiente ejercicio.

## Bibliografía

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2007. Gobierno Federal de México. México, 2007.

Delegación Estatal de la SAGARPA en Jalisco. Estadísticas relacionadas con el sector agropecuario del Estado de Jalisco. México, 2007.

INEGI. Anuario Estadístico, Estado de Jalisco. México, 2006.

INEGI. Sistemas de Cuentas Nacionales. Cuenta de Bienes y Servicios. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

INEGI. El sistema Alimentario en Mexico. 2005. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

INEGI. XII Censo General de Población y Viviendo 2000. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

INEGI. Censo de Población y Vivienda. [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

Cuadernos Estatales de Política Social. Cuaderno 1: Índice de Marginación Regional para Jalisco. Secretaria de Desarrollo Humano. México, julio del 2003.

Enciclopedia de los municipios de México. Monografía del Estado de Jalisco 2007. Sistema de Información Municipal (e-local). [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx).

Siser. Sistema de Información del Sector Rural de Jalisco. Mexico, 2007. [siser.jal.sagarpa.gob.mx](http://siser.jal.sagarpa.gob.mx).

SEIJAL. Sistema Estatal de Información de Jalisco. Mexico, 2007. <http://seijal.jalisco.gob.mx/index.html>

## **Anexo 1**

# **Metodología de la evaluación**

# Anexo 1. Metodología de evaluación

## 1.1 Determinación del tamaño y distribución de la muestra.

### 1.1.1 Cálculo del tamaño de muestra

Como se estableció en los términos de Referencia para la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural 2006, el tamaño de muestra para el Subprograma de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR); se determina aplicando la siguiente fórmula:

$$\eta_{ij} = \left[ \frac{\theta_{ij}}{1 + \frac{\theta_{ij}}{N_{ij}}} \right] \quad i = \text{DR}; j = 2006$$

Donde:

\*  $n_{ij}$  = es el tamaño de muestra parcial del Subprograma  $i$  (PAPIR) en el año  $j$  (2006).

\*  $N_{ij}$  = es el número total de beneficiarios incluidos en el marco muestral del Subprograma (PAPIR) 2006.

\*  $\eta_{ij}$  = es una constante que corresponde al tamaño de muestra para una muestra aleatoria simple con reemplazo para cada programa y año.

Para el cálculo del tamaño de muestra se tomó como población total el número de solicitudes pagadas en el Subprograma PAPIR, las cuales alcanzaron la cifra de 656. De ese universo, con números aleatorios se seleccionó el número de actores a encuestar, dando por resultado **188** beneficiarios.

Una vez seleccionados los beneficiarios a encuestar, se calculó una submuestra del 20% (**38** beneficiarios), los cuales fungirán como reemplazos de la muestra primaria.

Esta submuestra también se seleccionó con números aleatorios del universo que quedó (468), después de haber extraído la muestra original.

Para cada uno de los beneficiarios seleccionados en el marco muestral, habrá que tomar de sus registros los siguientes datos para su localización.

- No. de expediente
- Nombre
- Domicilio del beneficiario
- Localización del predio
- Componentes otorgados

### 1.1.2 Distribución de la muestra

Concluido el procedimiento y seleccionada la muestra, en el cuadro siguiente se muestra la distribución por DDR, tanto de los beneficiarios primarios como de los reemplazos:

Distrito de Desarrollo Rural	Municipios a visitar	Muestra		
		Primaria	Reemplazo	Total
DDR de Zapopan	9	21	3	24
DDR Lagos de Moreno	13	49	6	55
DDR de Ameca	17	23	6	29
DDR de Tomatlan	6	15	2	17
DDR de El Grullo	2	1	1	2
DDR de La Barca	7	9	4	13
DDR de Ciudad Guzman	21	59	15	74
DDR de Colotlan	4	11	1	12
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>188</b>	<b>38</b>	<b>226</b>

Fuente: Lista de beneficiarios a entrevistar.

Con la aprobación del CTEE de la selección de los sujetos a encuestar, se revisarán los expedientes para verificar la consistencia de los datos incluidos en la base y se obtendrá información complementaria para el prellenado de los cuestionarios a beneficiarios y su posterior ratificación o rectificación en campo.

## 1.2 Fuente de Información

### 1.2.1 Lista de Beneficiarios a entrevistar

No	A. Paterno	A. Materno	Nombre (s)	Municipio
1	DE LA TORRE	LOPEZ	JUAN SABINO	ACATIC
2	SALCEDO	CAMARENA	NOE	ACATIC
3	HERNANDEZ	LOPEZ	LORENZO	ACATIC
4	GUTIERREZ	OROZCO	JUAN PABLO	ACATIC
5	MIRANDA	CASTELLANOS	RAMIRO	ACATIC
6	DELGADILLO	PADILLA	EDGAR DANIEL	ACATLAN DE JUAREZ
7	CONTRERAS	GARCIA	PRIMITIVO	ACATLAN DE JUAREZ
8	RICO	GONZALEZ	SUSANA	AHUALULCO DE MERCADO
9	OJEDA	SALAZAR	MARIA MAGDALENA	AHUALULCO DE MERCADO
10	LOPEZ	COVARRUBIAS	ERMESA	AMACUECA
11	RAMIREZ	DIAZ	ENGRACIA	AMACUECA
12	COVARRUBIAS	GONZALEZ	MARIA GUADALUPE	AMACUECA
13	CABRERA	MONTES	VICTOR HUGO	AMACUECA
14	CHAVEZ	GARCIA	J. GUADALUPE	AMACUECA
15	ORTIZ	MARTINEZ	JOSEFA	AMECA
16	FLORES	OLVERA	JOSE ANTONIO	AMECA
17	OROZCO	ARIAS	JOSE LUIS	ARANDAS
18	OROZCO	ALCALA	FRANCISCO JABIER	ARANDAS
19	CAMARENA	RODRIGUEZ	EVERARDO	ARANDAS
20	RUVALCABA	HERNANDEZ	JUAN GABRIEL	ARANDAS
21	HERNANDEZ	ALCALA	CELINA	ARANDAS
22	OROZCO	JIMENEZ	MARIA DOLORES	ARANDAS
23	JAUREGUI	DIAZ	MARIA DEL CARMEN	ARENAL, EL
24	MACEDO	CASTELLON	FABIAN SEBASTIAN	ATENGUILLO
25	VARGAS	ARROYO	HILDA AMALIA	ATOYAC
26	VELASCO	ALVAREZ	J DE JESUS	ATOYAC
27	SANTANA	BARTOLO	BLAS	AYUTLA
28	GUERRA	CASTILLON	YOLANDA	CABO CORRIENTES
29	RAMOS	MADRIGAL	ROSARIO	CIHUATLAN
30	MARES	DIAZ	GABRIELA HAYDEE	CIHUATLAN
31	GARCIA	LOMELI	MA SANDRA	CIHUATLAN
32	VILLEGAS	DIAZ	LOURDES	COCULA
33	AMADOR	MEDINA	BIRIDIANA	COCULA
34	CONTRERAS	AMEZCUA	SANDRA CECILIA	COLOTLAN
35	GARCÍA	MURILLO	JOSÉ ANGEL	COLOTLAN
36	MORALES	GOMEZ	ELENA	CONCEPCION DE BUENOS AIRES

37	BARAJAS	CHAVEZ	ROGELIO	CONCEPCION DE BUENOS AIRES
38	CORNEJO	SILVA	FRANCISCO	CONCEPCION DE BUENOS AIRES
39	CISNEROS	GALLEGOS	GUMARO	CONCEPCION DE BUENOS AIRES
40	ROBLADA	MONRROY	SEVERIANA	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN
41	HERNANDEZ	AGUILAR	MOISES	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN
42	CIPRIAN	JACOBO	J SANTOS	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN
43	ABRICA	GUTIERREZ	ERASMO	CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN
44	VAZQUEZ	GARCIA	KARINA	DEGOLLADO
45	QUEZADA	ESTRADA	JUAN	DEGOLLADO
46	LIMON	HUERTA	MA. GUADALUPE	DEGOLLADO
47	CAMPOS	BRAVO	ROSA	DEGOLLADO
48	GOMEZ	CORONADO	MARIA LILIANA	DEGOLLADO
49	ROMERO	GUARDADO	ARTURO	ENCARNACION DE DIAZ
50	DIAZ	VAZQUEZ	MA TERESA	ENCARNACION DE DIAZ
51	ROMAN	RAMIREZ	SALVADOR	GOMEZ FARIAS
52	REYES	SOSA	DELFINA	GOMEZ FARIAS
53	LOPEZ	ANDRADE	JOSE DE JESUS	GUACHINANGO
54	RAMIREZ	BARAJAS	MARIA ESTELA	GUACHINANGO
55	MEDINA	SANDOVAL	VICTOR MANUEL	HUEJUQUILLA EL ALTO
56	ROBLES	ESPINOSA	IRMA	HUERTA, LA
57	NOGALES	ROSAS	VICTOR	HUERTA, LA
58	PADILLA	AGUILAR	EVA	HUERTA, LA
59	GONZALEZ	SANCHEZ	JUANA	IXTLAHUACAN DEL RIO
60	LOPEZ	MARTIN	RENE ISIDRO	JALOSTOTITLAN
61	ENRIQUEZ	RAMIREZ	DOMINGO	JALOSTOTITLAN
62	GONZALEZ	MARTINEZ	MAGDALENA	JAMAY
63	FERNANDEZ	CANCHOLA	ANA BERTHA	JESUS MARIA
64	OÑATE	FUENTES	GUADALUPE	JESUS MARIA
65	CERRILLO	LOPEZ	DAVID	JESUS MARIA
66	NAVARRO	LIMON	ALFONSO	JESUS MARIA
67	GARCIA	LOPEZ	RAMSES ALFREDO	JESUS MARIA
68	SEVILLA	MURILLO	MARIA CONCEPCION	JESUS MARIA
69	MACIAS	GUZMAN	ARACELI	JESUS MARIA
70	OROZCO	DELGADO	MA ELIZABETH	JESUS MARIA
71	SOTO	MAGAÑA	JOSEFA	JILOTLAN DE LOS DOLORES
72	FLORES	RAMIREZ	DELIA	JILOTLAN DE LOS DOLORES
73	MENDOZA	FLORES	MARIA DE LA LUZ	JILOTLAN DE LOS DOLORES
74	BARRAGAN	PEREZ	OLIVIA	JILOTLAN DE LOS DOLORES
75	DE LA ROSA	REYES	ALEJANDRO	JOCOTEPEC
76	VENEGAS	S	LUIS SERGIO	JUANACATLAN
77	REYES	ROMO	JOSE DE JESUS	LAGOS DE MORENO

78	MUÑOZ	DUEÑAS	ROBERTO	LAGOS DE MORENO
79	GODINEZ	HURTADO	JAVIER	LAGOS DE MORENO
80	AGUILAR	GOMEZ	RAUL	LAGOS DE MORENO
81	ACOSTA	GONZALEZ	ABEL	LAGOS DE MORENO
82	TOVAR	LOZOYO	MOISES	LAGOS DE MORENO
83	BARRETO	GUDIÑO	MARIANA	LIMON, EL
84	RUBIO	ESCOBEDO	FRANCISCA	MAGDALENA
85	LOPEZ	BRISEÑO	RAMON	MASCOTA
86	ARIAS	CARDONA	MARIA ASUNCION	MAZAMITLA
87	JIMENEZ	JAUREGUI	JOSE GUSTAVO	MEXTICACAN
88	ELIAS	GARCIA	MA RAMONA	MEXTICACAN
89	GOMEZ	GONZALEZ	RAMIRO	MEXTICACAN
90	CASTILLO	LOPEZ	JESUS NICOLAS	MEXTICACAN
91	GUTIERREZ	PULIDO	J JESUS	MEXTICACAN
92	GONZALEZ	LOPEZ	JOSE RAMON	MIXTLAN
93	CURIEL	CORONA	FRANCISCA	MIXTLAN
94	RAMIREZ	VALLE	MARGARITA	OCOTLAN
95	SANCHEZ	CARDONA	VALENTE	OJUELOS
96	MARIN	DOMINGUEZ	ANSTASIO	OJUELOS
97	SANCHEZ	ARANDA	JULIO	OJUELOS
98	MARTINEZ	SANCHEZ	GUILLERMO	OJUELOS
99	MEDINA	OLVERA	JUANA	OJUELOS
100	MONREAL	FLORES	JOSE MANUEL	OJUELOS
101	CERVANTES	PADILLA	ANTONIO	PIHUAMO
102	ALCARAZ	CEBALLOS	CARLOS	PIHUAMO
103	CHAVEZ	CHAVEZ	BALTAZAR	PIHUAMO
104	FLORES	TORRES	OLIVIA	PONCITLAN
105	LOZA	BALTAZAR	CIRILO	PONCITLAN
106	FLORES	BALTAZAR	RAFAEL	PONCITLAN
107	GONZALEZ	ROBLES	SANTOS	PUERTO VALLARTA
108	HERNANDEZ	URIBE	JESUS	PUERTO VALLARTA
109	OCHOA	MAGAÑA	MA GUADALUPE	QUITUPAN
110	GUEVARA	TOLENTINO	DESIDERIO	SALTO, EL
111	ROSALES	PEREZ	J JESUS	SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA
112	LOPEZ	RODRIGUEZ	CATALINA	SAN GABRIEL
113	HUERTA	PALOMINO	ROSA	SAN GABRIEL
114	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	CLEMENTINA	SAN GABRIEL
115	ROJAS	MORA	ELIEL	SAN JUANITO DE ESCOBEDO
116	LOZA	VENEGAS	ARTURO	SAN MARCOS
117	LOZA	RADILLO	MOISES ARTURO	SAN MARCOS
118	FERNANDEZ	AVILA	OLGA	SAN MARTIN DE BOLAÑOS
119	PELAYO	TORRES	MARIA EMMA	SAN MARTIN HIDALGO
120	BUENRROSTR	RUELAS	MA OBDULIA	SAN MARTIN HIDALGO

	O			
121	MENDOZA	CAMACHO	MARIA CRISTINA	SAN MARTIN HIDALGO
122	MATILDES	VAZQUEZ	TOMASA	SAN MARTIN HIDALGO
123	LARA	SANCHEZ	SERGIO	SAN MIGUEL EL ALTO
124	ANAYA	CORNEJO	JOSE RAUL	SAN MIGUEL EL ALTO
125	MARTIN	JIMENEZ	MARIA DEL CARMEN	SAN MIGUEL EL ALTO
126	CASTILLO	BELLO	REGULA	SAN MIGUEL EL ALTO
127	RAMOS	GOMEZ	RAMON	SAN SEBASTIAN DEL OESTE
128	REYES	CAMPOS	JUAN ANTONIO	SANTA MARIA DE LOS ANGELES
129	SANCHEZ	BARRAGAN	OSVALDO	SANTA MARIA DEL ORO
130	VALENCIA	ALVAREZ	DANIEL	SANTA MARIA DEL ORO
131	OCHOA	ANDRADE	ABIGAIL	SANTA MARIA DEL ORO
132	RUIZ	RENTERIA	SERGIO ALONSO	SANTA MARIA DEL ORO
133	VARGAS	RAMOS	LUIS	SAYULA
134	UREÑA	SOTO	IRMA YOLANDA	TALA
135	CABRERA	ALVARADO	NANCY	TALA
136	GUZMAN	LANGARICA	EUSEBIO	TALPA DE ALLENDE
137	GRANO	GONZALEZ	MARIA DEL CARMEN	TALPA DE ALLENDE
138	FLORES	CURIEL	INES	TALPA DE ALLENDE
139	PALACIO	GARCIA	VICENTE	TALPA DE ALLENDE
140	XX	FLORES	ROSARIO	TALPA DE ALLENDE
141	MADRIZ	ANDRADE	MONICA YADIRA	TAMAZULA DE GORDIANO
142	SANDOVAL	ARECHIGA	ARNOLDO	TAMAZULA DE GORDIANO
143	VARGAS	CONTRERAS	PRUDENCIO	TAMAZULA DE GORDIANO
144	SAAVEDRA	GALVAN	GUILLERMINA	TAMAZULA DE GORDIANO
145	GUTIERREZ	TORREZ	ELENA	TAMAZULA DE GORDIANO
146	CHAVEZ	MUNGUIA	MARIA DEL SAGRARIO	TAMAZULA DE GORDIANO
147	AVALOS	CARVAJAL	ADAN	TAPALPA
148	VILLELA	CASTILLO	ERNESTINA	TAPALPA
149	SANCHEZ	SANCHEZ	LEONARDO	TAPALPA
150	FAJARDO	PLASCENCIA	ANA MARIA	TAPALPA
151	DANIEL	AGUILAR	RAMON	TAPALPA
152	CRUZ	LOPEZ	MAXIMO	TAPALPA
153	SALVADOR	SANCHEZ	JOSEFINA	TAPALPA
154	OROZCO	GONZALEZ	ALVARO	TECHALUTA DE MONTENEGRO
155	GONZALEZ	GAMBOA	JUAN MANUEL	TEOCUITATLAN DE CORONA
156	MONTES	NAVIA	J ANTONIO	TEOCUITATLAN DE CORONA
157	TAVARES	BARRAGAN	JACOBA	TEOCUITATLAN DE CORONA
158	GONZALEZ	GONZALEZ	BLANCA	TEOCUITATLAN DE CORONA
159	RODRIGUEZ	GALVEZ	MARIA DINA	TEOCUITATLAN DE CORONA
160	DAVILA	SANCHEZ	PETRA	TEPATITLAN DE MORELOS
161	RODRIGUEZ	CARRILLO	JAIME AZAEL	TEPATITLAN DE MORELOS

162	CAMPOS	IBARRA	JUAN GABRIEL	TEQUILA
163	ROSALES	TORIBIO	MARIA GUADALUPE	TEQUILA
164	POLINO	SANCHEZ	PATRICIA	TEUCHITLAN
165	MORALES	RODRIGUEZ	PEDRO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA
166	AMEZQUITA	RAMIREZ	ERNESTO	TLAQUEPAQUE
167	PEREZ	RAMOS	EMA	TLAQUEPAQUE
168	RAMOS	GARCIA	ISMAEL	TLAQUEPAQUE
169	GARCIA	VELAZQUEZ	CASIMIRA	TLAQUEPAQUE
170	AGUIRRE	RAMIREZ	ROSA	TLAQUEPAQUE
171	BALTAZAR	PEÑA	JOSE	TOLIMAN
172	JIMENEZ	PADILLA	MARIA	TOLIMAN
173	FLORES	AGUILAR	JOSE	TOLIMAN
174	CAMPOS	GUTIERREZ	RAMIRO	TOLIMAN
175	HERNANDEZ	NAVA	PABLO	TOLIMAN
176	PALACIOS	MENDOZA	RUPERTO	TOLIMAN
177	CASILLAS	AGUILUZ	APOLINARIO	TONALA
178	CEBALLOS	RODRIGUEZ	ROSANA	TONILA
179	LUGO	ORTIZ	EVA	TONILA
180	MAGAÑA	SILVA	MARIA EMA	TUXPAN
181	GARCIA	MONROY	MA ANGELICA	TUXPAN
182	BARAJAS	CEBALLOS	ANA MARIA	TUXPAN
183	BERNAL	JIMENEZ	VICTOR	TUXPAN
184	CHAVEZ	LARIOS	MANUEL	TUXPAN
185	LUNA	MARTINEZ	ANA	UNION DE SAN ANTONIO
186	MARTINEZ	SERRANO	MA CARMEN	UNION DE SAN ANTONIO
187	MARTIN	GONZALEZ	MARIA DE LOS ANGELES	VALLE DE GUADALUPE
188	GONZALEZ	ROMO	ALICIA	VALLE DE GUADALUPE
189	CEJA	MEDINA	HERMILA	VALLE DE JUAREZ
190	ALVAREZ	MACIAS	BERNARDINO	VILLA HIDALGO
191	MARIN	CARRILLO	OLIVIA	VILLA HIDALGO
192	VENTURA	RODRIGUEZ	AGUEDA	VILLA PURIFICACION
193	RODRIGUEZ	GUERRERO	ELSA	VILLA PURIFICACION
194	JIMENEZ	CHAVEZ	LUIS	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO
195	TEJEDA	ROMERO	REINALDA	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO
196	MORA	AGUAYO	NORMA	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO
197	VAZQUEZ	HERNANDEZ	LUIS	YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO
198	RODRIGUEZ	BELECHE	JUAN	ZACOALCO DE TORRES
199	SANTANA	LORENZANA	FRANCISCO	ZACOALCO DE TORRES
200	ALATORRE	FRIAS	ROGELIO	ZACOALCO DE TORRES
201	CERVANTES	JIMENEZ	NORMA ALICIA	ZACOALCO DE TORRES
202	PRECIADO	GONZALEZ	LEONOR	ZACOALCO DE TORRES
203	SAUCEDO	NARES	BERTHA LETICIA	ZAPOPAN
204	ARIAS	FERNANDEZ	IRMA	ZAPOTILTIC

205	ESPINOZA	SANCHEZ	JOSE GUADALUPE	ZAPOTILTIC
206	VELASCO	FIGUEROA	JUSTINA	ZAPOTITLAN DE VADILLO
207	MURGUIA	NIEVES	MARIA EDUVIGES	ZAPOTITLAN DE VADILLO
208	ROMERO	RUIZ	CIRILO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
209	SANDOVAL	GRACIANO	LAZARO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
210	MAGAÑA	ARIAS	ERIKA SOCORRO	ZAPOTITLAN DE VADILLO
211	LEON	BEJARANO	GUADALUPE	ZAPOTITLAN DE VADILLO
212	HERNANDEZ	OCHOA	EMMA	ZAPOTLAN DEL REY
213	ROMERO	CHAVEZ	ANTONIO	ZAPOTLAN EL GRANDE
214	RIOS	VILLALVAZO	MANUEL	ZAPOTLAN EL GRANDE
215	POLANCO	GARCIA	JOSE	ZAPOTLAN EL GRANDE
216	TORRES	FERNANDEZ	JOSE	ZAPOTLANEJO
217	GARCIA	HERNANDEZ	EVANGELINA	ZAPOTLANEJO
218	HERNANDEZ	ALVAREZ	JUANA ESTHER	ZAPOTLANEJO
219	PLASCENCIA	HERNANDEZ	MARTHA ALICIA	ZAPOTLANEJO
220	VILLANUEVA	REYNOSO	CARLOS ALONSO	ZAPOTLANEJO
221	RUIZ	CAMARENA	MA GUADALUPE	ZAPOTLANEJO
222	PULIDO	HERMOSILLO	MARIA DE JESUS	ZAPOTLANEJO
223	MALDONADO	MALDONADO	MARIA TERESA	ZAPOTLANEJO
224	NUÑO	GONZALEZ	JUAN CARLOS	ZAPOTLANEJO
225	GONZALEZ	PARRA	ANA MARIA	ZAPOTLANEJO
226	HERNANDEZ	DE LA TORRE	MA ISIDORA	ZAPOTLANEJO

### 1.3 Entrevistas

Para conocer la evaluación de la gestión del programa de Desarrollo Rural (PDR), se realizaron entrevistas entre los diversos actores involucrados en el proceso.

En la valoración de la gestión del Programa en los últimos años, y en la generación adicional de información acerca de los dos programas para los cuales no se obtuvo información directa con los beneficiarios, se realizó un total de 34 entrevistas.

### 1.5 Funcionarios y actores entrevistados

#### FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL DE JALISCO (SEDER), ENTREVISTADOS

Funcionario	Puesto y funciones que desempeña
Lic. Esteban Cordero Olivares	Director de Desarrollo de Regiones Prioritarias
P.A.A Salvador Cárdenas Sánchez	Coordinador del Programa PAPIR
Lic. Cornelio Benavides González	Coordinados del Programa PRODESCA

Ing. Arq. Adalberto Martínez Ortiz  
Ing. Elizabeth Landa Franco

Coordinador del Programa PROFEMOR  
Coordinadora General del CECADER en  
Jalisco

## **JEFES DE DISTRITO DE DESARROLLO RURAL ENTREVISTADOS**

### **Jefe de Distrito**

Ing. Miguel Ángel Martínez Flores  
Ing. Miguel Rosales Saldate  
M.V.Z. Crecencia Fletes Cobian  
Ing. Jaime Pérez Rodríguez

### **Distrito de Desarrollo**

Distrito 02. Lagos de Moreno  
Distrito 04. Tomatlán Jalisco  
Distrito 05. El Grullo  
Distrito 07. Cd. Guzmán, Jal.

## **TÉCNICOS PROFEMOR ENTREVISTADOS**

### **Técnico**

### **Lugar y Fecha de sus funciones**

Emérico Aguirre Valenzuela

a) Enero, febrero y marzo de 2006 en  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
b) Abril de 2006 a febrero de 2007 en  
Tomatlán, Jal.

Sergio Buenrostro Ledesma

De abril de 2006 a febrero de 2007  
Mpio. Unión de San Antonio Jalisco

José Manuel Herrera Rocha

De julio de 2004 a la fecha (mayo de  
2007). Mpio. de Jesús María, Jal.

María Martha Ríos Raya

Enero de 2006 hasta febrero de 2007.  
El Tuito Mpio. de Cabo Corrientes, Jal.

José Luis Quiñónez

Desde junio de 2005, en 2006 dejó el  
Puesto porque lo nombraron Pte. Mpal.  
Interino. Cuautitlán de García  
Barragán, Jal.

Humberto Partida Orozco

De enero de 2005 a la fecha (mayo de  
2007). Mpio. de Casimiro Castillo, Jal.

Pedro Bernal Olivares

De octubre de 2004 a la fecha (mayo  
de 2007). Mpio. de Unión de Tula, Jal.

## TÉCNICOS PRODESCA ENTREVISTADOS

<b>Técnico</b>	<b>Domicilio o lugar de adscripción</b>
Ing. Guillermo Ríos Orozco	San Ignacio Cerro Gordo, Jal.
Ing. Arnoldo Godínez Prado	Tepatitlan de Morelos, Jal.
Ing. Gloria Luz Sánchez López	Innovagro. La Barca, Jal.
Ing. Ismael González Hernández	PSP de la Ciénega. La Barca, Jal.
Téc. Agr. Jesús Pérez Paredes	Mpio. de Casimiro Castillo, Jal.
Ing. Gabriel Villa Señor Santillán	Unión de Tula, Jal.

## JEFES DE CADER'S ENTREVISTADOS

<b>Jefe o Responsable del CADER</b>	<b>CADER y Domicilio</b>
Ing. José Antonio García Martínez	CADER de Jalostotitlán con sede en San Juan de los Lagos.
Ing. Juan Adrián Lara Rea	CADER 08. Unión de San Antonio, Jal.
Téc. Agric. Saúl Barrón Torres	CADER 05. Arandas, Jal.
Ing. Héctor Casillas Franco	CADER 07. Tepatitlán, Jal.
Ing. Arturo Leal Briceño	CADER 01. La Barca, Jal.
Ing. Jaime M. Leal Delgadillo	CADER 21. Casimiro Castillo, Jal.
Ing. Bernardo Arellano Martínez	CADER 37. Tuxpan, Jal.
Ing. Rafael Antillon Ruelas	CADER 36. Tamazula, Jal.
Téc. Agric. Fabio Guisar Pacheco	CADER 42. Huejuucar, Jal.
Ing. José Luis Calderón Ramírez	CADER 45. Chimaltitán, Jal.
Ing. José Antonio Delgado Ramos	CADER 43. Totatiche, Jal.
Ing. Ismael Guzmán	CADER 44. Huejuquilla el Alto, Jal.

## **Anexo 2**

### **Regionalización del Estado de Jalisco y municipios que integran cada región**

## **Anexo 2**

### **Región I Norte**

Bolaños  
Colotlán  
Chimaltitán  
Huejuquilla el Alto  
Mezquitic  
San Martín de Bolaños  
Santa María de los Ángeles  
Totatiche  
Villa Guerrero

### **Región II Altos Norte**

Encarnación de Díaz  
Lagos de Moreno  
Ojuelos de Jalisco  
San Diego de Alejandría  
San Juan de los Lagos  
Teocaltiche  
Unión de San Antonio  
Villa Hidalgo

### **Región III Altos Sur**

Acatic  
Arandas  
Cañadas de Obregón  
Jalostotitlán  
Jesús María  
Mexticacán  
San Julián  
San Miguel el Alto  
Tepatitlán de Morelos  
Valle de Guadalupe  
Yahualica de González Gallo

### **Región IV Ciénega**

Atotonilco el Alto  
Ayotlán  
La Barca  
Chapala  
Degollado  
Jamay  
Jocotepec

Ocotlán  
Poncitlán  
Tizapán el Alto  
Tototlán  
Tuxcueca  
Zapotlán del Rey

### **Región V Sureste**

Concepción de Buenos Aires  
Jilotlán de los Dolores  
La Manzanilla de la Paz  
Mazamitla  
Pihuamo  
Quitupan  
Santa María del Oro  
Tamazula de Gordiano  
Tecalitlán  
Valle de Juárez

### **Región VI Sur**

Amacueca  
Atemajac de Brizuela  
Atoyac  
Gómez Frías  
San Gabriel  
Sayula  
Tapalpa  
Techaluta de Montenegro  
Teocuitatlán de Corona  
Tolimán  
Tonila  
Tuxpan  
Zacoalco de Torres  
Zapotiltic  
Zapotitlán de Vadillo  
Zapotlán el Grande

### **Región VII Sierra de Amula**

Atengo  
Chiquilistlán  
Ejutla  
El Grullo  
Juchitlán  
El Limón  
Tecalotlán

Tenamaxtlán  
Tonaya  
Tuxcacuesco  
Unión de Tula

### **Región VIII Costa Sur**

Autlán de Navarro  
Casimiro Castillo  
Cihuatlán  
Cuautlán de García Barragán  
La Huerta  
Villa Purificación

### **Región IX Costa Norte**

MUNICIPIO  
Cabo Corrientes  
Puerto Vallarta  
Tomatlán

### **Región X Sierra Occidental**

Atenquillo  
Ayutla  
Cautla  
Guachinango  
Mascota  
Mixtlán  
San Sebastián del Oeste  
Talpa de Allende

### **Región XI Valles**

Ahualulco de Mercado  
Amatitán  
Ameca  
El Arenal  
Cocula  
Etzatlán  
Hostotipaquillo  
Magdalena  
San Juanito de Escobedo  
San Marcos  
San Martín Hidalgo  
Tala

Tequila  
Teuchitlán

## **Región XII Centro**

Acatlán de Juárez  
Cuquío  
Guadalajara  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Ixtlahuacán del Río  
Juancatlán  
El Salto  
San Cristóbal de la Barranca  
Tlajomulco de Zúñiga  
Tlaquepaque  
Tonalá  
Villa Corona  
Zapopan  
Zapotlanejo

## **Anexo 3**

# **Recursos invertidos en el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

**Anexo 3. 1 Cantidad de recursos invertidos en el Programa de Desarrollo Rural. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total del Programa</b>
2003	76,666,513.40	51,910,360.01	128,576,873.41
2004	93,339,020.14	39,040,501.90	132,322,252.04
2005	93,303,823.00	31,091,596.76	124,395,419.76
2006	111,797,893.25	38,202,967.94	149,016,277.40
<b>Total</b>	<b>375,107,249.79</b>	<b>160,245,426.61</b>	<b>534,310,822.61</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 3. 2 Cantidad de recursos invertidos por subprograma. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>PAPIR</b>	<b>PRODESCA</b>	<b>PROFEMOR</b>
2003	\$94,137,603	\$16,091,673	\$18,347,597
2004	\$102,364,629	\$11,638,882	\$18,318,741
2005	\$88,858,271	\$17,221,619	\$18,315,530
2006	\$111,186,505	\$16,068,572	\$21,761,200

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 3. 3 Cantidad de recursos invertidos en el Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	48,714,951.58	45,422,651.87	94,137,603.45
2004	64,416,827.29	37,947,801.78	102,364,629.07
2005	61,286,944.19	27,571,327.02	88,858,271.21
2006	74,981,675.92	36,204,829.32	111,186,505.24

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 3. 4 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PAPIR. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	48,714,951.58	45,422,651.87	94,137,603.45
2004	61,531,022.34	36,247,780.86	97,778,803.20
2005	56,283,354.02	25,320,348.08	81,603,702.09
2006	66,461,333.03	32,090,790.04	98,552,123.06
<b>Total</b>	<b>232,990,660.97</b>	<b>139,081,570.84</b>	<b>372,072,231.81</b>

Fuente: Anexo B.3

<sup>1</sup> En la deflatación se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

**Anexo 3. 5 Cantidad de recursos invertidos en el Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	12,674,442	3,417,231	16,091,673
2004	11,638,882	0	11,638,882
2005	15,095,619	2,125,999	17,221,619
2006	16,068,572	0	16,068,572

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 3. 6 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PRODESCA. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	12,674,442	3,417,231	16,091,673
2004	11,117,472	0	11,117,472
2005	13,863,182	1,952,429	15,815,611
2006	14,242,663	0	14,242,663
<b>Total</b>	<b>51,897,759</b>	<b>5,369,660</b>	<b>57,267,419</b>

Fuente: Anexo B.5.

<sup>1</sup> En la deflactacion se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

**Anexo 3. 7 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	15,277,120	3,070,477	18,347,597
2004	17,226,041	1,092,700	18,318,741
2005	16,921,260	1,394,270	18,315,530
2006	19,763,061	1,998,139	21,761,200

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 3. 8 Cantidad de recursos reales invertidos en el Subprograma PROFEMOR. Periodo 2003-2006 (pesos de 2003)<sup>1</sup>**

<b>Año</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Productores</b>	<b>Total</b>
2003	15,277,120	3,070,477	18,347,597
2004	16,454,333	1,043,748	17,498,081
2005	15,539,774	1,280,439	16,820,213
2006	17,517,339	1,771,085	19,288,424
<b>Total</b>	<b>64,788,566</b>	<b>7,165,750</b>	<b>71,954,315</b>

Fuente: Anexo B.7.

<sup>1</sup> En la deflactacion se utilizó el Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## **Anexo 4**

# **Municipalización de los recursos, solicitudes y beneficiarios en el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

**Anexo 4. 1 Recursos aportados al subprograma PAPIR por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006**

Región y Municipio	Años				Total	%
	2003	2004	2005	2006		
<b>Región I Norte</b>						
Bolaños	343,661	403,328	4,472	101,264	852,725	0.3
Colotlan	938,880	858,787	1,076,545	1,414,968	4,289,180	1.7
Chimaltitan	88,137	573,213	713,916	27,864	1,403,130	0.6
Huejuquilla el Alto	799,105	245,193	271,782	91,876	1,407,956	0.6
Mezquitic	268,902	229,861	89,021	25,401	613,185	0.2
San Martín de Bolaños	56,015	0	92,657	0	148,672	0.1
Santa Maria de los Ángeles	446,763	184,792	170,808	257,053	1,059,416	0.4
Totatiche	774,179	0	138,654	177,199	1,090,033	0.4
Villa Guerrero	699,369	209,597	195,452	274,369	1,378,787	0.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>4,415,012</b>	<b>2,704,771</b>	<b>2,753,307</b>	<b>2,369,994</b>	<b>12,243,084</b>	<b>4.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4.9</b>
<b>Región II Altos Norte</b>						
Encarnación de Díaz	29,386	0	615,043	711,791	1,356,220	0.5
Lagos de Moreno	0	1,517,149	1,306,279	2,691,285	5,514,713	2.2
Ojuelos	707,336	1,707,389	968,023	833,496	4,216,244	1.7
San Diego de Alejandría	0	0	229,212	280,000	509,212	0.2
San Juan de los Lagos	19,880	0	150,670	317,500	488,050	0.2
Teocaltiche	70,968	251,095	353,666	334,600	1,010,329	0.4
Unión de San Antonio	0	310,800	572,812	1,157,655	2,041,267	0.8
Villa Hidalgo	1,308,571	900,811	522,054	746,718	3,478,155	1.4
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>2,136,141</b>	<b>4,687,244</b>	<b>4,717,760</b>	<b>7,073,045</b>	<b>18,614,189</b>	<b>7.5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7.5</b>
<b>Región III Altos Sur</b>						
Acatic	391,778	0	1,514,889	2,644,026	4,550,693	1.8
Arandas	1,207,131	1,381,120	2,952,112	3,161,705	8,702,067	3.5
Cañadas de Obregón	885,079	759,280	140,698	258,389	2,043,446	0.8
Jalostotitlan	0	0	973,982	1,295,689	2,269,671	0.9
Jesús Maria	0	283,211	760,682	2,377,418	3,421,311	1.4
Mexxicacan	1,498,446	277,724	1,148,790	1,272,818	4,197,778	1.7
San Julián	186,324	1,206,629	639,854	618,089	2,650,896	1.1
San Miguel el Alto	0	0	631,049	1,374,313	2,005,362	0.8
Tepatitlan de Morelos	224,000	497,805	1,313,709	2,630,300	4,665,814	1.9
Valle de Guadalupe	86,650	138,545	582,049	630,000	1,437,244	0.6
Yahualica de González Gallo	809,377	1,385,143	461,099	448,782	3,104,400	1.3
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>5,288,785</b>	<b>5,929,456</b>	<b>11,118,912</b>	<b>16,711,528</b>	<b>39,048,681</b>	<b>15.7</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>18</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>15.7</b>
<b>Región IV Ciénega</b>						
Atotonilco el Alto	34,033	0	0	0	34,033	0.0
Ayotlan	301,594	0	0	294,000	595,594	0.2
La Barca	0	0	0	0	0	0.0
Chapala	0	0	49,702	0	49,702	0.0
Degollado	0	0	587,984	1,552,463	2,140,447	0.9
Jamay	0	109,332	555,377	543,737	1,208,446	0.5

Jocotepec	0	0	0	50,250	50,250	0.0
Ocotlan	0	0	0	213,203	213,203	0.1
Poncitlan	66,700	0	137,197	1,209,350	1,413,247	0.6
Tizapan el Alto	0	0	40,250	0	40,250	0.0
Tototlan	0	0	0	0	0	0.0
Tuxcueca	0	0	0	175,391	175,391	0.1
Zapotlan del Rey	0	0	47,222	155,544	202,766	0.1
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>402,327</b>	<b>109,332</b>	<b>1,417,732</b>	<b>4,193,938</b>	<b>6,123,328</b>	<b>2.5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2.5</b>
<b>Región V Sureste</b>						
Concepción de Buenos Aires	652,278	798,382	144,950	459,375	2,054,984	0.8
Jilotlan de los Dolores	1,062,920	2,319,625	758,485	646,888	4,787,918	1.9
Santa Maria del Oro	1,161,195	1,563,683	1,475,115	318,800	4,518,793	1.8
Manzanilla de la Paz, la	0	0	267,750	159,909	427,659	0.2
Mazamitla	174,768	98,825	74,876	345,049	693,518	0.3
Pihuamo	1,772,798	2,736,375	420,392	237,123	5,166,688	2.1
Quitupan	418,609	835,263	204,660	51,541	1,510,073	0.6
Tamazula de Gordiano	0	425,065	1,043,847	1,619,306	3,088,218	1.2
Tecalitlan	32,242	747,485	560,640	0	1,340,367	0.5
Valle de Juárez	700,988	0	105,011	67,143	873,142	0.4
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>5,975,798</b>	<b>9,524,702</b>	<b>5,055,726</b>	<b>3,905,133</b>	<b>24,461,359</b>	<b>9.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>9.9</b>
<b>Región VI Sur</b>						
Amacueca	0	0	510,265	728,419	1,238,684	0.5
Atemajac de Brizuela	521,800	251,979	982,859	1,403,269	3,159,907	1.3
Atoyac	231,430	943,012	676,123	1,249,430	3,099,995	1.2
Zapotlan el Grande	979,000	1,056,548	634,952	583,199	3,253,699	1.3
Gómez Farias	1,647,439	3,054,489	2,006,019	2,599,969	9,307,916	3.8
Sayula	77,741	113,640	208,182	136,500	536,063	0.2
Tapalpa	3,160,580	1,499,667	759,246	679,846	6,099,338	2.5
Techaluta de Montenegro	0	0	223,998	394,991	618,989	0.2
Teocuitatlan de Corona	156,532	694,292	1,073,166	1,517,597	3,441,587	1.4
Tolimán	17,312	0	649,467	1,280,219	1,946,998	0.8
Tonila	0	0	383,866	180,620	564,486	0.2
Tuxpan	1,951,516	2,241,581	946,579	389,014	5,528,690	2.2
San Gabriel	149,570	1,344,367	1,150,290	1,615,220	4,259,447	1.7
Zacoalco de Torres	0	1,186,516	969,035	1,452,545	3,608,096	1.5
Zapotiltic	0	1,093,784	501,619	565,625	2,161,028	0.9
Zapotitlan de Vadillo	529,000	579,634	657,595	398,250	2,164,479	0.9
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>9,421,919</b>	<b>14,059,509</b>	<b>12,333,260</b>	<b>15,174,712</b>	<b>50,989,401</b>	<b>20.6</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>20</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>20.6</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>						
Atengo	1,681,228	1,451,035	747,817	20,976	3,901,056	1.6
Chiquilistlan	333,068	228,224	382,190	147,000	1,090,482	0.4
Ejutla	111,779	0	64,500	0	176,279	0.1
Grullo, el	125,345	63,095	27,175	81,796	297,411	0.1
Juchitlan	878,620	163,128	445,008	0	1,486,756	0.6
Limon, el	474,247	418,777	443,577	14,000	1,350,601	0.5
Tecolotlan	180,000	0	235,732	451,500	867,232	0.3

Tenamaxtlan	265,906	115,184	461,524	0	842,614	0.3
Tonaya	0	27,090	115,467	0	142,557	0.1
Tuxcacuesco	193,480	779,773	516,105	0	1,489,358	0.6
Unión de Tula	336,704	396,179	156,796	0	889,679	0.4
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>4,580,376</b>	<b>3,642,485</b>	<b>3,595,891</b>	<b>715,272</b>	<b>12,534,025</b>	<b>5.1</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>5.1</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>						
Autlan de Navarro	394,429	0	399,892	182,006	976,327	0.4
Casimiro Castillo	241,102	0	444,607	532,438	1,218,147	0.5
Cihuatlan	0	1,775,130	374,579	286,401	2,436,110	1.0
Cuautitlan de García Barragán	733,870	1,353,586	1,883,093	1,139,130	5,109,679	2.1
Huerta, la	543,362	2,827,283	0	854,284	4,224,929	1.7
Villa Purificación	537,129	0	59,081	161,705	757,914	0.3
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>2,449,892</b>	<b>5,955,999</b>	<b>3,161,252</b>	<b>3,155,964</b>	<b>14,723,107</b>	<b>5.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5.9</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>						
Cabo Corrientes	563,925	542,149	352,599	433,237	1,891,910	0.8
Puerto Vallarta	0	3,128,600	960,000	1,949,003	6,037,603	2.4
Tomatlan	2,335,474	1,864,349	457,921	216,521	4,874,264	2.0
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>2,899,399</b>	<b>5,535,098</b>	<b>1,770,520</b>	<b>2,598,760</b>	<b>12,803,777</b>	<b>5.2</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>5.2</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>						
Atenguillo	501,182	0	334,314	126,164	961,660	0.4
Ayutla	1,573,840	782,500	243,152	256,184	2,855,676	1.2
Cuautla	328,308	54,813	112,438	50,175	545,734	0.2
Guachinango	653,599	216,914	848,381	1,640,152	3,359,046	1.4
Mascota	374,004	422,730	1,294,885	359,460	2,451,079	1.0
Mixtlan	0	303,047	763,393	529,636	1,596,076	0.6
San Sebastián del Oeste	41,170	176,658	869,304	277,613	1,364,745	0.6
Talpa de Allende	0	388,194	291,209	699,908	1,379,311	0.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>3,472,103</b>	<b>2,344,856</b>	<b>4,757,076</b>	<b>3,939,292</b>	<b>14,513,327</b>	<b>5.8</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5.8</b>
<b>Región XI Valles</b>						
Ahualulco de Mercado	0	516,981	137,197	565,822	1,220,000	0.5
Amatitan	0	0	329,327	434,091	763,418	0.3
Ameca	0	331,040	355,561	624,057	1,310,658	0.5
Arenal, el	0	200,883	377,089	268,732	846,704	0.3
Cocula	200,000	398,790	854,627	1,008,383	2,461,800	1.0
Etzatlan	47,500	617,989	668,442	1,347,500	2,681,431	1.1
Hostotipaquillo	50,000	0	124,631	145,590	320,221	0.1
Magdalena	0	0	612,383	48,484	660,867	0.3
San Juanito de Escobedo	193,368	927,199	461,455	477,473	2,059,495	0.8
San Marcos	611,135	1,178,945	416,082	369,426	2,575,588	1.0
San Martín Hidalgo	627,090	200,000	469,712	955,247	2,252,049	0.9
Tala	0	420,898	465,841	256,633	1,143,372	0.5
Tequila	0	118,035	797,883	781,682	1,697,600	0.7
Teuchitlan	0	0	492,303	747,445	1,239,748	0.5
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,729,093</b>	<b>4,910,761</b>	<b>6,562,533</b>	<b>8,030,565</b>	<b>21,232,952</b>	<b>8.6</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>8.6</b>

<b>Región XII Centro</b>							
Acatlan de Juárez	0	316,083	1,124,925	1,154,532	2,595,540	1.0	
Cuquio	2,395,492	1,147,918	536,841	251,893	4,332,143	1.7	
Guadalajara	0	0	0	0	0	0.0	
Ixtlahuacan de los Membrillos	0	0	146,996	280,000	426,996	0.2	
Ixtlahuacan del Río	2,052,062	1,181,701	577,868	888,230	4,699,861	1.9	
Juanacatlan	327,038	0	237,602	365,331	929,971	0.4	
Salto, el	0	0	116,694	141,544	258,238	0.1	
San Cristóbal de la Barranca	268,888	626,999	216,269	209,675	1,321,831	0.5	
Tlajomulco de Zúñiga	0	850,576	251,867	441,488	1,543,931	0.6	
Tlaquepaque	0	86,342	230,378	255,386	572,106	0.2	
Tonala	0	0	0	189,700	189,700	0.1	
Villa Corona	94,884	42,804	137,197	338,905	613,790	0.2	
Zapopan	0	340,692	0	0	340,692	0.1	
Zapotlanejo	263,292	0	137,197	2,596,788	2,997,277	1.2	
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>5,401,655</b>	<b>4,593,115</b>	<b>3,713,833</b>	<b>7,113,472</b>	<b>20,822,075</b>	<b>8.4</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8.4</b>	
<b>Total de las Regiones</b>	<b>48,172,499</b>	<b>63,997,327</b>	<b>60,957,802</b>	<b>74,981,676</b>	<b>248,109,305</b>	<b>100.0</b>	
<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>	

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4. 2 Recursos aportados al subprograma PRODESCA por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006**

Región y Municipio	Años				Total	%
	2003	2004	2005	2006		
<b>Región I Norte</b>						
Bolaños	56,195	147,056	197,106	118,552	518,909	0.9
Colotlan	264,805	340,816	468,519	336,000	1,410,140	2.6
Chimaltitan	59,395	199,392	326,414	184,912	770,113	1.4
Huejuquilla el Alto	89,175	47,631	168,286	286,716	591,808	1.1
Mezquitic	105,915	104,128	147,000	105,000	462,043	0.8
San Martín de Bolaños	65,695	119,056	169,479	184,824	539,054	1.0
Santa Maria de los Ángeles	38,455	63,096	36,162	22,400	160,113	0.3
Totatiche	35,205	25,200	99,182	16,912	176,499	0.3
Villa Guerrero	39,675	160,496	179,186	188,608	567,965	1.0
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>754,515</b>	<b>1,206,871</b>	<b>1,791,334</b>	<b>1,443,924</b>	<b>5,196,644</b>	<b>9.4</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9.4</b>
<b>Región II Altos Norte</b>						
Encarnación de Díaz	76,895	144,368	173,318	173,880	568,461	1.0
Lagos de Moreno	153,904	150,772	218,980	152,544	676,200	1.2
Ojuelos	34,470	334,992	218,938	294,000	882,400	1.6
San Diego de Alejandría	96,340	143,920	170,778	155,960	566,998	1.0
San Juan de los Lagos	73,055	78,960	32,589	22,120	206,724	0.4
Teocaltiche	17,045	85,456	152,756	133,560	388,817	0.7
Unión de San Antonio	59,670	12,208	102,882	209,720	384,480	0.7
Villa Hidalgo	229,195	73,360	173,018	155,680	631,253	1.1
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>740,574</b>	<b>1,024,036</b>	<b>1,243,257</b>	<b>1,297,464</b>	<b>4,305,332</b>	<b>7.8</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7.8</b>
<b>Región III Altos Sur</b>						
Acatic	88,230	18,256	66,717	117,600	290,803	0.5
Arandas	67,240	119,128	319,137	137,760	643,265	1.2
Cañadas de Obregón	59,360	45,256	35,525	22,400	162,541	0.3
Jalostotitlan	50,000	143,696	142,314	38,976	374,986	0.7
Jesús Maria	71,680	0	221,453	339,640	632,773	1.2
Mexxicacan	263,720	187,456	225,698	499,640	1,176,514	2.1
San Julián	96,000	123,016	85,582	22,400	326,998	0.6
San Miguel el Alto	0	18,256	72,576	385,056	475,888	0.9
Tepatitlan de Morelos	114,990	17,248	131,054	22,400	285,692	0.5
Valle de Guadalupe	35,820	21,840	55,965	62,720	176,345	0.3
Yahualica de González Gallo	3,660	121,376	140,390	294,728	560,154	1.0
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>850,700</b>	<b>815,528</b>	<b>1,496,409</b>	<b>1,943,320</b>	<b>5,105,958</b>	<b>9.3</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>9.3</b>
<b>Región IV Ciénega</b>						
Atotonilco el Alto	87,155	51,856	124,410	151,760	415,181	0.8
Ayotlan	17,775	81,984	176,480	119,840	396,079	0.7
La Barca	0	0	0	0	0	0.0
Chapala	0	0	27,345	20,720	48,065	0.1
Degollado	0	0	29,312	148,960	178,273	0.3
Jamay	19,040	68,256	117,792	142,240	347,328	0.6

Jocotepec	0	17,136	29,312	22,400	68,848	0.1
Ocotlan	59,360	19,600	23,610	91,840	194,410	0.4
Poncitlan	108,715	59,584	158,560	257,600	584,459	1.1
Tizapan el Alto	0	12,544	28,017	20,384	60,945	0.1
Tototlan	31,920	159,376	23,834	22,400	237,530	0.4
Tuxcueca	0	0	39,329	177,184	216,513	0.4
Zapotlan del Rey	0	63,256	52,312	22,400	137,968	0.3
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>323,965</b>	<b>533,592</b>	<b>830,318</b>	<b>1,197,728</b>	<b>2,885,604</b>	<b>5.2</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>5.2</b>
<b>Región V Sureste</b>						
Concepción de Buenos Aires	21,320	11,088	180,255	208,320	420,983	0.8
Jilotlan de los Dolores	329,598	131,312	169,875	235,640	866,425	1.6
Santa Maria del Oro	260,300	13,552	169,575	190,400	633,827	1.2
Manzanilla de la Paz, la	0	184,952	169,575	190,400	544,927	1.0
Mazamitla	83,105	114,352	166,255	323,719	687,431	1.3
Pihuamo	117,440	32,368	86,903	44,800	281,511	0.5
Quitupan	108,640	147,952	174,028	190,400	621,020	1.1
Tamazula de Gordiano	203,160	120,808	272,503	344,064	940,535	1.7
Tecalitlan	33,600	7,280	24,255	22,400	87,535	0.2
Valle de Juárez	17,755	283,472	171,479	190,400	663,106	1.2
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,174,918</b>	<b>1,047,136</b>	<b>1,584,702</b>	<b>1,940,544</b>	<b>5,747,300</b>	<b>10.5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>10.5</b>
<b>Región VI Sur</b>						
Amacueca	0	12,656	35,617	21,112	69,385	0.1
Atemajac de Brizuela	33,600	57,984	220,977	156,800	469,361	0.9
Atoyac	99,585	23,296	30,260	22,400	175,541	0.3
Zapotlan el Grande	32,330	106,728	19,844	22,400	181,302	0.3
Gómez Farías	288,568	221,232	151,010	133,280	794,090	1.4
Sayula	223,390	10,640	232,000	0	466,029	0.8
Tapalpa	5,560	77,280	207,843	125,160	415,843	0.8
Techaluta de Montenegro	0	1,000	26,502	157,248	184,750	0.3
Teocuitatlan de Corona	80,345	96,984	137,537	125,160	440,026	0.8
Tolimán	148,630	34,600	47,284	0	230,514	0.4
Tonila	0	0	52,983	49,000	101,983	0.2
Tuxpan	157,000	197,464	56,195	203,112	613,771	1.1
San Gabriel	31,920	113,624	132,780	124,712	403,036	0.7
Zacoalco de Torres	120,230	157,360	52,387	14,280	344,257	0.6
Zapotiltic	21,360	16,688	46,115	63,392	147,555	0.3
Zapotitlan de Vadillo	217,960	0	64,646	22,400	305,006	0.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,460,477</b>	<b>1,127,536</b>	<b>1,513,982</b>	<b>1,240,456</b>	<b>5,342,451</b>	<b>9.7</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9.7</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>						
Atengo	157,850	41,816	196,695	104,291	500,652	0.9
Chiquilistlan	115,840	26,992	28,695	22,288	193,815	0.4
Ejutla	0	13,104	23,124	22,400	58,628	0.1
Grullo, el	9,040	20,984	28,023	21,075	79,122	0.1
Juchitlan	0	40,556	28,695	147,860	217,111	0.4
Limon, el	0	13,104	56,695	13,683	83,482	0.2
Tecolotlan	16,800	89,372	28,023	19,283	153,478	0.3

Tenamaxtlan	11,336	6,832	99,255	292,096	409,519	0.7
Tonaya	0	13,104	23,124	19,395	55,623	0.1
Tuxcacuesco	33,600	8,176	28,023	18,536	88,335	0.2
Unión de Tula	67,200	13,104	28,023	168,000	276,327	0.5
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>411,666</b>	<b>287,144</b>	<b>568,376</b>	<b>848,908</b>	<b>2,116,093</b>	<b>3.8</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3.8</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>						
Autlan de Navarro	26,570	293,856	109,615	143,360	573,401	1.0
Casimiro Castillo	76,160	91,616	29,248	267,680	464,704	0.8
Cihuatlan	196,134	57,792	68,448	576,083	898,457	1.6
Cuautitlan de García Barragán	206,500	263,312	332,992	344,714	1,147,517	2.1
Huerta, la	59,528	175,952	96,448	91,795	423,723	0.8
Villa Purificación	149,960	104,832	28,128	235,040	517,960	0.9
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>714,852</b>	<b>987,360</b>	<b>664,878</b>	<b>1,658,672</b>	<b>4,025,762</b>	<b>7.3</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7.3</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>						
Cabo Corrientes	200,867	126,076	173,034	263,480	763,457	1.4
Puerto Vallarta	0	0	0	0	0	0.0
Tomatlan	460,120	178,416	182,480	368,480	1,189,496	2.2
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>660,987</b>	<b>304,492</b>	<b>355,514</b>	<b>631,960</b>	<b>1,952,953</b>	<b>3.6</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3.6</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>						
Atenguillo	69,960	24,304	181,566	177,576	453,406	0.8
Ayutla	33,600	13,776	152,446	147,336	347,158	0.6
Cuautla	0	12,432	156,926	147,336	316,694	0.6
Guachinango	136,080	23,520	151,326	141,288	452,214	0.8
Mascota	99,020	34,060	104,568	18,928	256,576	0.5
Mixtlan	22,400	146,160	199,486	133,560	501,606	0.9
San Sebastián del Oeste	95,900	145,040	182,014	181,608	604,562	1.1
Talpa de Allende	136,920	50,082	216,315	452,760	856,077	1.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>593,880</b>	<b>449,374</b>	<b>1,344,647</b>	<b>1,400,392</b>	<b>3,788,293</b>	<b>6.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6.9</b>
<b>Región XI Valles</b>						
Ahualulco de Mercado	64,740	81,648	247,321	69,182	462,892	0.8
Amatitan	0	99,120	39,281	68,622	207,024	0.4
Ameca	52,080	116,920	87,257	55,182	311,440	0.6
Arenal, el	0	160,796	130,153	103,902	394,852	0.7
Cocula	88,920	25,200	22,297	37,822	174,240	0.3
Etzatlán	67,170	38,976	77,786	15,422	199,355	0.4
Hostotipaquillo	0	82,880	30,177	47,342	160,400	0.3
Magdalena	0	204,120	137,993	196,862	538,976	1.0
San Juanito de Escobedo	82,880	118,496	142,476	121,822	465,674	0.8
San Marcos	87,360	130,480	17,297	147,840	382,977	0.7
San Martín Hidalgo	115,506	22,960	34,841	267,520	440,827	0.8
Tala	21,280	183,008	238,345	117,600	560,233	1.0
Tequila	251,336	174,280	72,052	40,320	537,988	1.0
Teuchitlan	0	95,648	170,137	94,942	360,728	0.7
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>831,272</b>	<b>1,534,532</b>	<b>1,447,415</b>	<b>1,384,384</b>	<b>5,197,603</b>	<b>9.5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9.5</b>

<b>Región XII Centro</b>						
Acatlan de Juárez	228,944	45,360	76,689	126,448	477,441	0.9
Cuquio	357,044	130,502	200,449	153,440	841,436	1.5
Guadalajara	2,635,408	1,462,000	325,000	295,680	4,718,088	8.6
Ixtlahuacan de los Membrillos	0	3,808	32,722	80,680	117,210	0.2
Ixtlahuacan del Río	136,430	48,966	142,574	57,120	385,091	0.7
Juanacatlan	120,860	18,256	35,573	173,440	348,129	0.6
Salto, el	0	20,966	33,282	22,400	76,648	0.1
San Cristóbal de la Barranca	154,379	84,488	33,233	22,400	294,500	0.5
Tlajomulco de Zúñiga	131,626	128,294	143,329	22,400	425,649	0.8
Tlaquepaque	59,360	301,750	202,353	248,640	812,104	1.5
Tonala	44,930	5,000	28,081	22,400	100,411	0.2
Villa Corona	16,250	20,966	45,826	137,760	220,803	0.4
Zapopan	25,040	0	0	145,600	170,640	0.3
Zapotlanejo	0	17,136	22,935	300,160	340,231	0.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>3,910,270</b>	<b>2,287,494</b>	<b>1,322,049</b>	<b>1,808,568</b>	<b>9,328,382</b>	<b>17.0</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>17.0</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>12,428,077</b>	<b>11,605,096</b>	<b>14,162,881</b>	<b>16,796,320</b>	<b>54,992,374</b>	<b>100.0</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4. 3 Recursos aportados al subprograma PROFEMOR por Alianza por municipio en el periodo 2003-2006**

Región y Municipio	Años				Total	%
	2003	2004	2005	2006		
<b>Región I Norte</b>						
Bolaños	144,500	115,900	120,600	153,995	534,995	0.8
Colotlan	135,500	112,000	114,200	105,995	467,695	0.7
Chimaltitan	246,800	295,000	312,400	303,995	1,158,195	1.7
Huejuquilla el Alto	370,312	184,500	195,600	336,395	1,086,807	1.6
Mezquitic	143,000	111,958	10,000	0	264,958	0.4
San Martín de Bolaños	136,500	118,000	107,400	133,595	495,495	0.7
Santa Maria de los Ángeles	173,000	116,000	107,400	105,995	502,395	0.7
Totatiche	116,000	79,000	89,600	138,795	423,395	0.6
Villa Guerrero	198,500	179,000	89,600	175,395	642,495	0.9
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,664,112</b>	<b>1,311,358</b>	<b>1,146,800</b>	<b>1,454,160</b>	<b>5,576,430</b>	<b>8.1</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8.1</b>
<b>Región II Altos Norte</b>						
Encarnación de Díaz	0	99,000	0	50,000	149,000	0.2
Lagos de Moreno	385,500	400,000	281,800	267,800	1,335,100	1.9
Ojuelos	143,000	323,500	211,200	117,800	795,500	1.2
San Diego de Alejandría	135,500	101,890	80,000	97,800	415,190	0.6
San Juan de los Lagos	125,000	0	68,000	240,800	433,800	0.6
Teocaltiche	45,000	89,000	43,200	60,000	237,200	0.3
Unión de San Antonio	135,500	130,185	102,800	97,800	466,285	0.7
Villa Hidalgo	144,500	113,000	101,199	165,800	524,499	0.8
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,114,000</b>	<b>1,256,575</b>	<b>888,199</b>	<b>1,097,800</b>	<b>4,356,574</b>	<b>6.3</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6.3</b>
<b>Región III Altos Sur</b>						
Acatic	0	103,801	127,796	133,995	365,592	0.5
Arandas	134,497	90,000	161,300	271,395	657,192	1.0
Cañadas de Obregón	154,300	119,000	259,400	129,800	662,500	1.0
Jalostotitlan	9,000	287,801	107,400	100,000	504,201	0.7
Jesús Maria	0	145,801	117,300	105,995	369,096	0.5
Mexxicacan	9,000	140,801	153,400	213,995	517,196	0.8
San Julián	236,112	123,000	164,850	221,195	745,157	1.1
San Miguel el Alto	9,000	138,601	117,400	105,995	370,996	0.5
Tepatitlan de Morelos	138,000	188,301	107,400	300,000	733,701	1.1
Valle de Guadalupe	9,000	151,801	122,200	100,000	383,001	0.6
Yahualica de González Gallo	9,000	138,801	117,400	105,995	371,196	0.5
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>707,909</b>	<b>1,627,704</b>	<b>1,555,846</b>	<b>1,788,365</b>	<b>5,679,824</b>	<b>8.3</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8.3</b>
<b>Región IV Ciénega</b>						
Atotonilco el Alto	112,000	137,000	120,600	85,000	454,600	0.7
Ayotlan	0	95,000	117,400	80,000	292,400	0.4
La Barca	287,312	14,801	0	0	302,112	0.4
Chapala	58,150	48,000	104,600	117,800	328,550	0.5
Degollado	0	0	132,400	105,995	238,395	0.3
Jamay	115,500	114,000	124,600	144,800	498,900	0.7

Jocotepec	0	139,000	234,600	117,800	491,400	0.7
Ocotlan	90,000	301,000	99,600	126,800	617,400	0.9
Poncitlan	269,250	166,730	99,600	117,800	653,380	1.0
Tizapan el Alto	0	132,000	99,600	117,800	349,400	0.5
Tototlan	136,263	119,000	99,600	67,800	422,663	0.6
Tuxcueca	0	0	132,339	100,000	232,339	0.3
Zapotlan del Rey	93,000	142,999	93,200	254,604	583,803	0.9
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,161,475</b>	<b>1,409,529</b>	<b>1,458,139</b>	<b>1,436,199</b>	<b>5,465,341</b>	<b>8.0</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>8.0</b>
<b>Región V Sureste</b>						
Concepción de Buenos Aires	96,000	117,626	102,800	107,800	424,226	0.6
Jilotlan de los Dolores	184,500	196,800	104,915	117,800	604,015	0.9
Santa Maria del Oro	54,000	132,000	102,800	117,800	406,600	0.6
Manzanilla de la Paz, la	144,000	119,000	89,600	117,800	470,400	0.7
Mazamitla	82,500	187,000	98,000	107,800	475,300	0.7
Pihuamo	57,000	187,000	99,600	107,800	451,400	0.7
Quitupan	99,000	126,000	117,400	100,000	442,400	0.6
Tamazula de Gordiano	260,000	406,500	257,200	429,995	1,353,695	2.0
Tecalitlan	76,500	90,000	104,400	125,221	396,121	0.6
Valle de Juárez	87,000	118,000	89,600	117,800	412,400	0.6
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,140,500</b>	<b>1,679,926</b>	<b>1,166,315</b>	<b>1,449,816</b>	<b>5,436,557</b>	<b>7.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>7.9</b>
<b>Región VI Sur</b>						
Amacueca	54,000	130,801	120,600	105,995	411,396	0.6
Atemajac de Brizuela	88,500	123,000	122,200	235,400	569,100	0.8
Atoyac	258,600	199,000	122,200	160,000	739,800	1.1
Zapotlan el Grande	299,292	119,000	93,200	218,200	729,692	1.1
Gómez Farias	76,500	102,000	170,400	220,400	569,300	0.8
Sayula	72,869	205,000	99,000	150,000	526,869	0.8
Tapalpa	54,000	0	125,539	100,000	279,539	0.4
Techaluta de Montenegro	54,000	0	135,539	105,995	295,534	0.4
Teocuitatlan de Corona	105,750	174,801	126,748	156,200	563,499	0.8
Tolimán	0	0	68,139	215,000	283,139	0.4
Tonila	75,000	30,000	117,739	117,800	340,539	0.5
Tuxpan	478,500	128,801	343,650	210,000	1,160,951	1.7
San Gabriel	106,500	185,303	122,200	255,995	669,998	1.0
Zacoalco de Torres	148,800	113,000	122,200	232,000	616,000	0.9
Zapotiltic	96,000	0	40,000	138,795	274,795	0.4
Zapotitlan de Vadillo	368,875	240,500	293,800	588,596	1,491,771	2.2
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>2,337,186</b>	<b>1,751,205</b>	<b>2,223,152</b>	<b>3,210,377</b>	<b>9,521,920</b>	<b>13.9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>13.9</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>						
Atengo	103,786	125,000	159,715	100,000	488,501	0.7
Chiquilistlan	277,786	0	152,400	90,000	520,186	0.8
Ejutla	115,500	126,000	112,400	100,000	453,900	0.7
Grullo, el	274,786	291,000	293,715	478,724	1,338,225	1.9
Juchitlan	168,286	119,000	122,715	100,000	510,001	0.7
Limon, el	96,286	118,000	179,715	147,000	541,001	0.8
Tecolotlan	136,387	229,000	107,400	100,000	572,787	0.8

Tenamaxtlan	267,598	122,000	164,715	160,000	714,313	1.0
Tonaya	114,286	119,000	122,715	100,000	456,001	0.7
Tuxcacuesco	67,785	125,500	122,715	90,000	406,000	0.6
Unión de Tula	150,286	118,000	159,715	100,000	528,001	0.8
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,772,770</b>	<b>1,492,500</b>	<b>1,697,920</b>	<b>1,565,724</b>	<b>6,528,914</b>	<b>9.5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9.5</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>						
Autlan de Navarro	72,000	144,801	107,400	105,995	430,196	0.6
Casimiro Castillo	105,000	131,125	151,000	237,600	624,725	0.9
Cihuatlan	140,312	342,801	114,200	140,000	737,312	1.1
Cuautitlan de García Barragán	106,500	181,000	252,400	100,000	639,900	0.9
Huerta, la	127,500	259,500	210,800	204,604	802,404	1.2
Villa Purificación	178,500	127,000	165,400	294,600	765,500	1.1
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>729,812</b>	<b>1,186,226</b>	<b>1,001,200</b>	<b>1,082,799</b>	<b>4,000,036</b>	<b>5.8</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>5.8</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>						
Cabo Corrientes	203,263	126,000	253,064	235,000	817,327	1.2
Puerto Vallarta	0	75,000	74,500	0	149,500	0.2
Tomatlan	367,303	363,000	445,450	199,000	1,374,753	2.0
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>570,566</b>	<b>564,000</b>	<b>773,014</b>	<b>434,000</b>	<b>2,341,580</b>	<b>3.4</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3.4</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>						
Atenguillo	96,000	128,895	141,400	100,000	466,295	0.7
Ayutla	182,786	218,000	117,400	100,000	618,186	0.9
Cuautla	122,036	127,000	96,400	117,800	463,236	0.7
Guachinango	117,000	116,000	267,349	100,000	600,349	0.9
Mascota	255,271	279,000	188,400	250,995	973,666	1.4
Mixtlan	96,000	126,800	120,600	0	343,400	0.5
San Sebastián del Oeste	0	128,895	118,800	90,000	337,695	0.5
Talpa de Allende	160,000	127,895	157,200	133,600	578,695	0.8
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>1,029,092</b>	<b>1,252,485</b>	<b>1,207,549</b>	<b>892,395</b>	<b>4,381,521</b>	<b>6.4</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6.4</b>
<b>Región XI Valles</b>						
Ahualulco de Mercado	36,000	158,783	142,600	100,000	437,383	0.6
Amatitan	0	137,783	122,200	100,000	359,983	0.5
Ameca	213,000	276,000	188,400	104,604	782,004	1.1
Arenal, el	0	133,783	117,400	240,000	491,183	0.7
Cocula	149,312	0	147,539	428,200	725,050	1.1
Etzatlan	30,000	107,783	122,200	100,000	359,983	0.5
Hostotipaquillo	36,000	130,783	99,600	117,800	384,183	0.6
Magdalena	0	190,783	257,200	124,000	571,983	0.8
San Juanito de Escobedo	0	130,783	117,400	100,000	348,183	0.5
San Marcos	106,334	0	114,600	117,800	338,734	0.5
San Martín Hidalgo	96,000	175,500	240,349	374,979	886,828	1.3
Tala	0	103,000	104,400	311,800	519,200	0.8
Tequila	117,000	119,000	104,400	117,800	458,200	0.7
Teuchitlan	139,000	123,000	117,400	100,000	479,400	0.7
<b>Subtotal de la Región</b>	<b>922,646</b>	<b>1,786,983</b>	<b>1,995,687</b>	<b>2,436,983</b>	<b>7,142,299</b>	<b>10.4</b>

<b>Porcentaje</b>	6	10	12	12	10	10.4
<b>Región XII Centro</b>						
Acatlan de Juárez	124,263	110,000	153,400	220,000	607,663	0.9
Cuquio	257,407	134,500	99,600	107,800	599,307	0.9
Guadalajara	48,000	168,000	0	1,000,000	1,216,000	1.8
Ixtlahuacan de los Membrillos	0	92,000	122,200	100,000	314,200	0.5
Ixtlahuacan del Río	247,500	100,000	177,200	100,000	624,700	0.9
Juanacatlan	115,263	120,000	257,200	160,000	652,463	1.0
Salto, el	0	136,051	122,200	100,000	358,251	0.5
San Cristóbal de la Barranca	129,000	115,000	152,400	252,800	649,200	0.9
Tlajomulco de Zúñiga	196,263	111,000	99,600	117,800	524,663	0.8
Tlaquepaque	174,633	170,000	159,300	263,200	767,133	1.1
Tonala	95,763	0	102,939	117,800	316,502	0.5
Villa Corona	131,763	126,000	99,600	144,800	502,163	0.7
Zapopan	338,312	50,000	50,000	0	438,312	0.6
Zapotlanejo	133,386	275,000	104,400	113,196	625,982	0.9
<b>Subtotal de la Región</b>	1,991,553	1,707,551	1,700,039	2,797,396	8,196,538	11.9
<b>Porcentaje</b>	13	10	10	14	12	11.9
<b>Total de las Regiones</b>	15,141,620	17,026,041	16,813,860	19,646,013	68,627,534	100.0
<b>Porcentaje</b>	100	100	100	100	100	100.0

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.4. Solicitudes del Subprograma PAPIR.  
Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	39	16
Colotlan	54	37
Chimaltitan	43	17
Huejuquilla el Alto	49	28
Mezquitic	26	12
San Martin de Bolaños	15	4
Santa maria de los Angeles	26	16
Totatiche	27	8
Villa Guerrero	35	15
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>314</b>	<b>153</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.55</b>	<b>6.42</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	19	15
Lagos de Moreno	69	46
Ojuelos	176	69
San Diego de Alejandria	8	4
San Juan de los Lagos	5	5
Teocaltiche	12	8
Union de San Antonio	19	11
Villa Hidalgo	38	23
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>346</b>	<b>181</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.21</b>	<b>7.59</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	65	33
Arandas	64	52
Cañadas de Obregon	19	14
Jalostotitlan	15	12
Jesus Maria	31	22
Mexicacan	75	52
San Julian	20	16
San Miguel el Alto	19	17
Tepatitlan de Morelos	57	28
Valle de Guadalupe	14	10
Yahualica de Gonzalez Gallo	49	29
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>428</b>	<b>285</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.92</b>	<b>11.95</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	1	1
Ayotlan	7	4
Chapala	1	1
Degollado	19	14
Jamay	17	12
Jocotepec	6	1

Ocotlan	2	2
Poncitlan	11	10
Tizapan el Alto	1	1
Tototlan	3	0
Tuxcueca	3	2
Zapotlan del Rey	5	4
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>76</b>	<b>52</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1.58</b>	<b>2.18</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	61	23
Jilotlan de los Dolores	135	46
Santa Maria del Oro	86	65
Manzanilla de la Paz, la	19	13
Mazamitla	30	11
Pihuamo	58	33
Quitupan	49	14
Tamazula de Gordiano	89	35
Tecalitlan	20	9
Valle de Juarez	26	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>573</b>	<b>261</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.95</b>	<b>10.94</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	36	12
Atemajac de Brizuela	83	31
Atoyac	56	26
Zapotlan el Grande	45	24
Gomez Farias	137	68
Sayula	16	6
Tapalpa	93	41
Techaluta de Montenegro	9	5
Teocuitatlan de Corona	64	31
Tolimán	95	35
Tonila	12	6
Tuxpan	70	46
San Gabriel	89	52
Zacoalco de Torres	69	39
Zapotiltic	23	10
Zapotitlan de Vadillo	123	41
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1020</b>	<b>473</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>21.27</b>	<b>19.83</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	47	23
Chiquilistlan	39	11
Ejutla	15	6
Grullo, el	14	8
Juchitlan	37	16
Limon, el	39	16
Tecolotlan	34	9
Tenamaxtlan	29	14

Tonaya	10	3
Tuxcacuesco	37	19
Union de Tula	24	8
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>325</b>	<b>133</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.78</b>	<b>5.58</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	37	11
Casimiro Castillo	16	9
Cihuatlan	41	16
Cuautitlan de Garcia Barragán	155	81
Huerta, la	52	31
Villa Purificación	38	20
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>339</b>	<b>168</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.07</b>	<b>7.04</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	55	22
Puerto Vallarta	31	22
Tomatlan	140	79
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>226</b>	<b>123</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.71</b>	<b>5.16</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	27	10
Ayutla	99	32
Cuautla	32	13
Guachinango	78	37
Mascota	74	33
Mixtlan	40	28
San Sebastian del Oeste	46	17
Talpa de Allende	74	22
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>470</b>	<b>192</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.80</b>	<b>8.05</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	24	12
Amatitan	7	6
Ameca	37	15
Arenal, el	11	9
Cocula	27	15
Etzatlan	24	15
Hostotipaquillo	9	3
Magdalena	19	7
San Juanito de Escobedo	30	21
San Marcos	33	18
San Martin Hidalgo	21	16
Tala	19	11
Tequila	32	13
Teuchitlan	23	10
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>316</b>	<b>171</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.59</b>	<b>7.17</b>

<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	33	22
Cuquio	86	41
Guadalajara	1	0
Ixtlahuacan de los Membrillos	3	2
Ixtlahuacan del Rio	53	24
Juanacatlan	7	7
Salto, el	6	5
San Cristobal de la Barranca	43	16
Tlajomulco de Zuñiga	37	18
Tlaquepaque	12	11
Tonala	5	2
Villa Corona	6	5
Zapopan	4	2
Zapotlanejo	42	30
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>338</b>	<b>185</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.05</b>	<b>7.76</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>4796</b>	<b>2385</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.5. Solicitudes del Subprograma PAPIR  
2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	12	2
Colotlan	19	14
Chimaltitan	7	1
Huejuquilla el Alto	8	1
Mezquitic	1	1
San Martin de Bolaños	0	0
Santa maria de los Angeles	4	3
Totatiche	7	2
Villa Guerrero	4	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>62</b>	<b>27</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.41</b>	<b>3.95</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	7	4
Lagos de Moreno	30	22
Ojuelos	22	19
San Diego de Alejandria	2	1
San Juan de los Lagos	2	2
Teocaltiche	2	2
Union de San Antonio	8	6
Villa Hidalgo	8	6
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>81</b>	<b>62</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.07</b>	<b>9.08</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	22	18
Arandas	22	22
Cañadas de Obregon	2	2
Jalostotitlan	7	5
Jesus Maria	18	15
Mexicacan	29	23
San Julian	4	4
San Miguel el Alto	12	12
Tepatitlan de Morelos	22	14
Valle de Guadalupe	4	4
Yahualica de Gonzalez Gallo	12	9
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>154</b>	<b>128</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13.44</b>	<b>18.74</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	0	0
Ayotlan	3	2
Chapala	0	0
Degollado	12	10
Jamay	6	3
Jocotepec	6	1

Ocotlan	2	2
Poncitlan	7	7
Tizapan el Alto	0	0
Tototlan	3	0
Tuxcueca	2	2
Zapotlan del Rey	3	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>44</b>	<b>30</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.84</b>	<b>4.39</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	16	6
Jilotlan de los Dolores	15	10
Santa Maria del Oro	6	5
Manzanilla de la Paz, la	6	4
Mazamitla	7	4
Pihuamo	3	3
Quitupan	3	2
Tamazula de Gordiano	39	18
Tecalitlan	2	0
Valle de Juarez	3	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>100</b>	<b>54</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.73</b>	<b>7.91</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	12	7
Atemajac de Brizuela	21	11
Atoyac	10	8
Zapotlan el Grande	14	7
Gomez Farias	24	15
Sayula	5	1
Tapalpa	25	8
Techaluta de Montenegro	4	3
Teocuitatlan de Corona	21	13
Tolimán	40	21
Tonila	4	2
Tuxpan	7	5
San Gabriel	24	16
Zacoalco de Torres	32	15
Zapotiltic	4	3
Zapotitlan de Vadillo	52	8
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>299</b>	<b>143</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>26.09</b>	<b>20.94</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	5	1
Chiquilistlan	6	1
Ejutla	0	0
Grullo, el	7	3
Juchitlan	7	0
Limon, el	4	1
Tecolotlan	5	3
Tenamaxtlan	5	0

Tonaya	2	0
Tuxcacuesco	0	0
Union de Tula	1	0
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>42</b>	<b>9</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.66</b>	<b>1.32</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	7	2
Casimiro Castillo	4	3
Cihuatlan	13	4
Cuautitlan de Garcia Barragán	20	18
Huerta, la	14	8
Villa Purificación	4	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>62</b>	<b>38</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.41</b>	<b>5.56</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	4	4
Puerto Vallarta	10	9
Tomatlan	5	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>19</b>	<b>16</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1.66</b>	<b>2.34</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	5	2
Ayutla	8	2
Cuautla	2	1
Guachinango	16	16
Mascota	18	6
Mixtlan	9	7
San Sebastian del Oeste	11	3
Talpa de Allende	19	11
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>88</b>	<b>48</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.68</b>	<b>7.03</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	5	4
Amatitan	4	3
Ameca	6	5
Arenal, el	3	3
Cocula	12	6
Etzatlan	9	7
Hostotipaquillo	3	1
Magdalena	1	1
San Juanito de Escobedo	9	6
San Marcos	8	4
San Martin Hidalgo	9	8
Tala	3	3
Tequila	9	4
Teuchitlan	11	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>92</b>	<b>60</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.03</b>	<b>8.78</b>

<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	21	11
Cuquio	3	3
Guadalajara	0	0
Ixtlahuacan de los Membrillos	2	1
Ixtlahuacan del Rio	7	5
Juanacatlan	3	3
Salto, el	2	2
San Cristobal de la Barranca	8	2
Tlajomulco de Zuñiga	13	5
Tlaquepaque	5	4
Tonala	2	2
Villa Corona	2	2
Zapopan	0	0
Zapotlanejo	30	28
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>98</b>	<b>68</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.55</b>	<b>9.96</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>1146</b>	<b>683</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.6. Beneficiarios del Subprograma PAPIR.  
Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	392	241
Colotlan	378	255
Chimaltitan	143	51
Huejuquilla el Alto	304	127
Mezquitic	312	165
San Martin de Bolaños	179	87
Santa maria de los Angeles	123	32
Totatiche	168	100
Villa Guerrero	152	54
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2151</b>	<b>1112</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.13</b>	<b>6.60</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	138	113
Lagos de Moreno	433	285
Ojuelos	1142	470
San Diego de Alejandria	51	25
San Juan de los Lagos	31	31
Teocaltiche	73	49
Union de San Antonio	128	69
Villa Hidalgo	241	149
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2237</b>	<b>1191</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.37</b>	<b>7.07</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	386	199
Arandas	545	387
Cañadas de Obregon	122	91
Jalostotitlan	100	82
Jesus Maria	212	147
Mexxicacan	466	325
San Julian	134	108
San Miguel el Alto	113	103
Tepatitlan de Morelos	350	179
Valle de Guadalupe	88	57
Yahualica de Gonzalez Gallo	392	211
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2908</b>	<b>1889</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.28</b>	<b>11.21</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	7	7
Ayotlan	52	26
Barca, La	13	0
Chapala	8	8
Degollado	139	101
Jamay	109	79

Jocotepec	50	14
Ocotlan	23	23
Poncitlan	104	94
Tizapan el Alto	6	6
Tototlan	35	0
Tuxcueca	43	24
Zapotlan del Rey	33	32
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>622</b>	<b>414</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1.77</b>	<b>2.46</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	375	114
Jilotlan de los Dolores	875	265
Santa Maria del Oro	483	354
Manzanilla de la Paz, la	127	88
Mazamitla	184	64
Pihuamo	313	171
Quitupan	386	131
Tamazula de Gordiano	581	232
Tecalitlan	134	63
Valle de Juarez	160	75
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>3618</b>	<b>1557</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.30</b>	<b>9.24</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	277	89
Atemajac de Brizuela	643	264
Atoyac	385	174
Zapotlan el Grande	310	161
Gomez Farias	1098	501
Sayula	113	42
Tapalpa	675	296
Techaluta de Montenegro	67	39
Teocuitatlan de Corona	439	212
Tolimán	772	311
Tonila	71	39
Tuxpan	610	336
San Gabriel	738	344
Zacoalco de Torres	477	268
Zapotiltic	195	92
Zapotitlan de Vadillo	905	324
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>7775</b>	<b>3492</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>22.14</b>	<b>20.73</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	372	173
Chiquilistlan	329	88
Ejutla	132	71
Grullo, el	83	52
Juchitlan	276	122
Limon, el	280	139
Tecolotlan	223	58

Tenamaxtlan	199	92
Tonaya	69	22
Tuxcacuesco	418	182
Union de Tula	142	45
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2523</b>	<b>1044</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.19</b>	<b>6.20</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	234	79
Casimiro Castillo	110	63
Cihuatlan	353	123
Cuautitlan de Garcia Barragán	1468	789
Huerta, la	395	220
Villa Purificación	289	120
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2849</b>	<b>1394</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.11</b>	<b>8.28</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	521	176
Puerto Vallarta	195	136
Tomatlan	696	373
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1412</b>	<b>685</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.02</b>	<b>4.07</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	203	72
Ayutla	590	164
Cuautla	197	75
Guachinango	709	285
Mascota	486	222
Mixtlan	267	192
San Sebastian del Oeste	352	133
Talpa de Allende	913	174
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>3717</b>	<b>1317</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.59</b>	<b>7.82</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	554	188
Amatitan	46	40
Ameca	332	131
Arenal, el	68	55
Cocula	192	127
Etzatlan	179	105
Hostotipaquillo	60	20
Magdalena	133	50
San Juanito de Escobedo	198	136
San Marcos	240	131
San Martin Hidalgo	150	114
Tala	118	87
Tequila	251	104
Teuchitlan	183	83
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2704</b>	<b>1371</b>

<b>Porcentaje</b>	<b>7.70</b>	<b>8.14</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	201	135
Cuquio	676	324
Guadalajara	7	0
Ixtlahuacan de los Membrillos	18	12
Ixtlahuacan del Rio	358	167
Juanacatlan	42	42
Salto, el	41	34
San Cristobal de la Barranca	313	108
Tlajomulco de Zuñiga	311	148
Tlaquepaque	82	75
Tonala	32	14
Villa Corona	31	25
Zapopan	25	13
Zapotlanejo	256	181
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2393</b>	<b>1278</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.82</b>	<b>7.59</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>35111</b>	<b>16844</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.7. Beneficiarios del Subprograma PAPIR  
2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	74	12
Colotlan	114	83
Chimaltitan	24	0
Huejuquilla el Alto	43	6
Mezquitic	55	6
San Martin de Bolaños	6	6
Santa maria de los Angeles	0	0
Totatiche	24	17
Villa Guerrero	44	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>384</b>	<b>142</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.14</b>	<b>3.18</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	46	27
Lagos de Moreno	186	136
Ojuelos	141	121
San Diego de Alejandria	12	6
San Juan de los Lagos	12	12
Teocaltiche	12	12
Union de San Antonio	48	36
Villa Hidalgo	50	38
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>507</b>	<b>388</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.79</b>	<b>8.68</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	136	110
Arandas	156	156
Cañadas de Obregon	12	12
Jalostotitlan	46	34
Jesus Maria	111	94
Mexicacan	170	136
San Julian	24	24
San Miguel el Alto	72	72
Tepatitlan de Morelos	132	84
Valle de Guadalupe	24	24
Yahualica de Gonzalez Gallo	72	54
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>955</b>	<b>800</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.78</b>	<b>17.91</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	0	0
Ayotlan	18	12
Barca, La	7	0
Chapala	0	0
Degollado	78	66
Jamay	37	19

Jocotepec	50	14
Ocotlan	23	23
Poncitlan	75	75
Tizapan el Alto	0	0
Tototlan	35	0
Tuxcueca	24	24
Zapotlan del Rey	24	24
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>371</b>	<b>257</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.97</b>	<b>5.75</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	100	36
Jilotlan de los Dolores	90	60
Santa Maria del Oro	37	31
Manzanilla de la Paz, la	41	29
Mazamitla	43	25
Pihuamo	23	23
Quitupan	18	12
Tamazula de Gordiano	246	116
Tecalitlan	15	0
Valle de Juarez	18	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>631</b>	<b>344</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.45</b>	<b>7.70</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	87	55
Atemajac de Brizuela	172	110
Atoyac	63	51
Zapotlan el Grande	85	42
Gomez Farias	156	94
Sayula	38	9
Tapalpa	162	50
Techaluta de Montenegro	26	20
Teocuitatlan de Corona	130	78
Tolimán	302	166
Tonila	25	13
Tuxpan	54	36
San Gabriel	151	97
Zacoalco de Torres	196	93
Zapotiltic	28	22
Zapotitlan de Vadillo	335	48
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2010</b>	<b>984</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>26.91</b>	<b>22.02</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	36	6
Chiquilistlan	40	7
Ejutla	0	0
Grullo, el	42	18
Juchitlan	49	0
Limon, el	24	6
Tecolotlan	31	19

Tenamaxtlan	43	0
Tonaya	14	0
Tuxcacuesco	0	0
Union de Tula	13	0
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>292</b>	<b>56</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.91</b>	<b>1.25</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	37	7
Casimiro Castillo	25	19
Cihuatlan	83	24
Cuautitlan de Garcia Barragán	144	126
Huerta, la	96	59
Villa Purificación	24	18
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>409</b>	<b>253</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.48</b>	<b>5.66</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	28	28
Puerto Vallarta	60	54
Tomatlan	30	18
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>118</b>	<b>100</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>1.58</b>	<b>2.24</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	34	14
Ayutla	49	12
Cuautla	12	6
Guachinango	105	105
Mascota	112	38
Mixtlan	55	42
San Sebastian del Oeste	70	22
Talpa de Allende	131	75
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>568</b>	<b>314</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.60</b>	<b>7.03</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	30	24
Amatitan	26	20
Ameca	39	33
Arenal, el	18	18
Cocula	74	38
Etzatlan	57	42
Hostotipaquillo	19	6
Magdalena	6	6
San Juanito de Escobedo	56	37
San Marcos	48	24
San Martin Hidalgo	60	53
Tala	21	21
Tequila	64	29
Teuchitlan	78	41
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>596</b>	<b>392</b>

<b>Porcentaje</b>	<b>7.98</b>	<b>8.77</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	126	66
Cuquio	18	18
Guadalajara	0	0
Ixtlahuacan de los Membrillos	12	6
Ixtlahuacan del Rio	46	34
Juanacatlan	18	18
Salto, el	12	12
San Cristobal de la Barranca	50	12
Tlajomulco de Zuñiga	80	30
Tlaquepaque	36	29
Tonala	14	14
Villa Corona	12	12
Zapopan	0	0
Zapotlanejo	181	169
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>605</b>	<b>420</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.10</b>	<b>9.40</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>7470</b>	<b>4468</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.8. Solicitudes del Subprograma  
PRODESCA. Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	24	15
Colotlan	71	49
Chimaltitan	37	26
Huejucar	33	29
Huejuquilla el Alto	21	15
Mezquitic	16	11
San Martin de Bolaños	18	13
Santa maria de los Angeles	17	13
Totatiche	18	13
Villa Guerrero	23	15
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>278</b>	<b>199</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.82</b>	<b>10.16</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	22	16
Lagos de Moreno	40	35
Ojuelos	36	21
San Diego de Alejandria	21	17
San Juan de los Lagos	10	10
Teocaltiche	15	10
Union de San Antonio	14	13
Villa Hidalgo	36	21
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>194</b>	<b>143</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.86</b>	<b>7.30</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	26	15
Arandas	39	29
Cañadas de Obregon	22	10
Jalostotitlan	13	12
Jesus Maria	32	21
Mexicacan	41	32
San Julian	17	14
San Miguel el Alto	21	15
Tepatitlan de Morelos	29	15
Valle de Guadalupe	13	9
Yahualica de Gonzalez Gallo	12	10
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>265</b>	<b>182</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.36</b>	<b>9.29</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	16	15
Ayotlan	13	13
Chapala	17	14
Degollado	6	3
Jamay	8	3

Jocotepec	16	12
Ocotlan	4	4
Poncitlan	11	9
Tizapan el Alto	23	19
Tototlan	5	4
Tuxcueca	10	6
Zapotlan del Rey	7	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>136</b>	<b>107</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.81</b>	<b>5.46</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	16	10
Jilotlan de los Dolores	44	31
Santa Maria del Oro	19	17
Manzanilla de la Paz, la	20	13
Mazamitla	23	14
Pihuamo	27	19
Quitupan	25	15
Tamazula de Gordiano	25	16
Tecalitlan	6	5
Valle de Juarez	20	14
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>225</b>	<b>154</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.95</b>	<b>7.86</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	5	5
Atemajac de Brizuela	34	23
Atoyac	22	13
Zapotlan el Grande	15	9
Gomez Farias	42	28
Sayula	15	14
Tapalpa	20	18
Techaluta de Montenegro	7	4
Teocuitatlan de Corona	27	19
Toliman	13	13
Tonila	10	5
Tuxpan	35	23
San Gabriel	33	19
Zacoalco de Torres	32	17
Zapotiltic	11	9
Zapotitlan de Vadillo	32	20
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>353</b>	<b>239</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.47</b>	<b>12.20</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	32	22
Chiquilistlan	17	13
Ejutla	6	4
Grullo, el	9	7
Juchitlan	11	6
Limon, el	6	5
Tecolotlan	16	11

Tenamaxtlan	21	11
Tonaya	5	4
Tuxcacuesco	6	5
Union de Tula	15	10
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>144</b>	<b>98</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.09</b>	<b>5.00</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	22	18
Casimiro Castillo	34	19
Cihuatlan	41	27
Cuautitlan de Garcia Barragán	75	55
Huerta, la	23	15
Villa Purificación	35	22
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>230</b>	<b>156</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.13</b>	<b>7.96</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	44	27
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	52	38
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>96</b>	<b>65</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.39</b>	<b>3.32</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	18	14
Ayutla	14	7
Cuautla	8	6
Guachinango	16	14
Mascota	35	17
Mixtlan	24	13
San Sebastian del Oeste	26	19
Talpa de Allende	40	24
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>181</b>	<b>114</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.40</b>	<b>5.82</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	39	28
Amatitan	11	8
Ameca	21	18
Arenal, el	23	15
Cocula	20	11
Etzatlan	27	16
Hostotipaquillo	15	9
Magdalena	31	20
San Juanito de Escobedo	52	34
San Marcos	25	19
San Martin Hidalgo	24	14
Tala	32	24
Tequila	31	21
Teuchitlan	36	18
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>387</b>	<b>255</b>

<b>Porcentaje</b>	<b>13.67</b>	<b>13.02</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	20	17
Cuquio	52	36
Guadalajara	37	35
Ixtlahuacan de los Membrillos	12	6
Ixtlahuacan del Rio	28	19
Juanacatlan	17	11
Salto, el	6	4
San Cristobal de la Barranca	23	15
Tlajomulco de Zuñiga	45	27
Tlaquepaque	43	34
Tonala	15	12
Villa Corona	9	7
Zapopan	7	4
Zapotlanejo	18	14
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>332</b>	<b>241</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.73</b>	<b>12.30</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>2830</b>	<b>1959</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.9. Solicitudes del Subprograma  
PRODESCA 2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	7	2
Colotlan	12	3
Chimaltitan	5	2
Huejucar	5	5
Huejuquilla el Alto	5	2
Mezquitic	1	1
San Martin de Bolaños	3	2
Santa maria de los Angeles	2	1
Totatiche	4	1
Villa Guerrero	4	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>48</b>	<b>21</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.08</b>	<b>6.38</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	7	3
Lagos de Moreno	2	1
Ojuelos	4	3
San Diego de Alejandria	4	2
San Juan de los Lagos	1	1
Teocaltiche	3	1
Union de San Antonio	5	5
Villa Hidalgo	9	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>35</b>	<b>18</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.89</b>	<b>5.47</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	7	5
Arandas	8	6
Cañadas de Obregon	2	1
Jalostotitlan	2	2
Jesus Maria	16	10
Mexicacan	9	6
San Julian	2	1
San Miguel el Alto	11	10
Tepatitlan de Morelos	1	1
Valle de Guadalupe	4	3
Yahualica de Gonzalez Gallo	4	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>66</b>	<b>47</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.11</b>	<b>14.29</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	3	3
Ayotlan	2	2
Chapala	7	4
Degollado	2	1
Jamay	2	1

Jocotepec	5	3
Ocotlan	1	1
Poncitlan	5	3
Tizapan el Alto	8	7
Tototlan	2	1
Tuxcueca	2	1
Zapotlan del Rey	3	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>42</b>	<b>29</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.07</b>	<b>8.81</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	4	3
Jilotlan de los Dolores	3	2
Santa Maria del Oro	3	2
Manzanilla de la Paz, la	2	2
Mazamitla	3	2
Pihuamo	4	2
Quitupan	2	2
Tamazula de Gordiano	5	3
Tecalitlan	2	1
Valle de Juarez	3	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>31</b>	<b>21</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.22</b>	<b>6.38</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	1	1
Atemajac de Brizuela	18	9
Atoyac	1	1
Zapotlan el Grande	5	1
Gomez Farias	6	2
Sayula	0	0
Tapalpa	3	2
Techaluta de Montenegro	4	1
Teocuitatlan de Corona	3	2
Tolimán	0	0
Tonila	3	2
Tuxpan	6	4
San Gabriel	4	2
Zacoalco de Torres	7	1
Zapotiltic	4	3
Zapotitlan de Vadillo	5	1
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>70</b>	<b>32</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.78</b>	<b>9.73</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	7	5
Chiquilistlan	2	1
Ejutla	2	1
Grullo, el	2	1
Juchitlan	5	1
Limon, el	2	1
Tecolotlan	2	1

Tenamaxtlan	6	3
Tonaya	2	1
Tuxcacuesco	1	1
Union de Tula	4	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>35</b>	<b>18</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.89</b>	<b>5.47</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	3	2
Casimiro Castillo	9	6
Cihuatlan	10	7
Cuautitlan de Garcia Barragán	13	8
Huerta, la	5	3
Villa Purificación	8	4
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>48</b>	<b>30</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.08</b>	<b>9.12</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	6	3
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	8	4
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>14</b>	<b>7</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2.36</b>	<b>2.13</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	6	3
Ayutla	3	2
Cuautla	3	2
Guachinango	2	2
Mascota	8	1
Mixtlan	2	1
San Sebastian del Oeste	6	3
Talpa de Allende	11	4
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>41</b>	<b>18</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.90</b>	<b>5.47</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	8	4
Amatitan	5	3
Ameca	4	3
Arenal, el	9	4
Cocula	2	2
Etzatlan	5	1
Hostotipaquillo	5	3
Magdalena	5	4
San Juanito de Escobedo	13	6
San Marcos	6	5
San Martin Hidalgo	6	2
Tala	9	4
Tequila	4	2
Teuchitlan	15	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>96</b>	<b>48</b>

<b>Porcentaje</b>	<b>16.16</b>	<b>14.59</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	7	5
Cuquio	4	3
Guadalajara	3	3
Ixtlahuacan de los Membrillos	7	3
Ixtlahuacan del Rio	4	3
Juanacatlan	3	2
Salto, el	2	1
San Cristobal de la Barranca	2	1
Tlajomulco de Zuñiga	10	1
Tlaquepaque	5	3
Tonala	1	1
Villa Corona	3	1
Zapopan	2	1
Zapotlanejo	13	11
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>66</b>	<b>39</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.11</b>	<b>11.85</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>594</b>	<b>329</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.10. Beneficiarios del Subprograma  
PRODESCA. Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	183	121
Colotlan	538	387
Chimaltitan	162	133
Huejucar	243	181
Huejuquilla el Alto	161	120
Mezquitic	134	108
San Martin de Bolaños	110	81
Santa maria de los Angeles	103	78
Totatiche	123	91
Villa Guerrero	160	116
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1917</b>	<b>1416</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.45</b>	<b>10.05</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	153	108
Lagos de Moreno	277	247
Ojuelos	260	148
San Diego de Alejandria	139	113
San Juan de los Lagos	77	77
Teocaltiche	106	75
Union de San Antonio	80	74
Villa Hidalgo	299	193
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1391</b>	<b>1035</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.85</b>	<b>7.35</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	166	96
Arandas	303	231
Cañadas de Obregon	143	61
Jalostotitlan	96	87
Jesus Maria	243	159
Mexicacan	270	221
San Julian	103	81
San Miguel el Alto	122	87
Tepatitlan de Morelos	177	89
Valle de Guadalupe	108	67
Yahualica de Gonzalez Gallo	101	71
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1832</b>	<b>1250</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.03</b>	<b>8.87</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	100	94
Ayotlan	93	93
Barca, La	201	168
Chapala	39	18
Degollado	64	20

Jamay	112	73
Jocotepec	19	19
Ocotlan	89	69
Poncitlan	218	179
Tizapan el Alto	28	22
Tototlan	42	29
Tuxcueca	62	44
Zapotlan del Rey	49	37
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1116</b>	<b>865</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.50</b>	<b>6.14</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	129	76
Jilotlan de los Dolores	328	237
Santa Maria del Oro	146	139
Manzanilla de la Paz, la	128	81
Mazamitla	185	104
Pihuamo	177	133
Quitupan	165	90
Tamazula de Gordiano	201	151
Tecalitlan	35	29
Valle de Juarez	146	108
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1640</b>	<b>1148</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.08</b>	<b>8.15</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	41	41
Atemajac de Brizuela	237	170
Atoyac	93	39
Zapotlan el Grande	99	57
Gomez Farias	247	169
Sayula	116	108
Tapalpa	163	150
Techaluta de Montenegro	37	19
Teocuitatlan de Corona	222	139
Toliman	191	191
Tonila	88	34
Tuxpan	413	255
San Gabriel	225	126
Zacoalco de Torres	140	50
Zapotiltic	64	55
Zapotitlan de Vadillo	281	201
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2657</b>	<b>1804</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13.09</b>	<b>12.80</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	216	147
Chiquilistlan	128	104
Ejutla	41	19
Grullo, el	71	54
Juchitlan	90	56
Limon, el	27	23

Tecolotlan	104	65
Tenamaxtlan	131	57
Tonaya	33	27
Tuxcacuesco	29	28
Union de Tula	82	56
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>952</b>	<b>636</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.69</b>	<b>4.51</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	155	128
Casimiro Castillo	234	135
Cihuatlan	302	178
Cuautitlan de Garcia Barragán	841	654
Huerta, la	164	113
Villa Purificación	270	196
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1966</b>	<b>1404</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.69</b>	<b>9.97</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	374	222
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	404	318
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>778</b>	<b>540</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.83</b>	<b>3.83</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	142	118
Ayutla	94	56
Cuautla	64	51
Guachinango	121	109
Mascota	219	111
Mixtlan	189	98
San Sebastian del Oeste	221	170
Talpa de Allende	292	182
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1342</b>	<b>895</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.61</b>	<b>6.35</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	263	195
Amatitan	64	41
Ameca	164	140
Arenal, el	153	100
Cocula	122	59
Etzatlan	176	103
Hostotipaquillo	109	62
Magdalena	222	140
San Juanito de Escobedo	359	239
San Marcos	176	129
San Martin Hidalgo	182	114
Tala	258	201
Tequila	249	165
Teuchitlan	312	147

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>2809</b>	<b>1835</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>13.84</b>	<b>13.02</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	128	115
Cuquio	360	221
Guadalajara	101	76
Ixtlahuacan de los Membrillos	79	36
Ixtlahuacan del Rio	185	130
Juanacatlan	122	75
Salto, el	30	18
San Cristobal de la Barranca	155	111
Tlajomulco de Zuñiga	313	166
Tlaquepaque	162	138
Tonala	52	33
Villa Corona	43	30
Zapopan	40	21
Zapotlanejo	123	91
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1893</b>	<b>1261</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.33</b>	<b>8.95</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>20293</b>	<b>14089</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.11. Beneficiarios del Subprograma  
PRODESCA 2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	44	12
Colotlan	104	48
Chimaltitan	27	27
Huejucar	29	12
Huejuquilla el Alto	46	26
Mezquitic	6	6
San Martin de Bolaños	18	12
Santa maria de los Angeles	12	6
Totatiche	24	6
Villa Guerrero	41	29
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>351</b>	<b>184</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.08</b>	<b>6.96</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	61	37
Lagos de Moreno	12	6
Ojuelos	31	25
San Diego de Alejandria	42	30
San Juan de los Lagos	6	6
Teocaltiche	35	23
Union de San Antonio	32	32
Villa Hidalgo	72	30
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>291</b>	<b>189</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.70</b>	<b>7.15</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	42	30
Arandas	51	39
Cañadas de Obregon	12	6
Jalostotitlan	15	15
Jesus Maria	115	76
Mexicacan	71	53
San Julian	12	6
San Miguel el Alto	66	60
Tepatitlan de Morelos	6	6
Valle de Guadalupe	24	18
Yahualica de Gonzalez Gallo	60	30
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>474</b>	<b>339</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.91</b>	<b>12.83</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	24	24
Ayotlan	12	12
Barca, La	104	71
Chapala	12	6
Degollado	12	6

Jamay	31	19
Jocotepec	6	6
Ocotlan	46	26
Poncitlan	80	74
Tizapan el Alto	12	6
Tototlan	12	6
Tuxcueca	19	13
Zapotlan del Rey	12	6
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>382</b>	<b>275</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.79</b>	<b>10.40</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	42	36
Jilotlan de los Dolores	36	30
Santa Maria del Oro	29	23
Manzanilla de la Paz, la	24	24
Mazamitla	36	30
Pihuamo	29	17
Quitupan	24	24
Tamazula de Gordiano	37	25
Tecalitlan	12	6
Valle de Juarez	36	30
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>305</b>	<b>245</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.02</b>	<b>9.27</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	6	6
Atemajac de Brizuela	112	56
Atoyac	6	6
Zapotlan el Grande	30	6
Gomez Farias	39	12
Sayula	0	0
Tapalpa	19	13
Techaluta de Montenegro	24	6
Teocuitatlan de Corona	18	12
Toliman	0	0
Tonila	18	12
Tuxpan	56	40
San Gabriel	24	12
Zacoalco de Torres	42	6
Zapotiltic	29	21
Zapotitlan de Vadillo	30	6
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>453</b>	<b>214</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.43</b>	<b>8.10</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	52	37
Chiquilistlan	12	6
Ejutla	12	6
Grullo, el	12	6
Juchitlan	33	7
Limon, el	8	4

Tecolotlan	12	6
Tenamaxtlan	37	18
Tonaya	12	6
Tuxcacuesco	6	6
Union de Tula	24	17
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>220</b>	<b>119</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.06</b>	<b>4.50</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	22	16
Casimiro Castillo	65	47
Cihuatlan	69	50
Cuautitlan de Garcia Barragán	87	57
Huerta, la	30	18
Villa Purificación	48	24
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>321</b>	<b>212</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.39</b>	<b>8.02</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	65	37
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	53	25
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>118</b>	<b>62</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2.72</b>	<b>2.35</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	56	38
Ayutla	34	28
Cuautla	37	30
Guachinango	30	30
Mascota	49	7
Mixtlan	28	22
San Sebastian del Oeste	55	36
Talpa de Allende	87	43
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>376</b>	<b>234</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.65</b>	<b>8.85</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	48	24
Amatitan	30	18
Ameca	26	20
Arenal, el	54	24
Cocula	12	12
Etzatlan	30	6
Hostotipaquillo	32	20
Magdalena	33	27
San Juanito de Escobedo	79	37
San Marcos	37	31
San Martin Hidalgo	46	22
Tala	62	27
Tequila	21	14
Teuchitlan	133	51

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>643</b>	<b>333</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>14.80</b>	<b>12.60</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	42	30
Cuquio	24	18
Guadalajara	18	18
Ixtlahuacan de los Membrillos	49	18
Ixtlahuacan del Rio	24	18
Juanacatlan	18	12
Salto, el	12	6
San Cristobal de la Barranca	12	6
Tlajomulco de Zuñiga	63	6
Tlaquepaque	31	19
Tonala	6	6
Villa Corona	19	6
Zapopan	14	7
Zapotlanejo	79	67
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>411</b>	<b>237</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.46</b>	<b>8.97</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>4345</b>	<b>2643</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.12. Solicitudes del Subprograma  
PROFEMOR. Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	13	12
Colotlan	28	26
Chimaltitan	11	10
Huejucar	18	16
Huejuquilla el Alto	27	21
Mezquitic	9	6
San Martin de Bolaños	14	12
Santa maria de los Angeles	16	12
Totatiche	14	6
Villa Guerrero	14	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>164</b>	<b>133</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.03</b>	<b>9.37</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	3	2
Lagos de Moreno	25	21
Ojuelos	21	16
San Diego de Alejandria	12	9
San Juan de los Lagos	10	6
Teocaltiche	9	5
Union de San Antonio	13	9
Villa Hidalgo	12	10
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>105</b>	<b>78</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.78</b>	<b>5.50</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	13	10
Arandas	17	13
Cañadas de Obregon	20	15
Jalostotitlan	14	7
Jesus Maria	13	9
Mexicacan	13	11
San Julian	24	18
San Miguel el Alto	12	9
Tepatitlan de Morelos	12	11
Valle de Guadalupe	11	10
Yahualica de Gonzalez Gallo	14	9
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>163</b>	<b>122</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.97</b>	<b>8.60</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	14	9
Ayotlan	6	6
Chapala	11	9
Degollado	8	8

Jamay	7	7
Jocotepec	12	12
Ocotlan	10	9
Poncitlan	15	12
Tizapan el Alto	14	14
Tototlan	6	6
Tuxcueca	15	10
Zapotlan del Rey	5	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>123</b>	<b>107</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.77</b>	<b>7.54</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	10	9
Jilotlan de los Dolores	20	15
Santa Maria del Oro	15	11
Manzanilla de la Paz, la	10	10
Mazamitla	13	10
Pihuamo	14	9
Quitupan	12	10
Tamazula de Gordiano	33	26
Tecalitlan	14	9
Valle de Juarez	10	8
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>151</b>	<b>117</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.31</b>	<b>8.25</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	10	10
Atemajac de Brizuela	15	11
Atoyac	23	15
Zapotlan el Grande	43	30
Gomez Farias	18	14
Sayula	9	8
Tapalpa	11	6
Techaluta de Montenegro	11	8
Teocuitatlan de Corona	15	13
Toliman	8	4
Tonila	9	9
Tuxpan	30	23
San Gabriel	21	16
Zacoalco de Torres	13	12
Zapotiltic	17	13
Zapotitlan de Vadillo	9	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>262</b>	<b>197</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>14.42</b>	<b>13.88</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	14	10
Chiquilistlan	14	12
Ejutla	12	10
Grullo, el	31	26
Juchitlan	15	11
Limon, el	17	13

Tecolotlan	15	10
Tenamaxtlan	19	17
Tonaya	11	10
Tuxcacuesco	10	9
Union de Tula	13	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>171</b>	<b>140</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.41</b>	<b>9.87</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	9	8
Casimiro Castillo	15	14
Cihuatlan	19	14
Cuautitlan de Garcia Barragán	21	14
Huerta, la	20	16
Villa Purificación	17	14
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>101</b>	<b>80</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.56</b>	<b>5.64</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	23	16
Puerto Vallarta	5	3
Tomatlan	46	29
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>74</b>	<b>48</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.07</b>	<b>3.38</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	13	9
Ayutla	14	12
Cuautla	15	13
Guachinango	14	11
Mascota	30	21
Mixtlan	15	9
San Sebastian del Oeste	7	6
Talpa de Allende	14	10
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>122</b>	<b>91</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.71</b>	<b>6.41</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	12	7
Amatitan	8	8
Ameca	23	18
Arenal, el	9	8
Cocula	13	12
Etzatlan	8	7
Hostotipaquillo	8	8
Magdalena	17	12
San Juanito de Escobedo	7	7
San Marcos	11	9
San Martin Hidalgo	28	21
Tala	11	9
Tequila	10	8
Teuchitlan	11	10

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>176</b>	<b>144</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.69</b>	<b>10.15</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	15	12
Cuquio	16	11
Guadalajara	9	4
Ixtlahuacan de los Membrillos	6	6
Ixtlahuacan del Rio	17	14
Juanacatlan	19	15
Salto, el	7	7
San Cristobal de la Barranca	15	12
Tlajomulco de Zuñiga	12	11
Tlaquepaque	18	17
Tonala	8	6
Villa Corona	14	12
Zapopan	16	11
Zapotlanejo	14	11
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>186</b>	<b>149</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.24</b>	<b>10.50</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>1817</b>	<b>1419</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.13. Solicitudes del Subprograma  
PROFEMOR 2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	3	3
Colotlan	4	4
Chimaltitan	3	2
Huejucar	7	6
Huejuquilla el Alto	7	5
Mezquitic	0	0
San Martin de Bolaños	5	4
Santa maria de los Angeles	3	2
Totatiche	5	3
Villa Guerrero	5	4
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>42</b>	<b>33</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.00</b>	<b>11.91</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	1	1
Lagos de Moreno	3	3
Ojuelos	4	2
San Diego de Alejandria	1	1
San Juan de los Lagos	5	4
Teocaltiche	3	1
Union de San Antonio	3	2
Villa Hidalgo	3	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>23</b>	<b>17</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.57</b>	<b>6.14</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	4	3
Arandas	6	5
Cañadas de Obregon	3	3
Jalostotitlan	5	1
Jesus Maria	2	2
Mexicacan	3	3
San Julian	6	4
San Miguel el Alto	2	2
Tepatitlan de Morelos	3	3
Valle de Guadalupe	1	1
Yahualica de Gonzalez Gallo	2	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>37</b>	<b>29</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.57</b>	<b>10.47</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	1	1
Ayotlan	1	1
Chapala	0	0
Degollado	2	2

Jamay	2	2
Jocotepec	3	3
Ocotlan	2	1
Poncitlan	3	3
Tizapan el Alto	2	2
Tototlan	1	1
Tuxcueca	1	1
Zapotlan del Rey	1	1
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>19</b>	<b>18</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.43</b>	<b>6.50</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	2	2
Jilotlan de los Dolores	2	2
Santa Maria del Oro	1	1
Manzanilla de la Paz, la	2	2
Mazamitla	2	2
Pihuamo	2	2
Quitupan	2	2
Tamazula de Gordiano	5	5
Tecalitlan	4	3
Valle de Juarez	2	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>24</b>	<b>23</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.86</b>	<b>8.30</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	2	2
Atemajac de Brizuela	5	3
Atoyac	6	2
Zapotlan el Grande	16	8
Gomez Farias	5	4
Sayula	1	1
Tapalpa	3	1
Techaluta de Montenegro	2	2
Teocuitatlan de Corona	3	3
Tolimán	3	3
Tonila	2	2
Tuxpan	4	2
San Gabriel	6	6
Zacoalco de Torres	3	3
Zapotiltic	3	3
Zapotitlan de Vadillo	3	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>67</b>	<b>47</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>19.14</b>	<b>16.97</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	1	1
Chiquilistlan	1	1
Ejutla	1	1
Grullo, el	8	6
Juchitlan	2	1
Limon, el	5	3

Tecolotlan	1	1
Tenamaxtlan	3	2
Tonaya	1	1
Tuxcacuesco	1	1
Union de Tula	1	1
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>25</b>	<b>19</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.14</b>	<b>6.86</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	3	2
Casimiro Castillo	4	3
Cihuatlan	3	2
Cuautitlan de Garcia Barragán	1	1
Huerta, la	3	3
Villa Purificación	4	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>18</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.14</b>	<b>5.05</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	4	2
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	5	3
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>9</b>	<b>5</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2.57</b>	<b>1.81</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	1	1
Ayutla	1	1
Cuautla	2	2
Guachinango	1	1
Mascota	3	3
Mixtlan	0	0
San Sebastian del Oeste	1	1
Talpa de Allende	2	2
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.14</b>	<b>3.97</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	3	1
Amatitan	1	1
Ameca	2	1
Arenal, el	2	2
Cocula	4	4
Etzatlan	1	1
Hostotipaquillo	2	2
Magdalena	2	2
San Juanito de Escobedo	1	1
San Marcos	2	2
San Martin Hidalgo	11	7
Tala	7	5
Tequila	3	2
Teuchitlan	1	1

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>42</b>	<b>32</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.00</b>	<b>11.55</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	3	2
Cuquio	2	1
Guadalajara	2	1
Ixtlahuacan de los Membrillos	1	1
Ixtlahuacan del Rio	1	1
Juanacatlan	2	2
Salto, el	1	1
San Cristobal de la Barranca	3	3
Tlajomulco de Zuñiga	2	2
Tlaquepaque	6	6
Tonala	2	2
Villa Corona	3	3
Zapopan	1	0
Zapotlanejo	1	1
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>30</b>	<b>26</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.57</b>	<b>9.39</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>350</b>	<b>277</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.14. Beneficiarios del Subprograma  
PROFEMOR. Periodo 2003-2006**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	107	101
Colotlan	221	208
Chimaltitan	253	96
Huejucar	67	61
Huejuquilla el Alto	126	101
Mezquitic	38	26
San Martin de Bolaños	99	76
Santa maria de los Angeles	71	60
Totatiche	73	40
Villa Guerrero	74	61
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1129</b>	<b>830</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>11.05</b>	<b>10.69</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	34	20
Lagos de Moreno	149	116
Ojuelos	125	90
San Diego de Alejandria	47	37
San Juan de los Lagos	42	31
Teocaltiche	43	27
Union de San Antonio	72	53
Villa Hidalgo	97	68
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>609</b>	<b>442</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.96</b>	<b>5.69</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	72	51
Arandas	76	66
Cañadas de Obregon	112	78
Jalostotitlan	84	46
Jesus Maria	101	58
Mexicacan	77	63
San Julian	161	108
San Miguel el Alto	58	44
Tepatitlan de Morelos	59	50
Valle de Guadalupe	58	54
Yahualica de Gonzalez Gallo	67	48
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>925</b>	<b>666</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.06</b>	<b>8.58</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	35	28
Ayotlan	17	17
Barca, La	16	14
Chapala	36	36
Degollado	40	40

Jamay	40	40
Jocotepec	48	42
Ocotlan	74	69
Poncitlan	45	45
Tizapan el Alto	16	16
Tototlan	37	31
Tuxcueca	27	27
Zapotlan del Rey	45	36
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>476</b>	<b>441</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>4.66</b>	<b>5.68</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	34	33
Jilotlan de los Dolores	68	48
Santa Maria del Oro	57	48
Manzanilla de la Paz, la	40	40
Mazamitla	86	67
Pihuamo	40	35
Quitupan	64	47
Tamazula de Gordiano	210	179
Tecalitlan	95	41
Valle de Juarez	36	29
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>730</b>	<b>567</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>7.15</b>	<b>7.30</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	57	57
Atemajac de Brizuela	121	86
Atoyac	163	116
Zapotlan el Grande	235	173
Gomez Farias	135	111
Sayula	30	29
Tapalpa	50	30
Techaluta de Montenegro	46	38
Teocuitatlan de Corona	51	48
Tolimán	35	23
Tonila	60	60
Tuxpan	188	153
San Gabriel	129	90
Zacoalco de Torres	91	84
Zapotiltic	79	61
Zapotitlan de Vadillo	90	37
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1560</b>	<b>1196</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>15.27</b>	<b>15.40</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	56	48
Chiquilistlan	56	46
Ejutla	75	65
Grullo, el	164	136
Juchitlan	56	42
Limon, el	72	59

Tecolotlan	51	41
Tenamaxtlan	66	59
Tonaya	72	60
Tuxcacuesco	52	51
Union de Tula	99	96
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>819</b>	<b>703</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.02</b>	<b>9.05</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	113	83
Casimiro Castillo	180	173
Cihuatlan	101	89
Cuautitlan de Garcia Barragán	290	123
Huerta, la	111	92
Villa Purificación	119	98
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>914</b>	<b>658</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.95</b>	<b>8.47</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	94	57
Puerto Vallarta	27	11
Tomatlan	248	151
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>369</b>	<b>219</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.61</b>	<b>2.82</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	83	45
Ayutla	44	42
Cuautla	52	45
Guachinango	61	50
Mascota	134	80
Mixtlan	95	44
San Sebastian del Oeste	29	28
Talpa de Allende	77	48
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>575</b>	<b>382</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.63</b>	<b>4.92</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	81	57
Amatitan	32	32
Ameca	130	118
Arenal, el	57	50
Cocula	94	79
Etzatlan	44	41
Hostotipaquillo	45	45
Magdalena	107	77
San Juanito de Escobedo	51	51
San Marcos	44	42
San Martin Hidalgo	194	151
Tala	69	57
Tequila	66	50
Teuchitlan	43	42

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1057</b>	<b>892</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.35</b>	<b>11.49</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	96	83
Cuquio	124	63
Guadalajara	52	35
Ixtlahuacan de los Membrillos	31	31
Ixtlahuacan del Rio	109	56
Juanacatlan	107	89
Salto, el	41	41
San Cristobal de la Barranca	134	61
Tlajomulco de Zuñiga	56	55
Tlaquepaque	96	86
Tonala	26	24
Villa Corona	57	55
Zapopan	63	48
Zapotlanejo	58	43
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>1050</b>	<b>770</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.28</b>	<b>9.92</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>10213</b>	<b>7766</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 4.15. Beneficiarios del Subprograma  
PROFEMOR 2006.**

<b>Región y Municipio</b>	<b>Capturadas</b>	<b>Aprobadas</b>
<b>Región I Norte</b>		
Bolaños	17	17
Colotlan	25	25
Chimaltitan	18	18
Huejucar	18	12
Huejuquilla el Alto	39	27
Mezquitic	0	0
San Martin de Bolaños	32	25
Santa maria de los Angeles	18	12
Totatiche	30	18
Villa Guerrero	30	24
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>227</b>	<b>178</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.90</b>	<b>10.31</b>
<b>Región II Altos Norte</b>		
Encarnacion de Diaz	6	6
Lagos de Moreno	18	18
Ojuelos	24	11
San Diego de Alejandria	6	6
San Juan de los Lagos	30	24
Teocaltiche	14	6
Union de San Antonio	18	12
Villa Hidalgo	20	20
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>136</b>	<b>103</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.93</b>	<b>5.96</b>
<b>Región III Altos Sur</b>		
Acatic	26	19
Arandas	37	31
Cañadas de Obregon	18	18
Jalostotitlan	29	5
Jesus Maria	12	12
Mexicacan	18	18
San Julian	35	23
San Miguel el Alto	12	12
Tepatitlan de Morelos	18	18
Valle de Guadalupe	6	6
Yahualica de Gonzalez Gallo	12	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>223</b>	<b>174</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.72</b>	<b>10.08</b>
<b>Región IV Cienega</b>		
Atotonilco el Alto	6	6
Ayotlan	6	6
Barca, La	0	0
Chapala	12	12
Degollado	12	12

Jamay	19	19
Jocotepec	12	6
Ocotlan	17	17
Poncitlan	11	11
Tizapan el Alto	6	6
Tototlan	6	6
Tuxcueca	6	6
Zapotlan del Rey	18	18
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>131</b>	<b>125</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>5.71</b>	<b>7.24</b>
<b>Región V Sureste</b>		
Concepcion de Buenos Aires	11	11
Jilotlan de los Dolores	12	12
Santa Maria del Oro	6	6
Manzanilla de la Paz, la	12	12
Mazamitla	12	12
Pihuamo	12	12
Quitupan	12	12
Tamazula de Gordiano	48	48
Tecalitlan	54	18
Valle de Juarez	12	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>191</b>	<b>155</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>8.33</b>	<b>8.98</b>
<b>Región VI Sur</b>		
Amacueca	12	12
Atemajac de Brizuela	50	17
Atoyac	36	12
Zapotlan el Grande	129	78
Gomez Farias	29	23
Sayula	6	6
Tapalpa	18	6
Techaluta de Montenegro	12	12
Teocuitatlan de Corona	17	17
Toliman	18	18
Tonila	12	12
Tuxpan	24	12
San Gabriel	36	36
Zacoalco de Torres	20	20
Zapotiltic	29	29
Zapotitlan de Vadillo	46	12
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>494</b>	<b>322</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>21.53</b>	<b>18.65</b>
<b>Región VII Sierra de Amula</b>		
Atengo	6	6
Chiquilistlan	5	5
Ejutla	6	6
Grullo, el	48	36
Juchitlan	15	6
Limon, el	26	16

Tecolotlan	5	5
Tenamaxtlan	17	11
Tonaya	5	5
Tuxcacuesco	6	6
Union de Tula	5	5
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>144</b>	<b>107</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.28</b>	<b>6.20</b>
<b>Región VIII Costa Sur</b>		
Autlan de Navarro	42	12
Casimiro Castillo	27	20
Cihuatlan	19	13
Cuautitlan de Garcia Barragán	6	6
Huerta, la	18	18
Villa Purificación	27	19
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>139</b>	<b>88</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>6.06</b>	<b>5.10</b>
<b>Región IX Costa Norte</b>		
Cabo Corrientes	24	12
Puerto Vallarta	0	0
Tomatlan	31	17
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>55</b>	<b>29</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>2.40</b>	<b>1.68</b>
<b>Región X Sierra Occidental</b>		
Atenguillo	6	6
Ayutla	6	6
Cuautla	13	13
Guachinango	4	4
Mascota	21	21
Mixtlan	0	0
San Sebastian del Oeste	7	7
Talpa de Allende	14	14
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>71</b>	<b>71</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>3.10</b>	<b>4.11</b>
<b>Región XI Valles</b>		
Ahualulco de Mercado	17	5
Amatitan	6	6
Ameca	9	6
Arenal, el	11	11
Cocula	35	35
Etzatlan	5	5
Hostotipaquillo	12	12
Magdalena	13	13
San Juanito de Escobedo	6	6
San Marcos	12	12
San Martin Hidalgo	84	52
Tala	42	30
Tequila	18	12
Teuchitlan	6	6

<b>Subtotal de la Region</b>	<b>276</b>	<b>211</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>12.03</b>	<b>12.22</b>
<b>Región XII Centro</b>		
Acatlan de Juarez	18	12
Cuquio	31	6
Guadalajara	12	6
Ixtlahuacan de los Membrillos	6	6
Ixtlahuacan del Rio	5	5
Juanacatlan	26	26
Salto, el	5	5
San Cristobal de la Barranca	17	17
Tlajomulco de Zuñiga	11	11
Tlaquepaque	37	37
Tonala	10	10
Villa Corona	17	17
Zapopan	6	0
Zapotlanejo	6	6
<b>Subtotal de la Region</b>	<b>207</b>	<b>164</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>9.02</b>	<b>9.50</b>
<b>Total de las Regiones</b>	<b>2294</b>	<b>1727</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

## **Anexo 5**

### **Componentes otorgados por el Programa de Desarrollo Rural (Periodo 2003-2006)**

**Anexo 5. 1 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2003(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Producción e industrialización de hortalizas en invernadero	8,957,451	18.39
Labranza de conservación de suelos en sustitución de labranza tradicional	5,544,154	11.38
Solicitud de grupo prioritario	5,024,872	10.31
Solicitud grupos en transición	4,173,745	8.57
Producción, industrialización y comercialización de carne de bovino	2,276,134	4.67
Otros	22,738,595	46.68
<b>Total</b>	<b>48,714,952</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 2 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2004(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Producción, transformación y comercialización de producto hortícola	13,185,245	20.47
Labranza de conservación de suelo en sustitución de labranza tradicional	7,983,950	12.39
Proyecto integral para grupos prioritario	6,933,407	10.76
Construcción de infraestructura agropecuaria	5,763,321	8.95
Producción de especie acuícola y su comercialización	5,062,859	7.86
Otros	25,488,046	39.57
<b>Total</b>	<b>64,416,827</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 3 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2005(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Producción, transformación y comercialización de producto hortícola en invernadero	18,646,498	31.03
Producción, explotación, transformación y comercialización pecuaria	7,961,447	13.25
Producción, industrialización y comercialización de pequeñas especies	6,382,759	10.62
Infraestructura agropecuaria	5,066,197	8.43
Labranza de conservación de suelo en sustitución de labranza tradicional	4,878,136	8.12
Otros	17,159,706	28.55
<b>Total</b>	<b>60,094,743</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 5. 4 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PAPIR 2006(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Producción, transformación y comercialización de producto hortícola en invernadero 2 etapa	17,313,158	23.09
Producción, transformación y comercialización de producto hortícola en invernadero	13,122,677	17.50
Producción, industrialización y comercialización de pequeñas especies	7,856,890	10.48
Labranza de conservación de suelo en sustitución de labranza tradicional 2 etapa	5,719,816	7.63
Producción, explotación, transformación y comercialización pecuaria	5,295,432	7.06
Otros	25,673,704	34.24
<b>Total</b>	<b>74,981,676</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 5. 5 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2003(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Inducción, diagnóstico, plan estratégico y diseño de proyecto ( PAC )	2,205,580	17.40
Promoción, integración, diseño, gestión, puesta en marcha, capacitación y seguimiento	1,444,000	11.39
Evaluar la calidad de los servicios de los profesionales	1,275,846	10.07
Capacitación formativa a grupos de productores de cadenas agroproductivas	1,184,500	9.35
Trámites, permisos, gestión recursos, negociación con proveedores y seguimiento de inversión ( PAC )	1,171,750	9.24
Otros	5,392,766	42.55
<b>Total</b>	<b>12,674,442</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 6 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2004(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Capacitación formativa a grupos de productores de cadenas agroproductivas	1,655,500	14.15
Desarrollo de localidades y seguridad alimentaria	1,555,000	13.29
Instrucción, material didáctico y servicios de apoyo	1,441,948	12.33
Desarrollo de proyecto local	1,272,000	10.88
Promoción, integración, diseño, gestión, puesta en marcha, capacitación y seguimiento	1,067,160	9.12
Otros	4,704,544	40.22
<b>Total</b>	<b>11,696,152</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 7 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2005(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Desarrollo de localidades y seguridad alimentaria	3,936,714	20.68
Desarrollo de proyectos locales	3,936,714	20.68
Instrucción, material didáctico y servicios de apoyo	2,978,164	15.65
Evaluar la calidad de los servicios de los profesionales	1,472,759	7.74
Tramites, permisos, gestión de recursos, puesta en marcha y seguimiento de inversión ( PAC )	1,173,000	6.16
Otros	5,534,983	29.08
<b>Total</b>	<b>19,032,334</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 5. 8 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PRODESCA 2006(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Desarrollo de localidades y seguridad alimentaria	4,027,250	22.14
Extensión tecnológica	1,896,000	10.42
Evaluar la calidad de los servicios de los profesionales	1,840,628	10.12
Instrucción, material didáctico y servicios de apoyo	1,721,735	9.47
Operación de programa	1,682,459	9.25
Otros	7,019,010	38.59
<b>Total</b>	<b>18,187,082</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 5. 9 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2003(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	7,638,000	50.00
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 1er nivel cadenas y mujeres en desarrollo rural	3,495,803	22.88
Coordinadores Sectoriales de Cadena	1,296,000	8.48
Equipamiento informático y de oficina	920,463	6.03
Coordinadores Regionales de Desarrollo Rural Sustentable	880,000	5.76
Otros	1,046,854	6.85
<b>Total</b>	<b>15,277,120</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 10 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2004(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	11,598,000	67.33
Coordinadores Regionales de Desarrollo Rural Sustentable	1,552,500	9.01
Coordinador Regional de Evaluación y Seguimiento a la Inversión Rural	995,000	5.78
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 2 y 3 nivel	965,000	5.60
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 1er nivel cadenas y mujeres en desarrollo rural	954,500	5.54
Otros	1,161,041	6.74
<b>Total</b>	<b>17,226,041</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006

**Anexo 5. 11 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2005(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Coordinador Regional de Desarrollo Rural Sustentable ( comité)	10,264,000	60.66
Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable ( comité)	1,620,000	9.57
Publicaciones ( comité)	1,276,996	7.55
Movilización de productores	1,225,361	7.24
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 1er nivel cadenas y mujeres en desarrollo rural	735,900	4.35
Otros	1,799,017	10.63
<b>Total</b>	<b>16,921,275</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

**Anexo 5. 12 Componentes con mayor cantidad de recursos captados en el Subprograma PROFEMOR 2006(Porcentaje)**

<b>Beneficio</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (Comité)	11,085,000	56.09
Coordinador Regional de Desarrollo Rural Sustentable (Comité)	1,770,000	8.96
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 1er nivel cadenas y mujeres en desarrollo rural	1,128,400	5.71
Coordinador Regional de Evaluación (Comité)	924,000	4.68
Apoyo a la estructura interna de organizaciones de 2 y 3 er nivel	903,600	4.57
Otros	3,952,061	20.00
<b>Total</b>	<b>19,763,061</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Base de datos Siser Jalisco, 2006.

## **Anexo 6**

# **Formulación de tasas e índices de capitalización**

### Anexo 6. 1 Capitalización de las Actividades Agrícolas

Capitalización		Datos	Tipo de productor			Total
			3	2	1	
0		Suma de Capital total aa			147,000	147,000
		Suma de Capital total da			147,000	147,000
		Suma de Aportación gobierno			326,089	326,089
		Suma de Aportación beneficiario			116,181	116,181
		Cuenta de Tipo de productor			3	3
1		Suma de Capital total aa	351,000	4,695,800	14,612,950	19,659,750
		Suma de Capital total da	727,273	9,216,350	26,736,844	36,680,467
		Suma de Aportación gobierno	193,442	1,449,964	7,833,361	9,476,767
		Suma de Aportación beneficiario	58,843	690,539	3,625,516	4,374,898
		Cuenta de Tipo de productor	2	15	70	87
<b>Suma de Capital total aa</b>			<b>351,000</b>	<b>4,695,800</b>	<b>14,759,950</b>	<b>19,806,750</b>
<b>Suma de Capital total da</b>			<b>727,273</b>	<b>9,216,350</b>	<b>26,883,844</b>	<b>36,827,467</b>
<b>Suma de Aportación gobierno</b>			<b>193,442</b>	<b>1,449,964</b>	<b>8,159,450</b>	<b>9,802,856</b>
<b>Suma de Aportación beneficiario</b>			<b>58,843</b>	<b>690,539</b>	<b>3,741,698</b>	<b>4,491,079</b>
<b>Cuenta de Tipo de productor</b>			<b>2</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>90</b>
<b>Total Suma de Capital total aa</b>			<b>351000</b>	<b>4695800</b>	<b>14759950</b>	<b>19806750</b>
<b>Total Suma de Capital total da</b>			<b>727272.8</b>	<b>9216350</b>	<b>26883844</b>	<b>36827466.8</b>
<b>Total Suma de Aportación gobierno</b>			<b>193442</b>	<b>1449964</b>	<b>8159450.4</b>	<b>9802856.4</b>
<b>Total Suma de Aportación beneficiario</b>			<b>58843</b>	<b>690538.85</b>	<b>3741697.57</b>	<b>4491079.42</b>
<b>Total Cuenta de Tipo de productor</b>			<b>2</b>	<b>15</b>	<b>73</b>	<b>90</b>

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

Nota: aa: antes del apoyo, da: después del apoyo.

Tipo de productor: 1: Bajos ingresos en zonas marginadas

2: Bajos ingresos en zonas no marginadas

3: Bajos ingresos en transición.

### Anexo 6. 2 Capitalización de las Actividades Pecuarias

Capitalización		Datos	Tipo de productor			Total
			1	2	3	
	-1	Suma de Capital total aa	1088050			1088050
		Suma de Capital total da	762680			762680
		Suma de Aportación beneficiario	30450			30450
		Suma de Aportación gobierno	29750			29750
		Cuenta de Tipo de productor	3			3
	0	Suma de Capital total aa	380000			380000
		Suma de Capital total da	380000			380000
		Suma de Aportación beneficiario	5618			5618
		Suma de Aportación gobierno	3523			3523
		Cuenta de Tipo de productor	2			2
	1	Suma de Capital total aa	7093810	1326000	160750	8580560
		Suma de Capital total da	11585383	2132342	414510	14132235
		Suma de Aportación beneficiario	678226	80947	19800	778973
		Suma de Aportación gobierno	537678	62347	20200	620225
		Cuenta de Tipo de productor	49	8	3	60
<b>Suma de Capital total aa</b>		8561860	1326000	160750	10048610	
<b>Suma de Capital total da</b>		12728063	2132342	414510	15274915	
<b>Suma de Aportación beneficiario</b>		714294	80947	19800	815041	
<b>Suma de Aportación gobierno</b>		570951	62347	20200	653498	
<b>Suma de Tipo de productor</b>		54	16	9	79	
<b>Total Suma de Capital total aa</b>		8561860	1326000	160750	10048610	
<b>Total Suma de Capital total da</b>		12728063	2132342	414510	15274915	
<b>Total Suma de Aportación beneficiario</b>		714294	80947	19800	815041	
<b>Total Suma de Aportación gobierno</b>		570951	62347	20200	653498	
<b>Total Cuenta de Tipo de productor</b>		54	8	3	65	

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

Nota: aa: antes del apoyo, da: después del apoyo.

Tipo de productor: 1: Bajos ingresos en zonas marginadas

2: Bajos ingresos en zonas no marginadas

3: Bajos ingresos en transición.

### Anexo 6. 3 Capitalización de las Actividades No Agropecuarias

Capitalización		Datos	Tipo de productor			Total
			2	1	3	
0		Suma de Capital total aa		0		0
		Suma de Capital total da		0		0
		Suma de Aportación gobierno		263,763		263,763
		Suma de Aportación beneficiario		832,545		832,545
		Cuenta de Tipo de productor		4		4
1		Suma de Capital total aa	521,000	2,149,950	30,000	2,700,950
		Suma de Capital total da	1,336,270	3,614,653	156,000	5,106,923
		Suma de Aportación gobierno	457,150	849,768	181,300	1,488,218
		Suma de Aportación beneficiario	1,387,288	2,748,177	538,000	4,673,465
		Cuenta de Tipo de productor	9	18	2	29
<b>Suma de Capital total aa</b>			521000	2149950	30000	2700950
<b>Suma de Capital total da</b>			1336270	3614653	156000	5106923
<b>Suma de Aportación gobierno</b>			457150.49	1113531.1	181300	1751981.59
<b>Suma de Aportación beneficiario</b>			1387288.49	3580722.1	538000	5506010.59
<b>Cuenta de Tipo de productor</b>			9	22	2	33
<b>Total Suma de Capital total aa</b>			521000	2149950	30000	2700950
<b>Total Suma de Capital total da</b>			1336270	3614653	156000	5106923
<b>Total Suma de Aportación gobierno</b>			457150.49	1113531.1	181300	1751981.59
<b>Total Suma de Aportación beneficiario</b>			1387288.49	3580722.1	538000	5506010.59
<b>Total Cuenta de Tipo de productor</b>			9	22	2	33

Fuente: Elaborado con las respuestas vertidas por los beneficiarios en las encuestas

Nota: aa: antes del apoyo, da: después del apoyo.

Tipo de productor: 1: Bajos ingresos en zonas marginadas

2: Bajos ingresos en zonas no marginadas

3: Bajos ingresos en transición.